El atizador **5**. *Para la reflexión*. Globalización. Trabajo(s). Precariedad(es). Por un sindicalismo anticapitalista. **Agustín Morán 7**. Frente a la precariedad global, lucha plural. **Eladio Villanueva 27**. Crisis del derecho del trabajo y globalización. **José Manuel Hernández de la Fuente 32**. La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel. **Sira del Río 47**. La Inmigración y el mundo del trabajo: Inmigrantes y Movimiento Sindical. **Decio Machado 58**. Voces como coces **73**. De nuestros barrios **83**. Especial Bolivia **103**. Poesía **117**. Relatos desde el callejón **119**. Hemos visto **123**. Hemos leído **125**. Hemos oído **128**.

Candela

9

Trabajo(s), empleo(s), precariedad

Rescoldos

Rescoldos

revista de diálogo social
2º semestre 2003 - nº 9 - 5 €

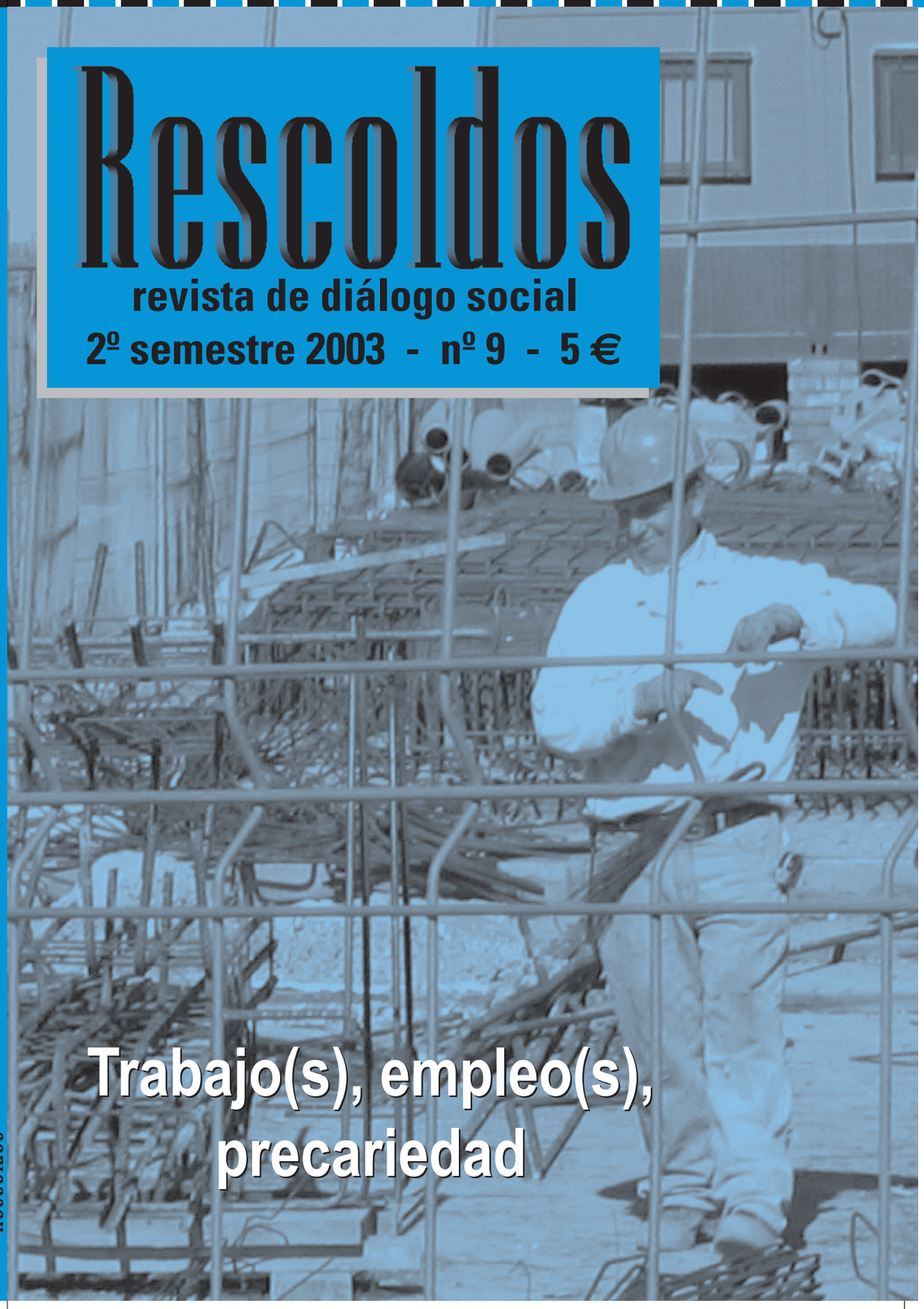

Trabajo(s), empleo(s), precariedad

Asamblea editorial
Amparo Caballero González
Luis Alberto Cerrón Jorge
Noelia Del Potro y Del Valle
Olga Espinosa Val
Rubén González Martínez
Rubén F. Montero Mendizábal
Isabel Quintanar Gutiérrez
Gonzalo Romero Izarra

Rescoldos
Revista de Diálogo Social
Asociación Cultural Candela.
Apdo. Correos 41.168.
28028 - MADRID
elcandelero@radiovallekas.org

ISSN 1696-3016
DEPÓSITO LEGAL: S. 1.136-1999

Edita
Asociación Cultural Candela

Maqueta
Rubén Montero Mendizábal

Fotografía
Luis Espinosa

Imprime
Imprenta Kadmos
Salamanca 2004

Rescoldos pretende ser un medio de expresión abierto, que apuesta por un análisis crítico y solidario de la realidad social, no necesariamente se identifica con la totalidad de las opiniones vertidas en sus páginas.

Lejos de reprimir la utilización de las ideas, opiniones y experiencias vertidas en la revista, Rescoldos invita a los lectores a su libre difusión y reproducción.

Rescoldos

revista de diálogo social
2º semestre 2003 - nº 9

Trabajo(s), empleo(s), precariedad

Para la reflexión

Globalización. Trabajo(s). Precariedad(es).
Por un sindicalismo anticapitalista 7
Agustín Morán

Frente a la precariedad global, lucha plural 27
Eladio Villanueva

Crisis del derecho del trabajo y globalización. 32
José Manuel Hernández de la Fuente

La crisis de los cuidados:precariedad a flor de piel 47
Sira del Río

La Inmigración y el mundo del trabajo:
Inmigrantes y Movimiento Sindical 58
Decio Machado

Especial Bolivia

El fin del Estado khara 103
Eusebio Gironda

Bolivia y la guerra aymara 110
Juan Carlos Pinto Quintanilla

Octubre, una mirada por dentro:
¿movilización de borregos o personas? 112
Oscar Rea Campos

Voces como coces

De SINTEL S.A. a SINTRATEL 2003 73
Adolfo Jiménez

La muerte en el proceso laboral 76
Desiderio Martín

De nuestros barrios

Del desarrollo comunitario...
Un año después 83
Celia, Miguel, Marta, María, José Manuel y Javi

¿Qué pasa en los Servicios Sociales de Málaga? 90
Manuel Sáez Bayona

ATRAPASUEÑOS, una editorial desde los
movimientos sociales 93

Medios alternativos: para que otra
comunicación sea posible 97
Javier García García

Poesía

Triste y pálido 117
Un comunista

¿En riesgo de? 118
Montse Ortega

Hemos visto *123*
Empleo y desempleo, bendición y castigo
Mª Luisa Ortega

Hemos leído *125*

Hemos oído *128*

Relatos desde el callejón

Cholas 119
Gonzalo Romero Izarra

Decolorar 121
Gonzalo Romero Izarra

El atizador

Adjetivar algo es como ponerle apellido. Es como hacerlo único entre lo que no lo es. Y a lo largo de este Rescoldos se han utilizado muy diferentes adjetivos para explicitar la verdadera cara del trabajo, del empleo y de la precariedad. Tenemos trabajo inestable, inexistente, eventual, femenino, asalariado, voluntario… Tenemos empleo público y privado… Tenemos Oficina de Empleo (aunque decimos que vamos al paro… de cabeza). Tenemos Ministerio de Trabajo y Consejería de Empleo (¿por qué no utilizarán la misma denominación para la misma realidad?). Es decir, que tenemos contenedores inmundos donde nos hacinamos en el trabajo basura, cuerdas flojas por las que nos tambaleamos precariamente con un pequeño y eventual trabajo como contrapeso, tenemos la calle cuando nuestro nombre aparece en un expediente de regulación de empleo, que es lo mismo que decir que nos han mandado de patitas a la rúa, y recursos ganados con el "sudor de nuestra frente", solamente si somos hombres, que si somos mujeres seguimos sudando sin acceder al recurso material inventado por excelencia que es el dinero, cuando no sudamos por partida doble. Trabajo y empleo. ¡Qué importante es el lenguaje! ¡Cómo nos configura! Podríamos pensar que este Rescoldos es como un breve diccionario de esa realidad que forman el trabajo y el empleo.

Pero esta es solamente una parte. Podemos entresacar otros términos del texto que tienes entre manos y que nos la amplían cual si de catalejo se tratara: degradación, temporalidad, accidentalidad, flexibilidad, despidos, regulación, privatización, mercado, liberalización, globalización, inestabilidad, exclusión, individualismo, sindicalismo, subcontratas, muerte, siniestralidad, inmigración, derechos, vulneración y un largo etcétera.

Abarcar la verdad del empleo y la precarización del mismo en el mundo globalizado y capitalista, resultaría una ingente labor de

investigación, recopilación y análisis, que muchos colectivos estamos realizando desde diferentes ópticas y que ocuparía no un número de una revista como ésta, sino una obra faraónica de proporciones ciclópeas. Somos más modestos, o estamos abocados a serlo. Solamente hemos desabrochado un botón de muestra de la camisa del empleo (que seguramente tiene más de once varas). El resto corresponde a tu cerebro, que seguramente es lo que suda cuando trabajas, aunque esto no nos lo dejaron muy claro en el Génesis, lo que sí es verdad es que desde entonces estamos con el mismo problema del trabajo y el empleo. O al menos, desde hace 25 años. Nuestra Constitución ya señala que estamos en un estado de mercado. Así se resume todo. Lo demás es intentar poner parches al barco y achicar el agua mientras se le van abriendo boquetes.

Y tenemos también alternativas. De un modo u otro, acabamos hablando de sindicalismo, pero de uno de cuño nuevo, que supere el secuestro al que están sometidos los sindicatos más representativos. Esas alternativas hablan de colectivización (bonita palabra, es decir, cocer las alternativas al fuego de lo común y, por qué no, sobre los rescoldos de intentos como éste), de sindicalismo autónomo y anticapitalista (solamente si dejamos de hacer agujeros en el barco, no entrará el agua que no somos capaces de bombear ahora). A algunas alternativas no las han dejado crecer, como a los compañeros de Sintel, y muchas otras tienen que nacer desde nosotros mismos, con análisis, reflexión, diálogo… estar aunque no quieran que estemos. Y precisamente porque tenemos vocación de permanencia, no nos olvidamos de Sintel, de las alternativas editoriales como Atrapasueños, de los servicios sociales, de los educadores, del gasto militar, del derecho a comunicarse libremente y, claro está, de Bolivia, estado hermano con el que tantos lazos hemos ligado ya, que cuando allá se estremecen de fiebre, nosotros no podemos evitar un escalofrío.

Y porque el contenido es importante pero se trabaja mejor con un continente agradable, nos pusimos en marcha para que tuvieras entre tus manos un nuevo Rescoldos. Y lo hemos conseguido. Hemos querido comenzar una nueva época de este espacio de comunicación dialogante y claro. Como podrás comprobar al hojearlo, no hemos escatimado esfuerzos, colectivos, eso sí, en remozar el envoltorio del regalo que, semestralmente queremos compartir con todos vosotros. Un trabajo éste que hemos encarado con la ilusión de siempre. Que lo disfrutes.

Globalización. Trabajo(s). Precariedad(es). Por un sindicalismo anticapitalista.

Agustín Morán.
CAES.

La imposición de los valores de las minorías poderosas sobre los derechos humanos, las leyes y las culturas tradicionales de los pueblos y las naciones, es una forma de violencia simbólica propia del capitalismo global. Cualquier resistencia verdadera al colonialismo de esta minoría incluida, justifica el uso "democrático" de la violencia estatal y de las guerras preventivas contra el enemigo exterior o interior.

La globalización económica constituye un régimen cuya base social cuenta, en los países del centro, con el apoyo de las minorías poderosas y de las amplias clases medias. Mil millones de personas, beneficiarias de este modelo de modernización, constituyen una élite mundial cuya movilidad y poder de consumo se basan en la exclusión de la mayoría de la humanidad. Sus intereses particulares aparecen como cosmopolitas y universales. El régimen político que, en muy diferentes países y tradiciones, asegura las condiciones económicas, culturales y represivas para el desarrollo de este modelo, ha secuestrado el nombre de "democracia".

La imposición de los valores de esta minoría sobre los derechos humanos, las leyes y las culturas tradicionales de los pueblos y las naciones, es una forma de violencia simbólica propia del capitalismo global. Cualquier resistencia verdadera al colonialismo de esta minoría incluida, justifica el uso "democrático" de la violencia estatal y de las guerras preventivas contra el enemigo exterior ó interior.

Un nuevo nacionalismo consumista, ahora global, expresa los intereses de dicha minoría, cuya identidad se basa en la satisfacción del deseo individual a través del mercado, la inexistencia política

de las mayorías excluidas y el control, o eventual neutralización, de cualquier identidad o sujeto social refractarios a este orden.

El capital financiero en la globalización

El peso creciente de una forma de capital, el capital financiero, potenciado por las tecnologías de la información y por las constantes transferencias de soberanía que recibe de los estados, favorece el totalitarismo de una economía cuya principal finalidad es la reproducción ampliada del capital.

El capital financiero no opera, en primera instancia, con factores productivos materiales (trabajo, instalaciones, cultivos, máquinas, herramientas, etc) sino con dinero (acciones, divisas, depósitos, créditos, etc) No trabaja con cosas materiales sino con representaciones de cosas materiales, con los equivalentes en dinero de la riqueza material. Pero el dinero carece de valor al margen del valor de las mercancías que, bajo la forma de precio, se reflejan en él. El capital financiero, al trabajar con capital dinerario, deja de trabajar con valores, para hacerlo exclusivamente con precios.

El peso creciente de una forma de capital, el capital financiero, potenciado por las tecnologías de la información y por las constantes transferencias de soberanía que recibe de los estados, favorece el totalitarismo de una economía cuya principal finalidad es la reproducción ampliada del capital.

La información privilegiada que manejan, tanto el sector bancario, (observatorio privilegiado del resto de las empresas), como las grandes multinacionales que, con sus lobbys políticos y mediáticos, dominan las instituciones democráticas y la actividad social, se complementa con la capacidad para producir, ellos mismos, dicha información. Con su libertad de movimientos transnacional, legalizada por los estados nacionales, el capital financiero y las multinacionales, pueden aumentar el precio de una empresa, de un territorio ó de la moneda de un país, sin más que anunciar que invertirán en ellos. Por el contrario, la sospecha de su retirada, producirá un desplome en dichos precios. La amenaza de hacerlo, en caso de que los gobiernos les obliguen a respetar las necesidades sociales o medioambientales de los países, constituye un mecanismo intimidatorio hacia las instituciones políticas. Ese mecanismo, al ser habitual, nos advierte de la tendencial incompatibilidad entre la libertad de movimientos del capital y la democracia.

Algunas empresas de la Nueva Economía, basada en las tecnologías de la información, han conseguido en los últimos años, sin mas que exhibir su capacidad de publicitar, vender y cobrar mercancías al usuario de un teléfono móvil a través de internet, multiplicar por cien el valor de sus acciones. Sin necesidad de que su cuenta de resultados presentara beneficios, incluso con perdidas, una pequeña empresa ha podido revalorizar sus acciones en diez veces su valor nominal. A continuación, ha comprado una empresa diez veces más grande, sin mas que intercambiar sus acciones sobrevaloradas con las acciones de dicha empresa. En esta creación de valor, ficticia pero muy real, –quien compró diez acciones de la empresa dinámica por 500 dólares, ahora puede venderlas por 50.000 dólares–, no se ha creado ningún valor material. Sólo se ha creído que se creará dicho valor en el futuro. La fe y las creencias teológicas medievales, como fundamento de las acciones humanas, vuelven a aparecer como fenómenos de masas en la economía de las sociedades racionalistas y tecnológicas.

La globalización aumenta constantemente la escala de las actividades especulativas del capital financiero que, con sus permanentes maquinaciones, altera los precios en los mercados, generando una inmensa burbuja[1] de riqueza financiera en

base a la pura subjetividad. El poder político crea las condiciones para que estos intereses particulares (compartidos por grandes minorías en los países desarrollados) se presenten como los intereses generales de toda la sociedad. Los poderes mediáticos cooperan con la cínica exaltación del éxito económico a cualquier precio. La educación, cuya finalidad debería ser convertir a l@s niñ@s en seres sociales cooperativos, forman a las personas inmaduras en la competitividad y el individualismo.

Globalización y "capitalismo popular"[2]

Alguien pide un crédito aprovechando los bajos tipos de interés para invertirlo, con sus ahorros, en la compra de una vivienda. El propósito es venderla más tarde, aprovechando la enorme subida de precios en el mercado inmobiliario. En este proceso, el banco crea dinero en forma de crédito y lo ingresa en la cuenta corriente de quien lo solicitó. La garantía para el banco es el piso a comprar, que tiene un valor determinado en el momento de conceder el crédito. El dinero se paga por el comprador al vendedor del piso que, al desprenderse de dicho piso, lo considera un valor de no uso para sí mismo. La persona que compra el piso tampoco lo hace para usarlo, sino para rentabilizar sus ahorros. Al hacerlo, deja de utilizar su dinero como dinero para el consumo y lo utiliza como capital para la inversión. No busca satisfacer la necesidad de vivir en el piso sino que utiliza el piso como un medio para la revalorización de sus ahorros, ahora movilizados como capital. La persona que ha hecho esta inversión con sus ahorros, los ha conseguido, probablemente, a través de años de trabajo asalariado. Es una persona trabajadora. También, probablemente, tiene hijos que sufren la carestía de la vivienda como un obstáculo para emanciparse. Sin embargo, la persona ahorradora que ha hecho esta operación, espera beneficiarse de la subida de los precios de las viviendas y de los bajos tipos de interés. Pero, con esta operación, contribuye a dicha carestía, lo que es lo mismo que decir que contribuye a privar a sus hijos del derecho a una vivienda y por lo tanto, a una vida autónoma.

Las políticas gubernamentales que mantienen bajos los tipos de interés, favorecen la inversión de capital y estimulan la especulación inmobiliaria que produce grandes plusvalías en poco tiempo. También benefician a nuestro obrero ahorrador. Aunque esté contra el gobierno en lo tocante a la guerra de Iraq, llegando incluso a acudir con su familia a una manifestación, ha votado al PP porque, en lo fundamental, dicho partido garantiza el progreso y la prosperidad. Después de haber trabajado tantos años, no va a votar a partidos que, desde la oposición, protestan, pero hacen lo mismo cuando están en el gobierno. Incluso roban más y en el fondo, no saben bien lo que quieren porque no son los dueños de las empresas. Menos aún votará a partidos que apoyan a los okupas para que, lo mismo al final, se le metan en el piso donde ha colocado todos sus ahorros y todas sus ilusiones.

Las políticas gubernamentales que mantienen bajos los tipos de interés, favorecen la inversión de capital y estimulan la especulación inmobiliaria en poco tiempo. También benefician a nuestro obrero ahorrador. Aunque esté contra el gobierno en lo tocante a la guerra de Iraq, ha votado al PP porque, en lo fundamental, dicho partido garantiza el progreso y la prosperidad

Este "sueño americano" globalizado, como "democracia del consumidor" y "capitalismo popular", vuelve esquizoides a l@s trabajador@s, incorporándoles activamente al proceso que va contra ell@s mism@s. La indefensión del ahorrador, transmutado en inversor minorista de capital, se hace explicita cuando una elevación de

los tipos de interés (decisión en manos del gran capital a través del Banco Central Europeo) aumenta dramáticamente la cantidad a devolver al banco todos los meses. Cuando, el gobierno, por motivos electoralistas, interviene en el mercado, la burbuja inmobiliaria explota construyendo viviendas protegidas o disminuyendo los incentivos fiscales a la compra de viviendas. Se frena la subida de los precios inmobiliarios e incluso, puede producirse el descenso de dichos precios. Entonces, nuestro ahorrador solo podrá vender lo que compró a un precio inferior al que le ha costado (y lo está pagando). El violento despertar del inversor popular es análogo al del honrado trabajador que se sentía participe en la sociedad con la lealtad a su empresa, hasta que su empresario decidió cerrar para irse a un país del este de Europa donde los salarios son la tercera parte.

En la experiencia del obrero inversor, aparecen todos los rasgos de la globalización: creación de valor sin crear nada material, economía al margen de las necesidades humanas y sociales, interiorización de la lógica del capital por parte de sus víctimas, desconsideración de las informaciones ajenas a los números y las ganancias; complicidad de intereses y deseos entre los beneficiarios y los perjudicados por el capitalismo.

En la economía financiera, sólo cuentan las expectativas en la evolución de futura de los precios. Es decir, la creación de valor, en una segunda derivada, del dinero invertido en dinero. Es un proceso fantasmal porque el dinero no es valor, sino sólo representación del valor. El mantenimiento de esta ficción requiere que el ciclo nunca se detenga. Para ello, es preciso generar la confianza, el consentimiento y el sometimiento, respectivamente, de los sujetos sociales. El despliegue ininterrumpido del ciclo, su continuidad a cualquier precio, es un objetivo de primer orden. La globalización profundiza el carácter totalitario de este ciclo, convirtiendo la política de los políticos en la gobernabilidad de la crisis y de las inestabilidades de este modelo económico, convertido ya en modelo político, social y ético. La estabilidad de los precios (IPC, tipos de interés) y la disciplina presupuestaria (déficit y deuda pública contenidos[3]) son los dogmas para la sostenibilidad del ciclo del capital. Ante la amenaza de recesión[4] en las economías europeas más importantes se está produciendo un cambio, consensuado entre la derecha y la izquierda capitalista, a favor de tolerar algo de déficit e incluso de inflación, para estimular el crecimiento económico.

La economía financiera mantiene numerosos canales de comunicación con la economía industrial y comercial. Una burbuja inmobiliaria[5] puede contribuir al crecimiento económico, mientras los agentes económicos se cuenten entre sí una historia que mantenga su confianza en que dicha burbuja no estallará. Por el contrario, cuando se pincha el globo, las consecuencias se proyectan sobre la economía material. Por ejemplo, miles de despidos ante las expectativas fallidas de lanzamiento de la tecnología U.M.S.T. en la telefonía móvil; ruina de los fondos de pensiones y despidos en grandes empresas, sobreevaloradas por sus gerentes para ocultar el fracaso de su gestión o su enriquecimiento ilícito; desahucios de viviendas, quiebra de empresas y de bancos por la elevación de los tipos de interés y la pérdida de valor de los activos que garantizaban sus créditos, respectivamente. Si hay despidos masivos inducidos por el estallido de la burbuja financiera, cae el consumo, se contrae la economía, se reducen las inversiones y se producen más despidos.

El violento despertar del inversor popular es análogo al del honrado trabajador que se sentía participe en la sociedad con la lealtad a su empresa, hasta que su empresario decidió cerrar para irse a un país del este de Europa donde los salarios son la tercera parte.

A pesar de la similitud de los fines del capital financiero y otras fracciones de capital, como el industrial o el comercial, no conviene olvidar una contradicción presente en la naturaleza del dinero, o lo que es lo mismo, del capital. Esta contradicción se expresa radicalmente entre los intereses inmediatos de sus distintas fracciones (financiero, comercial, productivo). El capital financiero, cuyo paradigma es la bolsa, presenta a veces una dinámica antagonista con el capital productivo. Es frecuente, en EEUU, que cuando crece la economía real aumentando el empleo, cae la bolsa. La explicación se encuentra en las expectativas de los inversores de capital financiero. Si crece la economía y aumentan la ocupación, crece el consumo con los nuevos salarios y la mano de obra es más escasa. Por el efecto combinado del aumento de la demanda y la tendencia creciente de los salarios, se produce una tendencial subida de los precios. Si los precios suben, para evitar que se resienta el sector exportador de EEUU, es necesario aumentar los tipos de interés que al hacer más cero el dinero, los créditos bancarios, tienden a frenar el calentamiento (subida de precios) de la economía. Si suben los tipos de interés, que son la base para la remuneración de los depósitos bancarios, las obligaciones y los bonos del estado, será más rentable retirar dinero de la bolsa y colocarlo en productos financieros de renta fija. Con esta decisión de l@s inversores y como consecuencia del aumento del empleo, cae la cotización de las acciones en la Bolsa.

En el capitalismo, el trabajo se ve obligado a comportarse como una mercancía más. Por eso, las personas trabajadoras ven sus necesidades determinadas por las necesidades del capital.

Trabajo asalariado y capital

El capital no tiene una única forma. Unas veces se presenta como dinero, otras como mercancías y otras como medios de producción. Sin embargo, siempre se presenta como valor que se valoriza a sí mismo. Esto lo consigue sometiendo múltiples procesos de vida a sus propios fines. Uno de ellos es el trabajo humano. El trabajo asalariado no es un hecho natural sino un hecho político basado en la fuerza y la coerción.

En el capitalismo, que es la universalización de la forma mercancía, el trabajo se ve obligado a comportarse como una mercancía más. Por eso, las personas trabajadoras ven sus necesidades determinadas por las necesidades del capital. En cada formación social, el trabajo está determinado por la estructura de relaciones sociales en la que se realiza. El trabajo de una persona no contiene, en su despliegue laboral, todas las claves que le determinan. En las sociedades capitalistas, el proceso de trabajo no es una forma de cooperación de cada persona con la sociedad de la que recibe lo que necesita sino una condición necesaria para el proceso de valorización del capital. Sin tener en cuenta este hecho, no se comprende nada de las leyes invisibles qué someten al trabajo y a l@s trabajadores, dentro y fuera de las empresas, a dicho ciclo.

La lucha anticapitalista es también la lucha contra la forma asalariada del trabajo. El trabajo asalariado es premisa y resultado del orden capitalista. El trabajo asalariado es la forma social que adquiere la actividad humana dedicada a la producción de los medios materiales de vida, cuando dicha actividad está regulada por la producción de valor y de beneficio económico. Los ciclos temporales del trabajo humano, que es vida y producción social, se ven obligados a adaptarse a los ciclos temporales de la fuerza de trabajo, que es mercancía destinada a la producción de plusvalor. Pero ambos tiempos están, conflictivamente, en la persona asalariada.

Las relaciones de explotación que rigen el trabajo son inseparables, tanto de la forma asalariada de dicho trabajo, como de la "inmersión" e invisibili-

dad del trabajo de cuidados en manos de las mujeres. Estos hechos, con su red envolvente de relaciones jurídicas, políticas, económicas, familiares y culturales son, a su vez, inseparables de la explotación. Para que el trabajo humano sea obligado a expresarse como lo que no es, como una mercancía, es necesario obligar a las personas a acudir al mercado para vender su capacidad de trabajar. La creación del estado de necesidad que fuerce a la gente a vender su fuerza de trabajo, exige uniformizar los tiempos de vida, de cuidados, de participación social, de gozo, de actividad y de creación cultural, bajo la regulación del tiempo de trabajo productor de capital. En este proceso, la separación de la persona de sus lazos comunitarios, de sus medios de producción y supervivencia, de sus obligaciones recíprocas de cuidar a otr@s, son las condiciones para que la persona asalariada, ahora "libre" y "modernizada", tenga que acudir, sin mas opciones, al mercado de trabajo para poder sobrevivir. Esta "liberación" tiene un plus de negatividad en el caso de las mujeres, que no son "liberadas", como los hombres, de su trabajo de cuidar a otr@s.

Casi toda la sociología del trabajo y casi toda la izquierda, consideran el conflicto como una anomalía, a pesar de que el conflicto de clase y de género están clavados en el núcleo mismo del trabajo asalariado.

Casi toda la sociología del trabajo y casi toda la izquierda, consideran el conflicto como una anomalía, a pesar de que el conflicto de clase y de género están clavados en el núcleo mismo del trabajo asalariado. La capacidad de la fuerza de trabajo para crear valor se debe, precisamente, a esta tensión constitutiva de la relación salarial. La subordinación del tiempo de vida, del tiempo de trabajo y del tiempo de cuidados al tiempo del trabajo asalariado productor de plusvalor parece algo "natural". Lejos de mostrarse tal subordinación como la causante de la degradación del trabajo y de las relaciones humanas, aparece como si dicho trabajo asalariado y su protagonista, el "pater familiae"obrero, se enriquecieran por su cualidad de crear valor para el capital.

La capacidad de las personas para producir bienes útiles y para multiplicar su propia fuerza productiva mediante la cooperación y la tecnología, dependen del cuerpo y de la inteligencia de las personas que cooperan productivamente. Sin embargo, el capital, al comprar la fuerza de trabajo, adquiere gratuitamente el derecho de utilizar estas capacidades para unos fines y con unos procedimientos, ajenos a la voluntad de dichas personas. Esto quiere decir, que, al incorporarse al proceso productivo asalariado, el cuerpo y la inteligencia de las personas trabajadoras, son expropiados. Pero, eso sí, con el consentimiento de los propi@s trabajador@s. De esta forma, la fuerza productiva de la tecnología y de la cooperación, parece residir en el capital y no en las personas que trabajan. Ese consentimiento implica aceptar que el valor es un atributo de la mercancía, es decir, del capital, en lugar del resultado de un proceso de producción en el que las personas trabajadoras lo han creado.

El capitalismo necesita al trabajo asalariado para funcionar. El trabajo autónomo no asalariado y el trabajo de cuidados, son la condición para la extracción de plusvalor, pero en ningún caso la fuente de valor y de plusvalor. La sustancia del capital es el plustrabajo expropiado a los trabajador@s asalariad@s.

En el capitalismo, el trabajo productivo humano es obligado a expresarse a través del proceso laboral que produce plusvalor. Los tiempos humanos de vida, de participación social y de cuidados, están presididos por los tiempos de producción de plusvalor. Tanto los bienes y servicios que la gente necesita, como la creación de puestos de trabajo, son sólo una condición necesaria para la creación de plusvalor para el capital. Las necesidades humanas, la dependencia de un salario para

sobrevivir, la pertenencia social y la autoestima de las personas, tendrán o no satisfacción, en la medida que sirvan, o no, para la reproducción del capital. Al amoldarse a este orden, la vida de la población asalariada no tiene como fundamento vivir, sino, en el mejor de los casos, sobrevivir en base a la producción y al consumo de mercancías. La participación social y la dignidad pasan a depender de la participación en la producción y el consumo de mercancías. Las fuerzas políticas, tanto de derechas como de izquierdas de los actuales sistemas parlamentarios, se limitan a preservar los mecanismos de reproducción de este orden e impedir cualquier cambio. Esta lógica social degrada el trabajo humano, la participación social, la economía, la política y la naturaleza, no se sustenta sólo en el dominio y la fuerza, sino en que es compartida por la mayoría de las personas trabajadoras. Sus valores y representaciones están incorporados a nuestro propio imaginario y anudada a nuestros propios deseos. Este consentimiento, esa adhesión, es la base de la legitimación del capitalismo y la principal condición para su sostenibilidad.

El capital, el dinero, la forma valor, el intercambio rentable, la persecución del interés individual, como fundamentos del mercado, se convierten en el modo de regulación social dominante. L@s trabajador@s sólo se relacionan entre sí después de que su libertad ha sido expropiada por una voluntad ajena, que les ha incluido en un proceso laboral asalariado cuya finalidad esencial, la producción de plusvalor, les viene impuesta y se encuentra en permanente colisión con sus necesidades y derechos humanos. La lógica mercantil no destruye las otras lógicas sociales sino que las incorpora, subordinadas, a su propio proceso. El mercado avanza a costa del retroceso de la redistribución y la reciprocidad. La producción de una subjetividad social, adaptada a este funcionamiento, es esencial para su permanencia. La lucha contra el capitalismo exige la lucha contra las condiciones que hacen posible que esta forma de trabajo sea la dominante y se extienda por el mundo a través de la globalización.

El mercado avanza a costa del retroceso de la redistribución y la reciprocidad. La producción de una subjetividad social, adaptada a este funcionamiento, es esencial para su permanencia.

La relación salarial es una relación social

La relación salarial no sólo se expresa el momento de la producción. En las sociedades capitalistas el proceso laboral, con toda su centralidad, es condición y resultado de una envolvente social y de un proceso histórico. El proceso laboral no contiene dentro de sí todas las lógicas sociales que lo explican. No permite visualizar las fuerzas que producen, tanto la separación entre fuerza de trabajo (capacidad de producir) y el trabajo (acto de producir), como los hábitos de consumo o el papel de las mujeres..

Por esta razón, un sindicalismo anticapitalista, debe plantearse, algo más que las condiciones de intercambio de la fuerza de trabajo (salario, condiciones laborales, etc.). También debe tener en cuenta las formas de circulación de las mercancías y de los medios de producción, el consumo y la distribución del trabajo social, la desigualdad y subordinación de las mujeres en el trabajo asalariado y la desigualdad y descompromiso de los hombres en el trabajo de cuidados, así como las representaciones culturales que conforman los deseos y aspiraciones de l@s trabajador@s. Es necesario contemplar el funcionamiento de las formas de producción y las formas de circulación capitalista, tanto en su vertiente material como en su dimensión simbólica, en la esfera pública del mercado y en la esfera privada de la familia, como las distintas partes de un todo que se retroalimenta constantemente a sí mismo. Este ciclo aparece como un movimiento autopropulsado, una sustancia en proceso, un sujeto automático, algo natural e inmodificable. Sin ver el conjunto de la

estructura de relaciones sociales y su movimiento en el tiempo, no se pueden construir las palabras y las imágenes que expliquen cómo explota y cómo domina el capitalismo aquí y ahora. Sin estas palabras, nunca se podrá interrumpir la lógica del capital. Pero si las palabras que explican la relación social llamada capitalismo, no se expresan desde los lugares sociales en los que se desarrolla la lucha contra sus daños, dichas palabras son estériles y se quedarán limitadas a la condición de recursos para la lucha de frases.

Crisis y teconología

Por terribles y sangrientas que sean sus crisis, el capitalismo produce constantemente las condiciones de su propia reproducción, no de su autodestrucción. La constante producción de trabajo asalariado por parte del capitalismo, va pareja de la repulsión de dicho trabajo, por las inestabilidades de las fuerzas ciegas del mercado y por las ganancias en productividad que facilitan las nuevas tecnologías en permanente revolución. La globalización capitalista tiene como condición la globalización del trabajo asalariado, cada vez más dependiente y sometido a la furia con la que el capital lo necesita y al tiempo, lo repele, lo degrada y lo asesina.

La tecnología es capital. Al multiplicar la productividad del trabajo, absorbe la fuerza productiva del trabajo para utilizarla contra l@s trabajador@s mismos. Crece la capacidad de producir riqueza y paralelamente, el deterioro de las condiciones materiales del trabajo es decir, de las personas trabajadoras. La tecnología no expropia el saber de l@s trabajador@s porque el saber tecnológico pertenece a un orden de conocimiento distinto a las habilidades productivas de l@s trabajador@s. La función de la tecnología consiste en imponer a los tiempos y las habilidades de las personas laborantes, los tiempos y el movimiento de unas máquinas y unos procedimientos, diseñados para los fines exclusivos y excluyentes del capital. La existencia de los intersticios para una utilización no capitalista de la tecnología no debe hacer perder de vista la exclusión social y la dominación que han producido dicha tecnología así como su papel en la producción y reproducción del orden excluyente. Fuera del contexto económico, político y social que la hace posible, una tecnología como Internet sería irracional por muchas aplicaciones positivas que pueda tener. Las nuevas tecnologías están unidas, como la cara a la cruz de una moneda, a las relaciones sociales de explotación y dominio que las han creado.

La crisis del capitalismo, la liberación de las personas asalariadas, implica la crisis de este modo de trabajo y de las formas de existencia de gran parte de la tecnología existente. El objetivo a perseguir es la crisis del trabajo asalariado, potenciado por el capitalismo tecnológico global. Las dificultades para realizar la crítica del trabajo asalariado, provienen del hecho peculiar de que el trabajo aparece y funciona como lo que no es. El trabajo asalariado, que es la fuente del valor, de la riqueza de las sociedades capitalistas, se nos muestra invertido, como una función dependiente del capital. Nadie en su sano juicio sostendría la frase: "los trabajadores crean puestos de empresario" cuando en realidad es así. Por el contrario, tod@s coinciden en que "los empresarios crean puestos de trabajo", lo cual se debe, por un lado, al apoderamiento por parte del capital de la fuerza viva del trabajo, de los cuidados y de la cooperación social y por otro, a la ocultación de los mecanismos de dicho apoderamiento.

El salario

El salario no es el pago del trabajo (el valor de lo producido por la persona que trabaja), sino el precio de mercado de la fuerza de trabajo, es decir, lo que cuesta, en cada momento y lugar, la producción y reproducción de la vida del trabajador y de su familia. El salario no depende del valor añadido por el trabajo de la persona asalariada, sino del precio de la mercancía "fuerza de trabajo", es decir, del coste de producción de la vida del trabajador. Las regulaciones políticas del precio de esta mercancía (convenios, leyes laborales, regla-

mentos estatales, etc.), sólo son correcciones de este precio. El salario que nos pagan, no es por el valor del producto que producimos, sino por el valor que cuesta producirnos a nosotros mismos como productor@s asalariad@s.

Unas deportivas fabricadas en Asia tienen un coste de dos euros, representando el salario un 50% del total del coste, es decir, un euro. Si esas zapatillas se venden en Europa a un precio de 100 euros ¿porqué el salario de la persona que trabaja en Asia no es de 50 euros? La estructura político–ocial de muchos países de Asia explica que la gente asuma las condiciones de vida que supone el salario de un euro. Para la persona que fabrica estas zapatillas, queda demostrado que el salario no paga el valor añadido por el trabajo en las zapatillas, sino el precio de producción de la fuerza de trabajo, del trabajador, en ese país de Asia.

La globalización tiende a desmontar todas las barreras de protección política que impiden que la mercancía fuerza de trabajo, sea transparente a las leyes de la oferta y la demanda. Si hay más volumen de trabajador@s que de empleos, el pecio de la fuerza de trabajo, el salario, debe bajar. La empleabilidad, término postmoderno, eje de las políticas de empleo en Europa, noción asumida por partidos de izquierda y sindicatos mayoritarios, consiste, precisamente, en eliminar todas las protecciones políticas que permiten a una persona desdeñar ciertos empleos por sus ínfimas condiciones.

Cambiamos al niño indonesio por la persona que hace trabajo textil domiciliario sumergido, en un pueblo de Castilla la Mancha, por un precio de 0,2 euros por minuto. Esta persona se enfrenta, a través del mercado global, con otra que hace el mismo trabajo en Túnez por un precio de 0,1 euros por minuto. La competitividad se convierte en un argumento incontestable. Si en Túnez el precio del trabajo es la mitad, l@s manchegos, si no quieren que el proceso laboral se traslade a Túnez, tendrán que aceptar ganar la mitad de lo que ganan.

Estos ejemplos prueban que el salario es independiente de lo que cada uno produce realmente. Pero también, que la libertad de movimientos de los capitales constituye un mecanismo para burlar los derechos sociales y laborales.

La desaparición del trabajo como actividad humana productiva de bienes útiles y el auge de la fuerza de trabajo como mercancía productiva de plusvalor para el capital, son simétricas. Cuanto mayor es la escala de movimientos del capital, mayor es su independencia respecto a regulaciones y leyes. Esta dinámica supone para la mayoría, en los países del centro, la precariedad y la privación de derechos y libertades consagrados en la Constitución. En los países de la periferia es la causa del hambre, las enfermedades, la muerte y la guerra. La forma salario, como forma dominante de identidad, pertenencia y fuente de recursos para la mayoría de la población, constituye un atentado a los derechos humanos, perpetrado desde la defensa retórica de los mismos. En los países europeos, donde las revoluciones obreras forzaron un capitalismo regulado, la insurrección silenciosa de las patronales, ante el consentimiento y la cooperación de las instituciones y la complicidad de la izquierda, son la base de la colabo-

ración de la mayoría. Esta situación, supone una permanente vulneración de las leyes, no reconocida por el poder político, ni por el poder judicial; la disolución, de facto, del estado de derecho.

Trabajo(s) y precariedad(es)

En el capitalismo, la exclusión y la precariedad no son estados carenciales como la vejez, la enfermedad o la infancia, sino estados producidos por una generalizada violencia social. La fuerza del capital radica en su capacidad para vampirizar los procesos de vida, alimentando su propia valorización y convirtiendo ésta en la fuerza constituyente de la sociedad. Este proceso crea una dislocación generalizada: la economía deja de ser un instrumento para la vida social, haciendo de la sociedad un instrumento para la economía; el trabajo debe expresarse como trabajo asalariado, con ello, deja de ser para la vida, pasando a ser la vida para el trabajo; la naturaleza no es tratada como nuestra casa sino expoliada, manipulada y contaminada; los sentimientos, la compasión y las emociones, solo cuentan como una moral interior sin consecuencias en nuestras formas de vida, de participación política, trabajo y consumo; las necesidades humanas se satisfacen, no a través del apoyo mutuo, desde dentro de la comunidad, sino a través del mercado o del estado; los cuidados de las personas, al realizarse por las mujeres en el interior del hogar familiar, no están en el mercado de trabajo y por tanto, no existen oficialmente, la actividad de cuidados, en el lenguaje oficial de la Encuesta de Población Activa (E.P.A), se llama "INACTIVIDAD"; las relaciones entre las personas no se producen directamente, sino a través del intercambio y del dinero; las personas no son sociables, lo que es sociable es el dinero; en el capital. Y no en las personas, parece radicar el principio de cooperación y de producción de riqueza; las personas se relacionan entre sí como cosas y las cosas se relacionan entre sí como personas; el orden social no se funda por las relaciones entre las personas (política) sino por las relaciones entre las cosas (mercado). Esta catástrofe humanitaria y social, no se resuelve, sino que se agrava, con un "buen empleo". La causa del paro y la precariedad es precisamente el trabajo (asalariado)

La fuerza del capital proviene de la violencia con la que se constituye en sujeto dominante. Esta violencia excluye todas las dimensiones de la vida no útiles para el beneficio económico privado. El poder capitalista inocula a sus víctimas esta lógica en forma de deseos de consumo y apropiación irracionales. Pero su debilidad radica en la posibilidad de que las víctimas comprendan la naturaleza de este mecanismo y se vuelvan, individual y colectivamente, contra él, haciéndolo imposible.

La fuerza del capital proviene de la violencia con la que se constituye en sujeto dominante. Esta violencia excluye todas las dimensiones de la vida no útiles para el beneficio económico privado.

Sin dejar de pertenecer, en parte, a esta lógica que lo invade todo, es necesario identificarla y nombrarla para, tanto desde dentro como desde fuera de ella, combatirla. Lo excluido y lo apartado reaparecen frecuentemente de forma desordenada, generalizando la lucha entre las víctimas y dando armas a los poderosos para secuestrar las libertades. Desde dentro de la lógica excluyente no hay solución, porque ambos extremos incluido-excluido, son sólo los dos polos, a lo sumo intercambiables, de un mecanismo antisocial e inhumano. Un buen empleo, un buen salario, un buen consumo, no solucionan la precariedad y la exclusión de sus beneficiari@s, porque requieren la precariedad y la exclusión de otr@s much@s. Pero, desde fuera de la lucha de los precari@s y l@s excluid@s, sólo tenemos compasión, ONGs y socialismo de cátedra. Es necesario considerar la precariedad y la exclusión no sólo como carencia, sino también, como potencia negadora del orden excluyente. Crear una subjetividad antagonista en l@s desheredados de la tierra no depende, no

depende de ninguna ley histórica sino de la actividad política.

Para salir del mercado y del Estado

Para Hegel el estado es la expresión de la sociedad y el resumen de los intereses generales. Para Hobbes, el estado (Leviatán) es el origen de la convivencia pacífica, al someter a su voluntad soberana a "los hombres" que, en estado de libertad, viven en permanente guerra civil. Para Adam Smith, el estado debe garantizar la libertad individual, la propiedad privada y el libre funcionamiento del mercado porque, de dicho mercado, provienen la prosperidad y las relaciones pacíficas de l@s ciudadan@s. Para los liberales el estado es el garante del mercado. Para los socialdemócratas el estado es el regulador del mercado.

Más allá de sus diferencias, todas las teorías modernas son parte de la noción de un individuo aislado y previo al hecho social o político. El individualismo metodológico describe –y prescribe– a un individuo a partir del cual construir la sociedad. Sin embargo, no habría ser humano individual, persona, sin el hecho social sin la sociedad. Tampoco habría sociedad sin personas, sin individuos sociales, que solo pueden individualizarse desde su dimensión social previa.

Al igual que el lenguaje no es posible sin los otros, la persona, que es un ser social, no es posible sin la sociedad. La sociedad no sólo es el resultado sino también la condición para el ser humano. El ser humano, construido por el lenguaje, es un ser racional porque tiene el "logos", el habla, que es una adquisición social. La base de las teorías que legitiman la precariedad y la exclusión, ofreciendo, como única salida más mercado o más estado, se asientan en una representación falsa de la naturaleza humana. Por eso, la antropología, la sicología, la economía y la sociología actuales, partiendo de la falacia del "individualismo metodológico", deben resolver el problema de la constitución de la sociedad desde la dictadura del estado (sin una autoridad exterior que ponga las normas es imposible la convivencia) y desde la teología del mercado (cada uno mirando dentro de sus propios intereses construye, por una fuerza providencial –la mano invisible–, la convivencia ordenada).

Por el contrario, la concepción de la naturaleza humana como una naturaleza social, que solo es humana con los otros, permite comprender racionalmente la naturaleza de la precariedad y la exclusión, identificar su origen social y, por lo tanto, abrir la posibilidad de modificar los problemas desde nuestras propias acciones y omisiones. Desde la noción de una naturaleza humana que incluya las relaciones sociales entre las personas, los fenómenos de precariedad y exclusión, es decir la situación social de l@s precari@s y excluíd@s, ya no aparecen como algo ajeno a la situación social (los hábitos de trabajo, participación y consumo) de los incluidos. A partir de esta mirada, la libertad individual no consiste en eliminar los obstáculos para satisfacer los propios deseos, sino en la capacidad para elegir entre el bien (lo que tiene en cuenta, además de mis deseos, las necesidades de los otros, produciendo seguridad para tod@s) y el mal (al tener en cuenta exclusivamente mis deseos, pero no los deseos de los demás, se crea competencia, lucha e inseguridad). Con estas nociones no se elimina el mercado, pero se le ponen límites normativos, al favorecer la creación de redes autónomas de apoyo mutuo y protección, basadas en la cooperación de las personas y de los pueblos, en lugar de en la competencia. No se elimina el Estado, pero se multiplican los poderes intermedios que lo condicionan y acotan en su dinámica de dominio. No se elimina el poder, pero se recupera para las personas, en el interior de los grupos sociales, su poder personal como cuota–aparte del poder del grupo, en lugar de que el poder de las personas, dependa del poder otorgado por el Estado o por el Capital. No desaparecen el Mercado ni el Estado, pero se les regula desde la sociedad, limitando su poder desde el poder popular, autodeterminado del Estado y del Mercado.

A partir de estos paradigmas, cabe concebir el bienestar en términos colectivos, la libertad como

capacidad para elegir entre el bien y el mal; la educación como la formación de los niños y niñas para ser personas virtuosas (capaces de ser libres y practicar el bien), en lugar de personas decentes (que siguen las normas del mercado y del estado sin interrogarse por las consecuencias de exclusión e inseguridad que estas instituciones producen). Desde esta visión, se abre la posibilidad de utilizar la razón y la inteligencia como herramientas para fijar nuestros propios fines, moderando nuestros deseos superfluos, teniendo en cuenta las necesidades de los demás y los límites de la naturaleza, en lugar de utilizarlas como un instrumento para satisfacer nuestros deseos individuales por encima de todo. Desde aquí podemos considerar la política como la formación permanente de las personas éticas, la felicidad como el placer de hacer el bien y la educación como la repetición de las acciones buenas y como el aprendizaje que permite disfrutar haciendo el bien.

Con estos principios no se solucionan los problemas por arte de magia. No se disuelve la guerra, la violencia, el mercado, el estado, el daño producido por quinientos años de razón instrumental, ni las secuelas de una humanidad explotada, degradada y envilecida, prisionera de la lógica del mal, que es la lógica del capitalismo. Sin embargo, al producir una ruptura teórica con los paradigmas de la explotación y la dominación, los avances conseguidos formarán parte de la solución y no parte del problema. Establecer una tensión entre el ser y el deber ser, adentrándonos en un mundo incierto, sin leyes teológicas que garanticen nada de antemano, es el vertiginoso ejercicio de la libertad colectiva, de la recuperación del protagonismo en la economía, la protección social y los cuidados de las personas. La recuperación del dialogo como experiencia democrática radical, de la constitución de sujetos sociales que se autodeterminan colectivamente, del poder constituyente como fundamento del orden político y del acontecimiento revolucionario, como transformación local de las relaciones entre las personas de estas con la naturaleza. Sin el cual, estos acontecimientos locales no hay revolución social que valga. Otro mundo es imposible.

Establecer una tensión entre el ser y el deber ser, adentrándonos en un mundo incierto, sin leyes teológicas que garanticen nada de antemano, es el vertiginoso ejercicio de la libertad colectiva, de la recuperación del protagonismo en la economía, la protección social y los cuidados de las personas.

Sindicalismo keynesiano y capitalismo global

El sindicalismo, defensor incauto o interesado del "progreso" y analfabeto voluntario o involuntario de esta lógica, se limita a negociar la profundidad de cada adaptación de los de abajo a la globalización competitiva. El sistema necesita bombear sangre humana para la creación financiera de riqueza que, al no salir del dinero mismo, debe salir de la hiper explotación del trabajo, la actividad humana y la naturaleza. El sindicalismo regula, aposta o sin querer, como un aparato más de poder, la continuidad del ciclo capitalista.

El paso entre el sindicalismo como movimiento y el sindicato como institución, visible desde la transición política española, recibe el nombre de "modernización sindical" Este tránsito consiste en la adaptación dinámica del sindicalismo a las exigencias de un modelo de acumulación crecientemente internacionalizado y competitivo. Su punto de partida es la constitución de la Economía como único principio de realidad y la aceptación sindical del beneficio privado como condición para el cumplimiento del derecho a un trabajo y un salario dignos, a la integridad física, la salud y la vida de l@s trabajador@s, a la vivienda, la protección social y las libertades democráticas.

El "libre comercio", supone la eliminación de las trabas que obstaculizan la circulación de capital, el

intercambio rentable y la libertad y seguridad de las inversiones. Tras el libre comercio de mercancías, incluidos los alimentos y las medicinas, viene el libre comercio de los servicios, incluidos los relacionados con las comunicaciones, el transporte, la propiedad intelectual, la educación y la protección a la salud, la enfermedad, la infancia y la vejez.

Con la globalización, la economía de mercado acentúa sus fines autoreferentes en un circuito cerrado de crecimiento, productividad y competitividad, al margen de las necesidades de los pueblos y las personas. El proceso de globalización del capitalismo, como modo de producción económico, político, cultural y físico, es la historia de la adaptación sindical a este proceso y la historia del alejamiento del sindicalismo de las fuentes de su legitimidad y su poder social. Es la historia de la crisis del sindicalismo anticapitalista y el auge del sindicalismo capitalista. La crisis del movimiento obrero como movimiento popular anticapitalista, es el precio de la transformación del sindicalismo mayoritario[6] en diversos aparatos políticos para la regulación y el control del conflicto inscrito en la relación salarial[7].

El proceso de globalización del capitalismo, como modo de producción económico, político, cultural y físico, es la historia de la adaptación sindical a este proceso y la historia del alejamiento del sindicalismo de las fuentes de su legitimidad y su poder social.

La izquierda capitalista, anclada en un liberalismo nostálgico, teorizado en su día por Keynes para unas condiciones políticas y económicas ya desaparecidas, administra esta lógica desde el gobierno ó la combate, débilmente, de palabra desde la oposición. Difunde, como aparentes soluciones estratégicas, el piadoso deseo de democratizar la globalización, intentando que los países pobres lleguen a ser como los ricos o proponiendo, como bandera de "otro mundo posible", un impuesto del 0,5 por mil para las transacciones internacionales del capital financiero, dedicando estas sumas a la ayuda al desarrollo de los países previamente empobrecidos por nuestras formas de producción y consumo.

En el otro extremo, desde fuera, aunque cada vez mas cerca, de la izquierda tradicional, sectores juveniles críticos al trabajo asalariado, desde una lírica "postmaterialista", piden "dinero gratis" como fórmula para sus particular éxodo de la miseria del trabajo asalariado. Al desconocer en sus reivindicaciones las causas de dicha miseria se están convirtiendo en una nueva "marca" de la socialdemocracia, en su versión "epatante y espectacular".

Con el tamaño de la economía capitalista, aumenta la subordinación política y cultural de toda la sociedad a dicha economía. Este crecimiento cuantitativo, propicia la retroalimentación entre sus planos materiales e inmateriales y origina cambios cualitativos en las formas de explotación, creación de valor y dominio del capitalismo histórico. Entre dichos cambios, cabe destacar el paradójico aumento simultáneo de la ferocidad del capitalismo y de la impotencia de sus víctimas.

Cuando el capital, en particular su fracción financiera, consigue estos grados de libertad, todas las demás libertades quedan subordinadas a la suya. Las leyes laborales y sociales, producto del esfuerzo y la lucha de generaciones de trabajadores, se vuelven, junto a las normas que protegen el medio ambiente, atentatorios a la libertad de inversión y al derecho del capital a obtener beneficios. La Organización Mundial del Comercio (OMC) tiende a fundamentar normativamente, a través de acuerdos opacos entre los gobiernos, la primacía de los derechos del capital respecto a los derechos humanos. Todo ello, sin abandonar el

discurso en defensa de los mismos, del medioambiente y de la soberanía de los pueblos.

En este contexto, el sindicalismo mayoritario se legitima, tanto por su pragmatismo, invocando los intereses concretos de la gente más allá de ideologías políticas, como por su eficacia negociadora mas allá de aventuras temerarias. Pero, es precisamente en las condiciones políticas, invisibles a una mirada superficial, donde radica la explicación y por lo tanto, la potencial solución de los problemas. El desorden de un modo de producción social entregado a las fuerzas del mercado, se traslada a las relaciones entre las personas y los pueblos. El aumento del desorden, sin una fuerte conciencia y organización popular anticapitalista, no anuncia el final del orden capitalista sino la creación de las condiciones de terror que exige su continuidad.

El desorden se manifiesta en el enfrentamiento de los intereses inmediatos de los trabajadores fijos con los de los eventuales y precarios, de los hombres con las mujeres, de los obreros productores de servicios con los ciudadanos consumidores de los mismos, de los agricultores que buscan el precio más alto posible para los alimentos que producen, contra los consumidores urbanos, que persiguen el precio más bajo posible de dichos alimentos; de los autóctonos contra los inmigrantes, ocupados y parados, viejos y jóvenes, etc. El desorden es la precariedad y la inseguridad de la mayoría, la contaminación y la soledad, la explotación, el hambre, las enfermedades evitables, la muerte y la guerra.

Si hace 25 años, nos hubieran dicho que ocho de cada diez jóvenes trabajadores, serían parad@s o precari@s y que la acción sindical en los sectores más vulnerables y explotados debe hacerse, de nuevo, desde la clandestinidad, no nos lo hubiéramos creído.

Es en la envolvente política y en el proceso histórico de cada situación, donde se oculta la verdad más verdadera, la segunda naturaleza de la verdad que se nos presenta a ojos vista. Sin esa segunda naturaleza de la realidad, no se puede comprender por qué la gente acepta trabajar por un salario humillante y en condiciones insoportables; por qué, para la mayoría, el horizonte vital se limita a sobrevivir como un ser solitario enfrentado a sus semejantes; por qué la libertad consiste, para millones de personas, en la elección entre el paro y la precariedad, entre la miseria y la emigración, viéndose obligados a vivir una vida de trabajadores sin trabajo, consumidores compulsivos sin recursos y ciudadanos sin derechos. La repetición incesante de la crítica al capitalismo sin que dichas críticas comprometan a nuestras acciones y nuestras omisiones, es la materia prima de la progresía sin cuya complicidad sería inviable el turbocapitalismo actual.

Por otro lado, la eficacia negociadora no se debe medir por el afán de negociarlo todo, sino por los resultados de dicha negociación que, tras veinticinco años de "sindicalismo modernizado", están a la vista. Si hace 25 años, nos hubieran dicho que ocho de cada diez jóvenes trabajadores, serían parad@s o precari@s y que la acción sindical en los sectores más vulnerables y explotados debe hacerse, de nuevo, desde la clandestinidad, no nos lo hubiéramos creído.

El sindicalismo mayoritario defiende, poco y mal, las condiciones de venta de la fuerza de trabajo de los asalariados. Pero lo peor de todo es que considera dicha venta como la única forma posible de trabajo y asume la noción de "mercado de trabajo", como algo natural. Al obviar la violencia de los mecanismos de creación de trabajo asalariado a escala mundial, el sindicalismo mayoritario carece de instrumentos teóricos para una valoración justa de la globalización y para enfrentar los flujos migratorios masivos que contribuyen a una modificación radical de los mercados de trabajo. Hablar de limosnas para el desarrollo de países empobreci-

dos por un intercambio desigual, es un acto de hipocresía cuyo origen es el respeto reverencial hacia la globalización capitalista, el desarrollo tecnológico y la multiplicación de las expectativas de consumo que ambos factores permiten en el primer mundo.

La relación de desigualdad y explotación de la actividad humana que impone el trabajo asalariado, se incrementa con la potenciación material y cultural de la "libre empresa", el "libre comercio" y la "libertad de movimientos de los capitales". Con el poder social del capital, crece la exclusión en sus múltiples formas. Una de ellas es la apropiación, por parte del capital, del trabajo que, para la producción, reproducción y mantenimiento de la vida humana, se realiza fuera del mercado en el espacio privado del hogar familiar, por parte de las mujeres.

Con declaraciones para la galería y medidas parciales, neutralizadas por la implacable lógica del beneficio privado, el sindicalismo defiende el trabajo. Pero esa defensa, al descansar sobre la aceptación de todas las propuestas y valores del capitalismo y al desconocer la dimensión política y de poder oculta tras la forma asalariado del trabajo, no puede mantenerse. Desde dentro de la lógica del capital, el sindicalismo mayoritario hace más por la defensa y la apología del capitalismo que por la defensa de los trabajadores. Su única estrategia consiste en una relación defensiva fracasada de antemano. Su horizonte teórico y estratégico no es canalizar y organizar las dinámicas de lucha, sino defender, tanto el buen fin de los negocios para que se cree empleo, como su reconocimiento, por parte de los empresarios y el gobierno, como representante, en régimen de monopolio, de la población asalariada. Las luchas no están excluidas, (casualmente, los grandes sindicatos son los que tienen la mayor organización, experiencia y tradición) pero quedan reservadas para recordar a los poderes políticos y económicos que, sin contar con el poder sindical, el permanente proceso de flexibilización y transparencia en el trabajo exigidos por la economía global no van a ser fáciles.

Su aparente distancia de "la política" implica un vacío de discurso propio que, naturalmente, es ocupado por el discurso de la izquierda "progre", coincidente, en lo esencial, con el discurso de la derecha: modernización, competitividad, interés, beneficio privado, tecnología como progreso, creación de empleo, bienestar como alto nivel de consumo, ruptura entre lo reivindicativo y lo político, entre lo particular y lo general, entre las palabras que pronuncio y los actos que realizo.

La abrumadora falta de legitimidad del modelo sindical imperante, se compensa con el vacío de cualquier alternativa tanto teórica como práctica. Los discursos descalificadores o las reclamaciones de luchar más, sin una teoría que explique las claves del apoyo de la clase obrera a este tipo de sindicalismo y sin un discurso que ponga de manifiesto las falacias con las que se legitima este modelo económico y social, son inútiles. Pero siendo necesaria, esta teoría, no es suficiente. Es preciso experimentar, una vez tras otra, fórmulas de organización y autodefensa de las mayorías precarizadas y privadas de derechos políticos y sociales, dentro y fuera del espacio laboral. Este es un punto clave para la refundación de un sindicalismo anticapitalista con poder social autónomo. El ciclo de experimento, error, análisis y rectificación debe complementarse con una apertura a lenguajes sociales externos a la empresa y deslocalizarse, creando espacios de apoyo mutuo y de cooperación en luchas territoriales o sectoriales. La formación, el debate y la comunicación, son actividades ineludibles para los colectivos sociales. El estudio colectivo para la construcción de las palabras que expresen la verdad de los hechos, es una condición para activar la reanimación, la participación y la movilización de la gente. Sin ellas, no es posible un sindicalismo anticapitalista.

Hablar de sindicalismo mayoritario o de sindicalismo capitalista, supone hablar de CCOO y UGT, pero no sólo. El modelo sindical mayoritario contiene a

la mayoría de la clase obrera, no solo a su parte sindicada (aproximadamente el 19% de la población asalariada). Por el contrario, hablar de sindicalismo anticapitalista supone hablar de organizaciones sindicales más a la izquierda, pero no solo. Hay mucha gente anticapitalista dentro de los sindicatos mayoritarios. También se producen actitudes sectarias que, en nombre de glorias pasadas, brillan por su ausencia en la lucha cotidiana, coexisten pacíficamente con la precariedad e impiden la unidad entre gente combativa por razones puramente identitarias. Las enormes insuficiencias y patologías de los sectores anticapitalistas, facilitan el trabajo del sindicalismo mayoritario que, para la continuidad de su hegemonía, necesita el vacío de cualquier alternativa sindical que demuestre, practica y teóricamente, su capacidad de enfrentamiento con los empresarios y de defensa participativa y real de l@s trabajador@s.

Cuando hablamos de sindicalismo capitalista no solo hablamos de veinte o treinta miembros de una ejecutiva federal, sino de docenas de miles de cuadros liberados del trabajo en la empresa, integrantes de órganos de dirección sectorial o territorial, asalariados estables, envejecidos, con un alto nivel de consumo, con una formación teórica muy baja que se maquilla con la basura teórica que se produce desde la dirección confederal o desde los medios de comunicación de masas controlados por la socialdemocracia. Esta capa social tiende a enfrentarse inmediatamente con los compañeros de su propio sindicato que desean luchar o con las secciones sindicales que se autoorganizan en una empresa, o se coordinan socialmente, ante una agresión patronal.

El deseo compulsivo de pasar horas reunidos con la dirección, o en su defecto, en el cuarto sindical, son sus mayores aspiraciones. Ese personal conservador, servil ante las patronales, es la élite que gestiona, desde dentro de las "organizaciones de clase", los intereses presentes y futuros de la clase obrera. Estas direcciones sindicales no traicionan a la clase obrera sino a sus sectores minoritarios más combativos. Su hegemonía es rigurosamente democrática. Se basa en una corriente circular de generación mutua entre una clase obrera desencantada, individualizada, impotente consumista, calculadora y oportunista y esta penosa vanguardia. Los miles de militantes que tanto fuera como dentro de las grandes corporaciones sindicales se esfuerzan cada día, por organizar a las víctimas de esta modernización agonizan aplastados "democráticamente" entre la pasividad de las masas y la corrupción de los aparatos sindicales.

El discurso que legitima este círculo vicioso es: "No podemos hacer más desde el sindicato porque la gente no quiere hacer más". "Cualquier intento que no parta de esta realidad está condenado al fracaso y las derrotas que solo traerán retrocesos" Pero en realidad, la verdadera cosecha de derrotas y retrocesos corresponde a este modelo de sindicalismo capitalista que, con la usurpación de un pasado de lucha, cubre las vergüenzas de un presente de ignorancia, división, desmoralización y colaboración con el enemigo.

En el modelo sindical del franquismo, los sindicatos eran verticales porque albergaban en la misma organización a los empresarios y a los obreros. El corporativismo fascista abolía por decreto la lucha de clases. La demostración real era el nacional-sindicalismo que, junto con la familia y el municipio, vertebraban políticamente el Estado franquista. En un aparato sindical corporativo (todo para el estado, nada fuera del estado, nada contra el estado), era impensable la lucha de clases porque disolvía el orden político. Este modelo sindical fue combatido por los sectores más generosos de la clase obrera que, en unas condiciones muy duras de clandestinidad y represión, en la década de los sesenta y setenta, consiguieron cotas de libertad, mejoras laborales y el respeto de los empresarios.

Hoy, tras la "modernización sindical", los grandes sindicatos aparecen como organizaciones autónomas del estado. Pero el gasto creciente de sus aparatos, junto a la baja afiliación, les hace dependientes del estado. Su debilidad teórica se cubre

con un discurso keynesiano, como forma de aparentar que se mueven por algo mas que un cálculo meramente táctico. El clientelismo y la defensa del status de funcionarios por parte de miles de antiguos luchadores obreros, se complementan armónicamente con la mansedumbre, civilizada y democrática, de l@s trabajador@s frente a los abusos, ilegalidades e intimidaciones de los empresarios. En el franquismo, no se podía luchar contra el capital porque lo impedía la brigada político-social. Hoy, en la monarquía parlamentaria que le ha dado continuidad, tampoco se puede, porque, son sus acciones y sus omisiones lo impide la burocracia sindical.

Por un sindicalismo anticapitalista

El proceso de crecimiento y consolidación del capitalismo como modo de producción social, es el mismo proceso que el crecimiento y la consolidación del trabajo asalariado como modo de trabajo dominante. El capitalismo no tiene al trabajo asalariado esperándole para desarrollarse. Se desarrolla rompiendo las relaciones sociales no capitalistas basadas en trabajos no asalariados y recomponiendo, posteriormente, una parte de esos trabajos en forma de trabajo asalariado, realizado bajo el mando directo del capital y otra parte, en forma de trabajo doméstico y de cuidados realizado, esencialmente, por las mujeres.

No es posible combatir el capitalismo sin combatir el trabajo asalariado y la asignación exclusiva a las mujeres del trabajo de cuidados. No se puede comprender el virulento despliegue del capitalismo sin comprender la virulencia precarizadora, embrutecedora y homicida del trabajo asalariado y la desigualdad de género en la asignación del trabajo de cuidados.
Estudiar el capitalismo, comprenderle para combatirle mejor desde el punto de vista de sus víctimas, exige tener en cuenta que, bajo dicho sistema, el trabajo asalariado y el trabajo de cuidados están incorporados al ciclo de producción y reproducción del capital. Esta subordinación consiste en varios hechos encadenados; Uno: la capacidad de trabajo de las personas debe comportarse como una mercancía más. Dos: las mujeres, al tener la responsabilidad expresa de la producción y reproducción de la vida humana en la esfera privada del hogar familiar, se ven situadas en una posición social subordinada a los hombres. Tres: estos hechos, que someten el trabajo y los cuidados al ciclo del capital y encierran una enorme violencia social, son considerados normales por los hombres y por la mayoría de las mujeres.

La crítica al capitalismo para ser solvente, debe contener la crítica a las formas habituales de trabajar, comer, consumir, cuidar y ser cuidados, pensar, desear, sentir y participar socialmente. Es decir, la crítica al capitalismo exige volver, de manera reflexiva, la crítica hacia nosotr@s mism@s, como trabajador@s asalariad@s, hombres y mujeres que cuidan y son cuidad@s, ciudadan@s y consumidor@s.

No se puede comprender el virulento despliegue del capitalismo sin comprender la virulencia precarizadora, embrutecedora y homicida del trabajo asalariado y la desigualdad de género en la asignación del trabajo de cuidados.

Al criticar al capitalismo desde la crítica al trabajo asalariado y al trabajo de cuidados, estamos abriendo la posibilidad de que las personas trabajadoras, los hombres y mujeres, al hacer conscientes los principios económicos, políticos y culturales que nos colonizan, iniciemos un éxodo colectivo, fuera de la esclavitud de la relación salarial, de la subordinación de las mujeres a los hombres, del consumismo como sinónimo de bienestar y del descompromiso político. Este éxodo, consiste en ir más allá de la defensa de las condiciones en las que vendemos nuestra fuerza de trabajo y de la forma en la que cuidamos y somos cuidados. Requiere que nos veamos como seres sociales necesitados, no solo del trabajo, sino

también de cuidar y ser cuidados, de la creación cultural y artística, de la deliberación y de la participación política desde lugares sociales.

La defensa de las condiciones de trabajo es necesaria, pero no suficiente. Para multiplicar los lugares de lucha y creatividad social anticapitalista es imprescindible, por un lado, abordar la crítica al capitalismo con nosotr@s dentro y no fuera, es decir, transformar nuestras propias formas de vida. Por otro, organizar y agrupar las luchas defensivas en un cauce común que impida, en multitud de espacios sociales, el avance del terror global poniendo la fuerza necesaria para la autodeterminación de las identidades sociales excluidas y así convertir los regímenes parlamentarios de mercado en democracias verdaderas.

La crítica al capitalismo global y la superación de la complicidad de la izquierda capitalista, exigen construir los sujetos sociales que, no solo desde dentro, sino también desde fuera del mercado y del estado, pongan la fuerza necesaria para cambiar las reglas del juego en las relaciones sociales. Sin organizar la acumulación de fuerza y el apoyo mutuo de las innumerables dinámicas de autodefensa, resistencia y antagonismo, esta proliferación es impotente. El sindicalismo anticapitalista necesita, para ser sindicalismo, defender al trabajo asalariado en sus condiciones concretas y para ser anticapitalista, criticar dicha forma de trabajo teórica y prácticamente, pero también necesita como movimiento sindical integrante de un movimiento social anticapitalista, criticar la subordinación de las mujeres a los hombres, las formas de alimentación y consumo y las formas de participación política.

Defender el salario como operador de la subordinación del trabajo al capital y de las mujeres a los hombres y exigir al Estado que sea garante de los derechos sociales, es necesario, pero limitarse sólo a eso, es jugar dentro del Mercado y del Estado. De ahí sólo sale más mercado y más Estado. No habrá izquierda anticapitalista sin sindicalismo anticapitalista. Sin organizar a las masas de trabajador@s, precari@s, consumidor@s, mujeres y excluid@s, nos moveremos entre el Mercado, el Estado y los intelectuales postmaterialistas que nos predican una lírica espontaneista de "éxodos" sin conocer las génesis. No habrá izquierda capitalista sin sindicalismo anticapitalista.

El problema no está en la burocracia sindical sino en nosotros. Si esa burocracia desapareciera, nosotros seguiríamos siendo inviables en una clase obrera mayoritariamente individualizada, desmovilizada y derechizada. La reconstrucción del sindicalismo anticapitalista desde la conyuntura actual de globalización del capital, requiere de espacios de apoyo mutuo, mestizos y flexibles, para los colectivos que luchan. Un sindicalismo alternativo solo puede crecer como un sindicalismo anticapitalista en sus palabras, en sus actos y en sus formas de organización y participación. Requiere de la cooperación de los militantes sindicales para sostener y organizar las múltiples dinámicas de resistencia que se dan. Pero también de la creación del discurso que muestre las cosas como son, desde el punto de vista de los que sufren.

Luchar contra el capitalismo, es luchar contra la globalización. Luchar por otra globalización es como luchar por otro capitalismo, otra hambre, otra represión, otra guerra. Eso no tiene sentido.

Estos espacios y discursos, al surgir en un escenario globalizado, que incluye un sindicalismo capitalista hegemónico, no pueden crearse por decreto ni fundarse, totalmente nuevos, por un pequeño grupo. Necesitan, para abrirse camino, demostrar su capacidad explicativa y su utilidad para la lucha y así, ir ganando voluntades. Deben centrar su atención, sus palabras y sus hechos, no en los defectos del sindicalismo mayoritario, sino en dar salidas a los problemas de la gente. No podrán prosperar como sindicalismo exclusiva-

mente reivindicativo, sino actuar como sindicalismo político contemplando las dimensiones sociales de la condición asalariada (género, raza, cultura, nacionalidad, edad) y buscando espacios de cooperación con otros movimientos, también enfrentados al capitalismo desde su propia identidad (mujeres, homosexuales, ciudadan@s, inmigrantes). Dar a los otros la propia fuerza para recibirla de ellos. El Movimiento Contra la Globalización, la Europa del Capital y la Guerra es el espacio político donde las distintas identidades en lucha pueden tener su referente político y su lugar de cooperación y apoyo mutuo.

Defenderse del capitalismo sólo es posible desde la lucha contra el capitalismo. Luchar contra el capitalismo, en su fase actual de globalización, es luchar contra la globalización. Luchar por otra globalización es como luchar por otro capitalismo, otra hambre, otra represión, otra guerra. Eso no tiene sentido, salvo para el bloque socialdemócrata (partidos y sindicatos de la izquierda capitalista) que llama "otra globalización" a estar ellos en el gobierno para conducir la misma globalización capitalista.

Sin crear la fuerza popular que se enfrente al capitalismo, no es posible otro mundo, porque no es posible, ni deseable, otra precariedad, otra guerra, otras privatizaciones. No es posible más globalización que la neoliberal, porque dentro del capitalismo no es posible la globalización de los derechos humanos y la democracia. El sindicalismo anticapitalista no radica en ningún lugar específico, pero está entre nosotr@s como una realidad minoritaria, en grupos aislados, dentro y fuera del sindicalismo hegemónico y como potencialidad en algunas organizaciones.

Es decir, el sindicalismo anticapitalista, con vocación de crecer en dimensión y no sólo de engordar una sigla, debe ser generoso en la apuesta por fortalecer un espacio anticapitalista plural, no solo sindical sino también socio-político.

No se trata de fundar nuevos espacios vacíos para que sus fundadores sean jefes, sino de abrir dinámicas de encuentro, cooperación y apoyo entre grupos reales, implicados en luchas locales y sectoriales. No se trata de superar la impotencia sumando muchas impotencias sino de abrir espacios donde la potencia de grupos sociales en acción se multiplique con la cooperación y el apoyo mutuo. Muchas experiencias, marginales a escala de toda la sociedad, pero influyentes en su propio territorio, son las dinámicas que debe incorporar un proceso de reconstrucción de un sindicalismo anticapitalista.

Un sindicalismo anticapitalista no es suficiente para la defensa de la clase obrera. Pero es necesario para la reconstrucción de una izquierda anticapitalista. Aunque el sindicalismo y la izquierda capitalista los consideren sus peores enemigos, el sindicalismo anticapitalista no debe convertir a sus adversarios en sus maestros ni a sus competidores en sus enemigos principales. El Movimiento contra la Globalización, la Europa del Capital y la Guerra puede ser un cauce para que la autodeterminación de millones de subjetividades y acontecimientos rebeldes, impidan la globalización de la desigualdad, de la violencia y del desamparo. Pero este movimiento que ha demostrado su enorme potencialidad no podrá prosperar sin mantenerse fuera del control de la izquierda capitalista. Sin conseguir la autonomía política y organizativa que le permita trabajar con la izquierda capitalista y no trabajar para la izquierda capitalista.

Notas

(1) Burbuja.- Sobrevaloración anormal de los activos financieros (acciones, futuros, etc) Sube la demanda de estos activos, por la creencia de

que sus precios serán mayores en el futuro. Como una profecía autocumplida, esta creencia produce el aumento de los precios en el presente. Por ejemplo: Invierto en bolsa, no porque las empresas vayan bien, sino porque la bolsa lleva subiendo dos años y creo que va a seguir subiendo.

(2) En las sociedades opulentas, por ejemplo España, hay más de ocho millones de cuenta partícipes en los fondos de inversión. Todas las opciones políticas, de derecha e izquierda, especulan con el terreno desde el poder municipal.

(3) Déficit público: diferencia entre los ingresos los gastos del Estado en un ejercicio anual. Deuda Pública: Acumulación histórica de los déficits, es decir, la deuda que el Estado ha contraído para financiarlos.

(4) Recesión : situación en la que entra una economía cuando se mantiene, durante dos trimestres seguidos, en tasas de crecimiento cero o negativos.

(5) Burbuja inmobiliaria: sobrevaloración de los precios de los inmuebles en base a una subida simultánea de las viviendas ofertadas y del precio de las mismas, cuando, según la ley de la oferta y la demanda, el crecimiento de la oferta debería reducir los precios.

(6) Mayoritario a) en términos institucionales (CCOO y UGT suman, a mediados de 2003, casi siete de cada diez delegad@s sindicales, en computo 1999-2003), b) en términos ideológicos (su discurso sindical es dominante en la gran mayoría de la clase obrera), c) en términos políticos (la institución sindical consigue impedir que se extiendan y se coordinen las múltiples dinámicas de resistencia y antagonismo social que al margen e, incluso dentro del sindicalismo mayoritario, proliferan en la constante conflictividad)

(7) La relación salarial capital-trabajo debe ser entendida como una relación social que atraviesa otras muchas relaciones sociales (género, edad, ciudadanía, especie, raza, nacionalidad, creencias, opción sexual, etc) y que, a su vez, es atravesada por ellas.

Frente a la precariedad global, lucha plural

Eladio Villanueva
Secretario General de la CGT

La precariedad en la vida no sólo tiene que ver con aspectos directamente vinculados al empleo y a la degradación de las condiciones y derechos laborales. En una sociedad que ha sido convertida en un instrumento al servicio de los mercados capitalistas, las leyes económicas y su lógica de acumulación están por encima de cualquier necesidad humana.

Introducción

Si hay algo que identifica el momento actual en nuestro país es una palpable y progresiva precarización de todas nuestras condiciones de vida y de trabajo. Lo que comúnmente conocemos como precariedad no es sino una abreviatura tras la cual se esconde una compleja realidad de pérdida de derechos e incremento del sufrimiento.

La precariedad en la vida no sólo tiene que ver con aspectos directamente vinculados al empleo y a la degradación de las condiciones y derechos laborales. En una sociedad que ha sido convertida en un instrumento al servicio de los mercados capitalistas, las leyes económicas y su lógica de acumulación están por encima de cualquier necesidad humana. De este modo, vemos cómo la precariedad avanza en los centros de trabajo: temporalidad, accidentes laborales, flexibilidad, despidos, miedo..., pero también en el resto de nuestra actividad vital: recortes en las pensiones, en el desempleo, privatizaciones, reducción del gasto social, dificultades para cuidarnos y cuidar de las personas dependientes, precarización de nuestros modos de vida, estigmatización, represión... La precariedad se extiende cada día a un mayor número de colectivos sociales y se incrementa en el caso de aquellos que han sido tradicionalmente los más desfavorecidos: mujeres, jóvenes y personas inmigrantes.

Precariedad y globalización

La globalización es el motor que está impulsando a toda máquina el avance de la precariedad y la pobreza a lo ancho y largo del mundo. El capitalismo en esta fase de expansión está imponiendo su modelo hasta en el último rincón de la tierra y acabando con cualquier otra forma de organización social. Su pretensión es mercantilizar todo aquello que pueda generar beneficios: desde los espacios ocupados hoy por los estados (empresas públicas, servicios sociales...) hasta cualquier aspecto de la vida de las personas que pueda convertirse en negocio (ocio, cuidados, afectos...)

La globalización es el motor que está impulsando a toda máquina el avance de la precariedad y la pobreza a lo ancho y largo del mundo.

Las políticas económicas diseñadas por las instituciones de Bretton Woods, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, y la Organización Mundial del Comercio, son las que condicionan y deciden las políticas sociales y laborales en todo el planeta, bajo la ideología del neoliberalismo a ultranza, definido hoy por el eufemismo totalitario de "pensamiento único".

Organizaciones como la OMC, carentes de todo tipo de control democrático por parte de la ciudadanía, ponen de manifiesto su arrogancia llegando incluso a que un mes después de que las movilizaciones de Seattle de 1999 hicieran fracasar el inicio de la "Ronda del Milenio", hayan puesto en marcha con todo sigilo, el Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS o GATS), de extraordinaria trascendencia económica y de gran repercusión en las condiciones de vida de todas las personas, y cuyos objetivos son: liberalizar primero y privatizar después los servicios públicos, efectuando previamente y a lo largo del proceso, lo que se entiende por desrregular, derogando las reglas y marcos legales existentes (derecho del trabajo, protección del medio ambiente, salud pública, educación pública, atención y recursos a las y los necesitados, etc.), que intentan limitar los excesos del capital para comerciar e invertir, y eliminando la escasa capacidad de decisión y regulación que le queda a los gobiernos nacionales y sus parlamentos.

Estas situaciones se repiten dentro de un proceso de globalización y homogenización ideológica, vital, laboral y cultural, dependiendo su intensidad de la situación de desarrollo previo y de la capacidad de vertebración de las "resistencias", las cuales se materializan en formas de reivindicación y movilización de los diferentes pueblos.

Todo este esquema de desmantelamiento de la cobertura social y desestructuración del mercado de trabajo, se realiza de forma similar en cada uno de los diferentes países, siguiendo así una pauta idéntica:

- Liberalización y privatizaciones.
- Flexibilización de las condiciones de trabajo.
- Temporalidad.
- Incremento de los accidentes laborales.
- Gestión privada del capital público.
- Deslocalización empresarial.
- Recortes de la protección social.
- Deterioro de los servicios públicos.
- Transferencia a los hogares de servicios prestads por las instituciones
- Incremento de la represión y recorte de las libertades.

La Unión Europea refleja, en su propia concepción fundacional, una forma de entender la sociedad como estructura cuya razón de ser es favorecer el flujo de capitales, mercancías y mano de obra. Una construcción supranacional al servicio del capital y carente de políticas sociales reales, donde la homogenización se hace a la baja, y donde los y las asalariadas europeas no somos más que una herramienta para la conformación de un gran polo económico capaz de competir con otros de simila-

res características en el mercado internacional a través de sus transnacionales.

En los países de la periferia la globalización está teniendo efectos aún mucho más devastadores. Se generalizan el hambre, las enfermedades y la pobreza, lo que impulsa a millones de personas a abandonar sus lugares de origen para poder sobrevivir, encontrándose, en muchos casos, a su llegada a los países del centro en situaciones que bien podrían definirse como de esclavitud. Eso sí, en esta libre esclavitud moderna, la persona esclava, para poder serlo, debe endeudarse para pagar el viaje e incluso poner su vida en juego.

Algunos aspectos de la precariedad en nuestro país

Las políticas neoliberales aplicadas en nuestro país están siguiendo a rajatabla los criterios de desregulación del mercado laboral y desmantelamiento de la cobertura social. En el primer caso nos encontramos con reformas legislativas y prácticas empresariales que someten a las asalariadas y asalariados a unas condiciones laborales cada vez más insostenibles.

La precarización laboral avanza sobre la destrucción de empleo estable y consolidado que se transforma en contrataciones basura, carentes de los mínimos derechos laborales. Los expedientes de regulación y empleo se multiplican, generando centenares de miles de despidos de forma paralela al incremento de los beneficios empresariales. El gobierno, como no podía ser menos, colabora aprobando estos expedientes sin tener en consideración ni la falta de motivación legal ni la situación real de las empresas, en muchos casos de bonanza económica.

La precariedad laboral avanza en diferentes frentes. En primer lugar, se está produciendo la degradación del empleo en las grandes empresas privadas tradicionales y en las empresas y servicios públicos, donde se van sustituyendo de forma acelerada los empleos estables y con derechos por nuevas formas de contratación precaria. En algunos casos, se llega incluso a negociar el sostenimiento del poder adquisitivo y el mantenimiento de los derechos adquiridos por la plantilla fija a cambio de que las nuevas incorporaciones se realicen mediante contrataciones temporales, con derechos limitados, o directamente a través de ETTs. También, se recurre cada día más a la subcontratación de actividades con otras empresas, en las que la precariedad laboral es la norma.

En segundo lugar, se generalizan sectores o subsectores productivos enteros sostenidos mediante empresas que se constituyen en base a la precariedad laboral de sus asalariados y asalariadas. Un claro ejemplo lo constituyen sectores como telemarketing, limpiezas, las grandes cadenas de hipermercados o los establecimientos dedicados a comida basura.

Se generalizan sectores o subsectores productivos enteros sostenidos mediante empresas que se constituyen en base a la precariedad laboral de sus asalariados y asalariadas.

En tercer lugar, no podemos olvidar el incremento de la secular precariedad en el trabajo temporero agrario, el crecimiento de la economía sumergida y el empleo doméstico, escenarios en los que se produce una explotación incontrolada de mano de obra y en los que nos encontramos un gran número de personas inmigrantes, que en muchos casos están en una situación de total indefensión.

La inestabilidad de los empleos no sólo nos genera inseguridad de que podamos acceder de forma segura a un salario que nos garantice la satisfacción de parte de nuestras necesidades básicas, sino que, sobre todo nos produce miedo. Un miedo que nos lleva a aceptar unas condiciones laborales que influyen de forma determinante sobre nuestra vida. Si tomamos como ejemplo la desregularización de las jornadas laborales pode-

mos ver que lo que se pretende es una total disponibilidad de nuestro tiempo y, por tanto, una total disponibilidad de nuestra vida. Se acabó la época en la que vendíamos nuestra fuerza de trabajo por un tiempo determinado y conocido de antemano. Ahora, nos exigen entregar nuestra vida entera, tanto, que a veces llegamos a perderla. La violencia soterrada a la que nos están sometiendo, está produciendo un incremento espectacular de los accidentes de trabajo, que están ocasionando la muerte de una media de tres personas diarias.

Pero no sólo vamos a hablar de precariedad laboral. La precarización se generaliza en todos los terrenos y se incrementa la inseguridad de que podamos resolver de forma satisfactoria nuestras necesidades. Los recortes de la protección social ponen en cuestión cada día nuestros derechos básicos. El Estado Español no sólo ha reducido en casi un 2% el gasto en protección social desde 1996 a 2000, sino que se encuentra por debajo de la media de la U.E. en pensiones, vivienda, protección a la invalidez, la discapacidad y las personas excluidas.

En muchos casos, esta reducción va acompañada de la transferencia a los hogares de las ya escasas prestaciones que se proporcionan desde las instituciones. Hay que tener en cuenta que partimos de una situación en la que las mujeres están históricamente resolviendo la mayor parte de estas necesidades sociales, por medio de su trabajo no remunerado. Un ejemplo significativo es que desde la infraestructura sanitaria sólo se facilita el 12% de los cuidados que necesitan las personas enfermas en nuestro país. El 88% restante se proporciona desde los denominados cuidados informales.

El mayor padecimiento de situaciones de precariedad está atravesado por tres variables: clase, sexo y etnia o país de origen. Así los colectivos más afectados son aquellos que parten de una situación previa más adversa, tanto por pertenecer a las clases más desfavorecidas, como por formar parte de colectivos objeto de discriminación. Este es el caso de las mujeres y las personas inmigrantes, que son víctimas de la desigualdad, el racismo y la xenofobia. Otros colectivos también están siendo especialmente golpeados por la precariedad: las personas jóvenes, los ancianos y ancianas, las personas discapacitadas, enfermas... ... Estos elementos actúan de forma combinada, por lo que cuantas más condiciones se reúnan, mayores serán los riesgos de caer en situaciones de precariedad.

La lucha contra la precariedad

Desde nuestro punto de vista, la lucha contra la precariedad debe de insertarse en la lucha para cambiar una sociedad desigual, injusta, autoritaria y, en las más de las veces, irracional. Difícilmente podremos oponernos al avance de la precariedad si no ponemos en cuestión el sistema que la genera como elemento ineludible de su desarrollo. Es decir, la lucha contra la precariedad debe ser necesariamente una lucha anticapitalista. Pero también, es imprescindible atender a otras relaciones de poder que forman parte de la estructura de nuestras sociedades. Estamos hablando de la subordinación de las mujeres y de la discriminación de las personas de otras etnias o países de origen. La lucha contra la precariedad no puede estar dirigida a defender las condiciones de vida de los hombres blancos haciendo abstracción de que estas condiciones están basadas, en gran parte, en la opresión de otros colectivos sociales.

La lucha contra la precariedad no sólo debe tener en cuenta esta visión amplia que va mucho más allá de las relaciones laborales, sino que debe ser reformulada en cuanto a sus contenidos. En primer lugar, es muy importante el establecimiento de redes entre las distintas organizaciones, grupos, movimientos... que luchan contra la precariedad desde distintos campos (salud, vivienda, inmigración, empleo...) En segundo lugar, esta interconexión debe alcanzar también a los discursos y a las formas de intervención. Por poner un ejemplo: si estamos luchando para impedir la precari-

zación de las condiciones laborales del personal sanitario de un hospital, no podemos (ni debemos) desentendernos de lo que esta precarización está suponiendo para la salud de las personas enfermas o para las personas que las cuidan. Luchar contra la precariedad, en este caso, pasaría por poner en pie de guerra a todas aquellas personas que están siendo afectadas.

La CGT somos básicamente un sindicato, una organización que actúa en el mundo del trabajo. Pero sabemos que ni todos los problemas están sólo en este mundo, ni sólo el trabajador "clásico" -si esto existe ya- tiene sitio entre nosotros y nosotras: sindicalistas, insumisos, feministas, ecologistas... cada uno en su papel, sin especializaciones revolucionarias, conscientes de que la labor transformadora está en todas partes. Del mismo modo, queremos confluir con movimientos sindicales alternativos y movimientos sociales, y trabajar con cuantas organizaciones sea necesario, para lograr actuaciones amplias frente a los dictados del gobierno y el capital. Nuestro objetivo es vincular cotidianamente la acción sindical y la acción social, en una actuación constante que trasvase el discurso social más amplio hacia los centros de trabajo y la realidad de estos hacia los movimientos sociales.

La lucha contra la precariedad debe tener en cuenta esta visión amplia que va mucho más allá de las relaciones laborales.

Sin embargo, estos planteamientos se enfrentan a unas dinámicas sindicales y políticas totalmente perniciosas. Por un lado está el papel colaborador y sumiso del sindicalismo mayoritario, que es de todas y todas conocido, tanto en las empresas (negociación colectiva, aceptación de recortes de plantillas...) como a niveles nacionales (acuerdos interconfederales, reformas laborales, recortes en el sistema de pensiones...) o a niveles supranacionales (firma del Tratado de Maastricht por la CES...)

Por otro lado, hemos asistido impasibles, y en silencio, a las frenéticas peleas y descalificaciones entre quienes desde concepciones arcaicas de la militancia y del compromiso, litigan por ocupar un puesto en las tribunas de oradores desde las que intentar apropiarse de la capacidad de un incipiente movimiento antiglobalización que crece al margen de tretas y estrategias rancias.

Hemos visto horrorizados cómo los líderes de las organizaciones cómplices y, normalmente, firmantes de las sucesivas medidas regresivas que están transformando la vida social en todo el planeta, corren a ocupar posiciones en estas tribunas socialmente alternativas, para reclamarse partícipes y, en algunos casos, incluso dirigentes del llamado "movimiento antiglobalización".

Nada de esto nos interesa. Consideramos que debemos abrir una nueva etapa basada en realidades. Basada en un trabajo concreto en el ámbito social y sobre una actuación coherente en el día a día. Es desde la limpieza de ese compromiso que debe ser permanente y minucioso, desde donde lanzamos una propuesta de trabajo conjunto a todas las organizaciones sindicales y sociales de base, asamblearias y combativas, que entiendan necesario vertebrar las respuestas para hacerlas más eficaces, así como sintonizar las propuestas del sindicalismo alternativo con los movimientos sociales en lucha, que día a día van conformando una cada vez mayor "resistencia organizada" al cada vez más agresivo neoliberalismo imperante.

Crisis del derecho del trabajo y globalización.
De los Pactos de la Moncloa de 1977 al Decretazo de 2002: 25 años de precarización, paro y exclusión

José Manuel Hernández de la Fuente
Abogado. Miembro de la Asociación Libre de Abogad@s de Madrid

En los últimos 25 años en Europa, se ha desarrollado un proceso de liberalización de las relaciones laborales, con una supuesta modernización hacia atrás, que propone volver a los viejos tiempos del S.XIX, pues supone flexibilización, privatizaciones, desregulación.

Antecedentes históricos

La evolución del marco jurídico regulador de las relaciones laborales en el estado español ha sufrido en las dos últimas décadas una transformación radical. La consecuencia es un mercado de trabajo flexible, desregulado y con unas cotas de precarización inimaginables hace unos pocos años.

Las modificaciones que se han venido produciendo en el ordenamiento jurídico positivo laboral son más que notorias. El Derecho Social ha sufrido numerosas transformaciones fruto de la aplicación de las políticas de los gobiernos en el terreno económico, tanto los de impronta socialdemócrata como los neoliberales del gobierno actual, que buscaban, básicamente, el aumento de la competitividad y la productividad de las empresas, para que lo que era condición necesaria abaratar los costes productivos, por medio del abaratamiento del factor trabajo, ya sea por la vía de la contratación precaria, ya sea por la modificación de la regulación laboral mientras dura el contrato o bien por el abaratamiento del despido mediante multitud de normas que han conseguido que despedir sea cada vez más fácil y barato para los empresarios.

La evolución de la legislación social en los años que nos separan de la transición política, constata la imposición de la flexibilidad laboral en la gestión empresarial, por medio de diversas normas

legales que se constituyen como el eje central de las relaciones laborales.

Esta tendencia claramente regresiva de la legislación social quiebra el carácter defensivo del derecho del trabajo, en la desigual relación existente entre capital y trabajo, respondiendo así de manera positiva a las necesidades de la economía de mercado, que es realmente quien marca la evolución de ese cambio normativo.

La constatación de esa tendencia regresiva del Derecho Laboral se aprecia tanto con respecto a los derechos individuales de los trabajadores como colectivos.

El marco jurídico que regula las relaciones laborales, ha integrado y avalado el despliegue de la precariedad como concepto básico y supone que casi la mitad de la población activa del estado español se encuentra en una situación de vulnerabilidad social, lo que genera una enorme inestabilidad en la vida de muchísimas personas.

Esta tendencia claramente regresiva de la legislación social quiebra el carácter defensivo del derecho del trabajo, en la desigual relación existente entre capital y trabajo

La mayoría de la doctrina y estudiosos del derecho coinciden en afirmar que el núcleo básico del Derecho está constituido por las relaciones del derecho de propiedad. Así mismo, el momento clave de la emergencia del Derecho de Trabajo como rama autónoma, viene a coincidir con la etapa histórica de consolidación de la Revolución Industrial, esto es, con los albores del capitalismo.

Después de la **Primera Guerra Mundial** (1914-1918) se desarrollan relevantes hechos históricos, como el ascenso de los movimientos revolucionarios, siendo el más importante la revolución rusa de 1917, y la implantación en la URSS del sistema socio económico de planificación socialista estatal, que actuaba, al menos en parte, como polo opuesto al sistema socio económico capitalista y pregonaba una sociedad de ciudadanos libres e iguales, aunque esa igualdad y libertad sólo exista en el aspecto formal de esa sociedad y no en la realidad.

Tras la **Segunda Guerra Mundial**, irrumpe con fuerza la lógica keynesiana de desarrollo económico, como expresión de una forma peculiar de capitalismo. Este modelo se contradice con un principio fundamental de la economía liberal, que de modo resumido, era potenciar el crecimiento económico y luego crear empleo y redistribuir la renta. El **keynesianismo** rompe el principio de identidad entre oferta y demanda y desplaza el protagonismo hacia el lado de la demanda, por lo que el pleno empleo y la redistribución de la renta serían el punto de partida del crecimiento económico.

La posibilidad de ésta teoría responde a un conjunto de condiciones, como las transformaciones técnico-productivas que dan lugar a la producción en masa, la aparición de la clase obrera como realidad política con posibilidad de encarnar un principio social diferente y el papel fundamental que jugó la izquierda en la lucha contra el fascismo, planteó el problema de integrar la clase obrera como un elemento de estabilidad del sistema, y el reconocimiento de las organizaciones obreras, así como no practicar una política económica que fuera excesivamente agresiva para la clase obrera.

El keynesianismo responde a estas condiciones, que no eran integradas por la teoría liberal. Fruto de todo ello fue llegar a cotas de alto crecimiento económico y casi de pleno empleo en los países desarrollados. A partir de 1973 entra en crisis toda la teoría keynesiana y comienza otra etapa del capitalismo, que supone la vuelta a la aplicación de la teoría liberal en todos los órdenes, económico, político, y jurídico.

La enorme trascendencia política y social que adquieren las organizaciones obreras y sindicales, supone un aumento notable de las luchas obreras, y el capitalismo adecua su política a la nueva situación. Coincidiendo con los momentos de mayor despliegue de las teorías keynesianas, se desarrolla el **Derecho del Trabajo como un poder compensador de la desigualdad social imperante**, como un derecho autónomo que pone **ciertos límites** a la explotación de la clase trabajadora, por la clase social que posee los medios de producción.

Del Franquismo al régimen del PP y la moneda única: 1976-2002 25 años de pactos sociales

En el Estado español, desde la situación de ilegalidad de los sindicatos de clase y de los partidos obreros en el franquismo, la capacidad de lucha y movilización popular impuso mejoras en el desarrollo de las Reglamentaciones de Trabajo, incrementó el ámbito de la negociación colectiva, impuso la libertad sindical de hecho, así como la extensión de experiencias de democracia industrial, dándose la paradoja de que siendo ilegales los sindicatos, se consigue negociar con fuerza las condiciones de trabajo y de facto se impidieron políticas de ajuste que pretendían los poderes económicos y políticos.

La enorme trascendencia política y social que adquieren las organizaciones obreras y sindicales, supone un aumento notable de las luchas obreras, y el capitalismo adecua su política a la nueva situación.

Desde los Pactos de la Moncloa (Octubre de 1977) a la Reforma Laboral de 1997, firmada y avalada por los sindicatos mayoritarios CC.OO. y UGT con las patronales, y los desencuentros y encuentros entre el gobierno del PP y los sindicatos mayoritarios durante el 2002, con motivo del Decretazo de abril que origina la huelga general del 20-J hasta el Decretazo de diciembre de 2002, la normativa que conformaba el Derecho del Trabajo ha sido transformada radicalmente por multitud de acuerdos entre sindicatos mayoritarios, patronal y gobiernos.

En ese rosario de pactos destacan el AMI de 1980 (firmado por UGT y CEOE y luego se adhiere USO); el Acuerdo Nacional de Empleo -ANE- en 1981 (firmado por CC.OO., UGT y CEOE); el Acuerdo Interconfederal -AI- en 1983 (firmado por UGT, CC.OO., CEOE y CEPYME); el Acuerdo Económico y Social -AES en octubre de 1984 (firmado por el gobierno PSOE, CEOE, CEPYME y UGT); y ya más cercanos, la Reforma Laboral de 1994, impulsada por el PSOE y el apoyo decidido del PP, la Reforma Laboral de 1997, firmada por la CEOE, CEPYME, UGT Y CC.OO. y el aval parlamentario del PSOE y del PP y por último el acuerdo entre sindicatos y patronal en el Decretazo antes mencionado de diciembre de 2002, que mejora en algunas cuestiones el de Abril 2002 pero sirve para continuar abaratando el coste del despido.

Consecuencia de los acuerdos reseñados, se dictaron toda una batería de normas legales sobre contratación, recortes de prestaciones de desempleo, recortes en prestaciones de seguridad social, de pensiones, etc..., con el único objetivo de acomodar las regulaciones normativas del Derecho del Trabajo, al nuevo marco globalizado del capitalismo.

Todas las normativas laborales que suponían cierto derecho defensivo, tuitivo, de la parte más débil en las relaciones laborales y sociales, han sido transformadas en normativas flexibles, no rígidas para los empresarios, para que puedan utilizar la fuerza de trabajo como una mercancía moldeable, flexible, tanto a la entrada al mercado de trabajo, como a la salida del mercado, y por supuesto, mientras dura esa utilización, que ellos solos controlan, dirigen y deciden.

Las normas legales que regulan las relaciones laborales, están determinadas por su utilidad al

poder económico, y en tal sentido potencian la relación eventual, precaria, en permanente rotación con la situación de desempleo, creando enormes colectivos de personas en situación de inestabilidad.

I - De la Ley de relaciones laborales de 1976 al Estatuto de los tranajadores de 1980

Desde finales de los años 70 a mediados de los 80, se entremezclan leyes, decretos, políticas de empleo, acuerdos básicos, acuerdos nacionales, etc., encontrándonos al final de ese periodo con una organización nítidamente liberal del mercado de trabajo. Las leyes sirven para asegurar y reforzar el orden económico y social que mercantiliza la fuerza de trabajo y la flexibiliza.

Las nuevas regulaciones pretenden dar respuesta a determinados problemas que existían en la sociedad, como el desempleo, altas tasas de inflacción, crisis del antiguo régimen, etc...

Hasta finales de los 70, momento en el cual entra en crisis profunda el antiguo modelo de relaciones laborales del franquismo, nos encontramos con una etapa marcada por el fuerte conflicto social existente, donde la clase obrera, fundamentalmente, agudiza y emerge el conflicto con síntomas claros de cambios sociales y políticos.

La estructura del poder, a pesar de encontrarse con una grave crisis económica en el ámbito internacional, se ve imposibilitada para rebajar los salarios, que crecen en estos momentos por encima de la productividad, debido a la alta presión obrera. Los empresarios responden reduciendo plantillas por una parte y por otra, derivando los costes hacia los precios, con la consiguiente inflación.

La presión y la agudización de la lucha de clases, entierran el viejo modelo franquista, basado en la estabilidad de los puestos de trabajo y bajos salarios.

La fuerza de la movilización pone sobre la mesa una necesaria protección del mundo del trabajo, por la vía de los hechos, no de las normas, las cuales configuran un orden jurídico laboral contradictorio, pues si bien delimitan y ponen cotos a derechos básicos de los trabajadores (derecho a la huelga y derecho a la estabilidad en el puesto de trabajo), la potencia constituyente en que se había convertido la clase obrera obliga al poder a permitir y coexistir con estos derechos.

Dos normas, la de Conflictos Colectivos (1975) y la Ley de Relaciones Laborales de abril de 1976, son la muestra clara de lo anterior.

Normas que permiten a los trabajadores el ejercicio práctico de derechos fundamentales unos ligados con la libertad, el práctico reconocimiento del derecho a la huelga y, otros, que defienden la igualdad, al crear las condiciones objetivas que corrijan la desigual relación existente en la relación laboral, por medio de asegurar su permanencia en el puesto de trabajo (supremacía del contrato indefinido sobre el temporal e imposibilidad práctica de despido libre).

La Ley de Relaciones Laborales de Abril del 76, tiene una vida muy corta. Entre otros factores que

influyen en su desmantelamiento, la respuesta política sindical un año más tarde con la firma de los Pactos de la Moncloa, y entre tanto, la presión patronal que se ejerce sobre el gobierno del (aún) franquista Suárez, (sobre todo la presión consiste en una huelga de inversiones y la presión del ejército), logra suspender uno de los artículos protectores esenciales de la LRL, el **art. 35 (despidos)**, eliminando la readmisión obligatoria y reduciendo las indemnizaciones, justamente seis meses más tarde de la publicación de la Ley. En ese período de final de los 70, nos encontramos con un elevado desempleo y una inflación con repuntes de hasta el 26% en el 77 que comienza a decrecer a partir de este año.

Quebrada la época anterior con un crecimiento sostenido de la economía, se entra en recesión. Tanto el nuevo Poder, como los partidos políticos PSOE, PCE, etc. y los agentes sociales, mantienen una cierta retórica keynesiana, la cual está presente en los contenidos de los **Pactos de la Moncloa.**

La fuerza de las organizaciones populares hace difícil en esos momentos cancelar proyectos políticos de ruptura y frenar las aspiraciones sociales, entre otras, la de un marco de relaciones laborales democrático que consolide lo que la fuerza de los hechos había impuesto. Pero la retórica mantenida se enfrenta a las condiciones políticas que posibilitaran la aplicación keynesiana (pleno empleo, estado del bienestar, inversión pública, etc.); en estos momentos estas condiciones políticas no existen y lo que sucede es justo lo contrario: posibilitar las bases de una reorganización del mercado de trabajo, bajo presupuestos liberales.

Los sindicatos son legalizados en el mes de abril de 1977. En Octubre de ese mismo año los partidos políticos firman los **Pactos de la Moncloa** y, aunque los Sindicatos no firman, los apoyan firmemente.

El contenido de los **Pactos de la Moncloa** abarca temas políticos, sociales y económicos. Por primera vez, se obtiene un consenso general, tanto desde el nuevo poder como desde la oposición, en que es necesario hacer depender del crecimiento económico y por lo tanto de la recuperación del beneficio privado, todos los demás factores: empleo, salarios, condiciones laborales, etc.; así, los salarios crecen por debajo de la inflacción y los incrementos se referencian al IPC previsto, dando por entendido que los aumentos en la productividad pasan a engordar los excedentes empresariales; se contempla la posibilidad de regular plantillas, permitiendo el despido del 5% de las mismas, en aquellos casos en que la subida salarial supere en una empresa el 20,5%; se contempla la posibilidad de contratación temporal y el necesario ajuste de plantillas en las empresas en crisis.

Los **Pactos de la Moncloa** constituyen el gozne para la transición del franquismo y la crisis del modelo de acumulación anterior hacia la regulación liberal de la economía.

La **Constitución de 1978** otorga un **papel estratégico a los Sindicatos**: se constituyen en elementos de vertebración política (**art.28** CE) y son mediadores en la regulación económica (**art.37** CE).

La **economía de mercado** queda consagrada en la norma suprema. **art.38** CE, "Se reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado"... además el Estado, "Los poderes públicos (tienen no sólo fe en ella, sino voluntad política y obligacional) garantizan y protegen su ejercicio y la defensa de la productividad, de acuerdo con las exigencias de la economía general y, en su caso, de la planificación".

Si efectuamos un breve salto a la actualidad, con la celebración de los 25 años de la constitución española, poco asombro nos causará el observar el encendido espíritu de defensa de la norma constitucional por parte del presidente de la **CEOE**, entre otros. En sus discursos todos hablan de ella como la garante de la unidad del estado, del estado democrático, de la libertad... Cierto es

que garantiza la libertad... pero no la de las personas o los pueblos... sino la de mercado.

Las primeras respuestas desde el Estado concordaban con las propuestas sindicales en ese momento histórico coincidían con las proposiciones del estado, respecto a la necesidad de reducir el tiempo de trabajo para repartir el empleo. Esto obligaba a mantener un marco jurídico de contratación laboral basado en la estabilidad en el empleo.

Estas políticas de reducción del tiempo de trabajo (menor jornada de trabajo, reducción edad de jubilación, más días de vacaciones) provocan desequilibrios en la economía y desde luego, son opuestos a las propuestas de la economía de mercado, pues provocan encarecimiento de costes laborales, pérdida de competitividad y retraimiento de los empresarios a invertir en la creación de puestos de trabajo, aumento del déficit público, ya que se tiene que financiar las jubilaciones anticipadas así como financiar las coberturas de prestaciones ante el galopante desempleo.

Pero a finales del año 1977, se marca un punto de inflexión. Se publica el **Real Decreto Ley 43/77**, que inicia el camino de la contratación temporal. Posteriormente y hasta la entrada en vigor del Estatuto de los Trabajadores, seguirán decenas de normas reguladoras de la contratación no indefinida, que si bien no quiebra la supremacía del contrato fijo sobre el temporal, sí rompe el principio de estabilidad en el empleo que fue impuesto en el año 1976 por la fuerza desplegada por la clase obrera.

La política de los empresarios en estos momentos, se encamina por intenciones diametralmente opuestas a las sindicales. La patronal aplica una estrategia basada en la descentralización productiva y el cambio en la estructura de las plantillas. Se destruyen más de 2 millones de puestos de trabajo (Smac-Magistraturas). Se extiende la subcontratación (**Art. 42** ET), se desarrolla la economía sumergida como la mejor manera de abaratar los costes laborales y se adecua la estructura de las plantillas por medio de regulaciones de empleo, expedientes de crisis, despidos y reconversiones.

La patronal ya había hecho su opción. En este momento, se cambia la orientación y las políticas de empleo se convierten en políticas de gestión del desempleo.

Esta estrategia empresarial, impulsa la estratificación del mercado de trabajo, **trabajador@s estables**, los cuales tienen garantizada dicha estabilidad jurídicamente, con protección sindical, con capacidad de negociar sus condiciones de trabajo; **trabajador@s ligad@s a la empresa de forma temporal**, cuyo vínculo jurídico no les garantiza negociar sus condiciones de trabajo y que constituyen el puente hacia las formas de trabajo irregular. Esta estrategia empresarial, desplaza la oferta hacia los sectores sin vínculo jurídico fuerte en su relación laboral.

La patronal ya había hecho su opción. En este momento, se cambia la orientación y las políticas de empleo se convierten en políticas de gestión del desempleo. El objetivo pasa a ser: redistribución del empleo existente, mediante la flexibilización y precarización del mercado de trabajo.

En el período comprendido entre los **Pactos de la Moncloa de 1977** y el año **1984 (reforma parcial del Estatuto de los Trabajadores del 1980)**, el reordenamiento del mercado de trabajo se hace en función de la estrategia de flexibilización: Se promulgan leyes que permiten que la mano de obra se haga trasparente y no limite el desarrollo de la economía de mercado (competitividad, nuevas tecnologías, inflación, tipos de interés, moneda única, etc.). **Se pasa del empleo estable como categoría central al empleo eventual como norma.**

Las medidas legales van desde contratación para el fomento del empleo, con decretos especiales

que subvencionan la creación de empleo, moderación salarial, como incentivo empresarial por la reducción de costes laborales, reconversión industrial drástica, para ser más competitivos y flexibilización en la contratación, que conjure los fantasmas empresariales sobre un mercado laboral excesivamente rígido para los objetivos de los empresarios.

El **Estatuto de los Trabajadores de marzo de 1980**, si bien unifica la legislación laboral en una norma base y de derecho necesario al tener rango de ley, tiene en la práctica dos efectos muy significativos: se abre el camino a la flexibilización del mercado de trabajo, al institucionalizar la contratación temporal por Ley Orgánica, (téngase en cuenta que antes habían sido leyes excepcionales -decretos leyes- como políticas para incentivar la creación de empleo) y sienta las bases de unas relaciones laborales modernas, negociación colectiva sin la tutela del Estado, se causaliza el despido y se refuerza el papel de la gerencia en el proceso de trabajo.

La **Ley Básica de Empleo de octubre de 1980**, reduce las prestaciones por desempleo al condicionar la prestación al período de cotización. La cobertura cayó del 46,4% en este año al 26,30 % en el 84, a pesar de que el número de parados, prácticamente se dobla, de 1.482.100 a 2.768.500.

II. Del Acuerdo nacional de empleo de 1982 al Decretazo de 1992

En los años siguientes, se pacta el **Acuerdo Nacional de Empleo (ANE)** del 82, firmado por todos los Sindicatos; el **Acuerdo Interconfederal (AI)**, del 83 y el **Acuerdo Económico y Social (AES)** del 84, con vigencia para los dos siguientes años, que no fue firmado por CC.OO. Este último acuerdo, introduce un elemento de precarización importante: la posibilidad de despido colectivo en aquellas empresas que cuenten con menos de 25 trabajadores (causa de que CC.OO no firmara el AES).

El desarrollo normativo posterior, con la **reforma del Estatuto de los Trabajadores en noviembre de 1984**, con multitud de decretos con nuevos tipos de contratación eventual (recordemos los célebres contratos de fomento del empleo que se iban renovando cada seis meses con un límite de tres años) rompe las limitaciones impuestas a la contratación temporal. Se produce la quiebra del principio de la estabilidad como norma, y a partir de estos momentos la temporalidad se extiende y se normaliza. Se rompe la causalidad de los contratos de trabajo (algo muy cacareado por los sindicatos), es decir, se permite hacer contratos eventuales para puestos de trabajo estables y permanentes.

En **1985, la Ley 26/85 de Racionalización de los Sistemas Públicos de Pensiones** establece las condiciones para dinamitar el sistema público, solidario y de reparto de las pensiones, al endurecer los requisitos para el acceso a pensión y suponer en la práctica una pérdida de expectativas de derechos (en poder adquisitivo) de un 12,5%.

Dos años más tarde se publica la **Ley 8/87 de Fondos de Pensiones**, dejando el camino libre a la privatización de las pensiones y a su gestión mercantil.

En el año **1988**, se diseña por el gobierno PSOE, un **Plan de Empleo Juvenil (PEJ)**, el cual trataría de utilizar a los jóvenes con altas tasas de desocupación para extender la inseguridad en el mercado de trabajo: posibilidad de contratar jóvenes por debajo de las condiciones "legales" del mercado, como método para estimular la rotación del mercado (de trabajadores fijos maduros a jóvenes precarios), aumentando la tasa de ocupación. La huelga general del 14 de diciembre de 1988, encierra en un cajón estas pretensiones hasta la reforma del 94, que se regulan por medio de contratos de aprendizaje, prácticas, etc...

El camino desde el Estatuto hasta su reforma, no es más que un claro ejemplo del tratamiento jurí-

dico peculiar que se da al mundo del trabajo o las relaciones laborales: Se promulgan normas legislativas excepcionales a la vez que estas mismas excepciones se normalizan mediante una adecuación legislativa a la práctica empresarial de la gestión del trabajo.

La posición de la gerencia institucionaliza una ley de hierro sobre el beneficio, que impide la democratización de la relación desigual que existe en el mundo del trabajo. Su papel de fuerza es estratégico, por lo que se da un reordenamiento autoritario de las relaciones laborales, donde el principio de productividad predomina sobre cualquier otra consideración. Las plantillas, su estructura, vienen ordenadas desde la subordinación del mundo del trabajo al capital (se simplifican los mecanismos de reducción de plantillas (**art.51 ET**), se crean nuevas formas de despido (**art.54, ET**, despido objetivo), se simplifican los expedientes de crisis y se disminuye el control sindical sobre los mismos.

Las distintas normas sobre el desempleo, en especial el llamado "Decretazo de 1992" que reforma la Ley Básica de Empleo, suponen el cierre de esa reforma del mercado de trabajo que comenzara su andadura en el otoño de 1977.

III. Reformas laborales de 1994 y 1997: la profundización de la flexibilización del mercado de trabajo

Reforma laboral de 1994

La **reforma del 94**, supone cambios normativos en materia de contratación, condiciones de trabajo, suspensión y extinción del contrato de trabajo, en la estructura de negociación colectiva y en la protección por desempleo, produciéndose una sistematización de la flexibilización en las relaciones laborales.

El papel de la gerencia empresarial, se acerca mucho a ese papel absoluto de los grandes reyes, pues la flexibilización no deja ningún aspecto de la relación laboral que no sea tocado de muerte: entrada (tipos de contratación eventual), todas las condiciones de trabajo (jornada, funciones, horarios, sistemas de trabajo, trabajos a turnos, etc.), y la salida del mercado de trabajo (despidos plurales, despidos colectivos, etc...)

La ley 14/94 que regula las ETT, es un corte radical con la forma de la legalidad. La norma se cambia y se adapta a la realidad: se legaliza la precariedad.

Esta reforma significa la modificación de la mitad del texto vigente del Estatuto de los Trabajadores de 1980. Integrada en esa Reforma Laboral de 1994, hay que mencionar la **Ley 14/94 de las Empresas de Trabajo Temporal**.

La ley 14/94 que regula las ETT, es un corte radical con la forma de la legalidad. La norma se cambia y se adapta a la realidad: se legaliza la precariedad. El Estado desaparece como intermediario en la regulación y " la mano invisible del mercado " reordena las relaciones sociales en el mercado de trabajo, según la ley de la oferta y la demanda. Cualquier regulación protectora o que delimite, será un factor que distorsiona y obstaculizará el desarrollo progresivo de la economía.

Las ETT, conjuntamente con la nueva regulación impuesta responde a las necesidades de desarrollo de un modelo, que necesita para reproducirse de la fragilidad de la relación laboral. Esta fragilidad es muy diversa; puede ser por el modelo de contrato de trabajo (contratos de aprendizaje, de prácticas, a tiempo parcial; subcontratas, cesión de trabajadores, etc.) o porque su inserción en el mercado es tan frágil que hablar de regulación, resulta un chiste: trabajadores inmigrantes, de la economía sumergida, falsos trabajadores autónomos, etc...

Es incuestionable la grave fragilidad de esta mano de obra. No goza de la misma igualdad de trato

jurídico que los fijos; se encuentra sometida a dos poderes disciplinarios; asumen desde el primer momento su invisibilidad política al no contar como grupo de presión; asunción de los valores sociales existentes como principio de ordenación (individualismo, en cuanto protegen la mierda que tienen; ausencia de solidaridad, al desconfiar del sindicalismo institucionalizado y de quien reivindica por miedo a la pérdida de lo que se tiene; carencia de crítica, siendo su posición conservadora, " no se puede tener otras cosas y menos mal").

Reforma laboral de 1997: de los contratos basura al despido basura

El Acuerdo para la nueva Reforma del mercado de trabajo, suscrito por la CEOE-CEPYME, UGT y CCOO el 28 de abril de 1997, supuso una nueva agresión a los derechos laborales y sociales y el continuismo de la política de flexibilización y desregulación del mercado de trabajo, como pieza básica del sistema de la economía de mercado.

En la introducción del Acuerdo, se justifica la firma del mismo, de manera consensuada entre todos los firmantes, en " **el crecimiento económico sostenido para crear empleo... que España se encuentra ante una serie de retos derivados de su pertenencia a la Unión Europea... marco de relaciones laborales que posibilite una mayor flexibilidad... contribuyendo así a mejorar la competitividad y el buen funcionamiento de las empresas...** ", que inevitablemente nos trae a la memoria otras introducciones a leyes o pactos sociales, como el Pacto de la Moncloa de 1977, en los que se prometía la creación de empleo, estabilidad, etc... a cambio de sacrificios salariales de los trabajadores y que en éste nuevo Pacto Social de 1997 se reproduce de manera idéntica, **prometiendo** empleo más estable a cambio de ceder en la rebaja de los despidos objetivos y la mayor facilidad para efectuarlos (art.52,c del E.T.).

Las promesas siempre fueron contestadas por la cruda realidad, con el aumento galopante de la precariedad, la desigualdad, el paro y la exclusión social (la precariedad de un 35 % en 1997, no existía casi en 1980; el paro en 1980 era del 6 % y ahora tenemos una tasa del 22 %; el coste del despido era de 60 días de salario por año antes de 1980 y ahora los despidos cuestan 20 días de salario por año de media, considerando que los temporales carecen de indemnización salvo los de fomento de empleo).

El papel de los sindicatos mayoritarios, claramente acomodaticio e institucional, asumen en la práctica el predominio de la economía sobre la política, y aceptan la lógica del poder económico, crecimiento, productividad, competitividad, reto europeo y justificando la firma del Pacto en actitudes " posibilistas " y conservadoras.

El papel de los sindicatos mayoritarios, claramente acomodaticio e institucional, asumen en la práctica el predominio de la economía sobre la política, y aceptan la lógica del poder económico.

Además, legitiman la Reforma Laboral del año 1994 que no firmaron, al no modificar casi nada de ella y empeorar más aún algunas cuestiones, como la disminución del coste del despido objetivo para los nuevos contratos indefinidos o la modificación del art. 52,c del E.T.

La política de claudicación de los sindicatos firmantes, significa **aceptar** como "normal" la existencia de la desregulación, del desempleo, de la exclusión social, cuando en realidad, son producto de éste sistema social injusto e insolidario, y demostración palmaria de su fracaso, a la vez que su incapacidad para solucionarlos, por ser inherentes al sistema social dominado por el imperio del dinero y la lógica del beneficio privado como único objetivo, a costa de aumentar la desigualdad social y condenar a millo-

nes de personas a la miseria, el hambre y la muerte.

En el Acuerdo para la Estabilidad del Empleo, se pacta la modificación del art. 52,c. del E.T., para que los empresarios puedan despedir más fácilmente en los despidos **objetivos**, cuando la " posición competitiva en el mercado o por exigencias de la demanda, a través de una mejor organización de los recursos, puedan superar las dificultades que impidan el buen funcionamiento de la empresa...", que lisa y llanamente quiere decir que se podrá despedir más fácilmente, logrando eliminar los empresarios las **trabas** que les ponían en los Juzgados con la redacción de la Reforma del 94. Ahora, podrán despedir más fácil y rápidamente, eso sí, en nombre de la Unión Europea y por la santísima gracia del Capital ("euro", "dólar", "peseta"...es igual).

Estadística y promesas... siempre muchas promesas. Lo único cierto, es que se sigue consagrando la legalización de la cesión ilegal de trabajadores.

Las modificaciones en la regulación de las modalidades de contratos, que no son tantas como venden, es de resaltar la legalización del trato desigual en los nuevos contratos con vocación de indefinidos, que tendrán una menor indemnización en los despidos objetivos improcedentes, lo que supone una nueva **segmentación** de los trabajadores, o la modificación del nombre de los anteriores contratos de aprendizaje, que ahora se llaman Formativos, que siguen sin tener derecho a la prestación por desempleo (eso sí, les **conceden** graciosamente el cobrar en las situaciones de baja) por lo que siguen siendo contratos basura y precarios.

Breve mención al tratamiento en el Acuerdo de las Empresas de Trabajo Temporal, que no contempla ninguna mejora y sólo crean una Comisión entre empresas, sindicatos y el gobierno (?), para analizar el funcionamiento del sector de las ETT, su estadística y promesas... siempre muchas promesas. Lo único cierto, es que se sigue consagrando la legalización de la cesión ilegal de trabajadores.

El plan de empleo del PP: empleo para tod@s, eso sí, precarizado

El eje principal de dicho plan se basa en la profundización de la reforma del 97: desregular lo que aún quedara protegido, para que la mano de obra, la fuerza de trabajo humana se comporte sobre la base de la ley de la oferta y la demanda, es decir, trabaje cuando el mercado ofrezca trabajo, en las condiciones en que este estipule, donde se necesite y a los precios fijados por el mercado. De hacerlo así, se garantiza a todos empleo.

La creación de empleo se basa en el mismo principio o acto de fe, que contenía la Reforma de 1997: "**El crecimiento económico es una condición necesaria para la creación de empleo**". otorgando al modelo de **diálogo social** establecido en dicha reforma, la máxima importancia.

Las líneas fundamentales del plan eran:

- Mantener y profundizar el diálogo social en línea de los Acuerdos Interconfederales de 1997 y los modelos de diálogo social de las Comunidades Autónomas.
- Políticas activas de empleo frente a las pasivas (prestaciones y subsidios).
- Impulso de los contratos a tiempo parcial

La concreción de la filosofía antes descrita se desarrolla en cuatro áreas:

- Mejorar la capacidad de inserción profesional: Se trataba de establecer un control exhaustivo de todos y cada uno de los parados, a través de acciones de formación y revisión de las prestaciones (políticas pasivas de empleo), para

encontrar la mejor manera que desincentive al parad@ a continuar siendo un subsidiad@.

Las políticas activas reciben una dotación económica de cerca de medio billón de pesetas, lo que supone un cambio estructural, de claro aumento para ese objetivo.

· Desarrollar el espíritu de Empresa
· Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las Empresas.
· Reforzar la política de igualdad de oportunidades.

La preocupación del gobierno era convencer con su discurso a los interlocutores sociales, así se les insta a éstos a que favorezcan la **empleabilidad**. El terreno está abonado, pues los grandes sindicatos españoles desde los Pactos de la Moncloa en 1977 introdujeron la condición de que la mejora de los resultados empresariales (el beneficio) es condición sine quanon para el empleo y los derechos de los trabajadores.

Desde esta óptica, la exclusión social que genera el paro masivo y permanente es visto como una anomalía que pone en cuestión la democracia en la cual los sindicatos están instalados como institución (participación en la gestión del desempleo, el FORCEM, etc.), y esta exclusión no es analizada como un potencial que aflore el conflicto para interrumpir esta lógica.

Sólo más mercado, más moneda única, más competitividad, es lo que generará las condiciones para el pleno empleo del personal. La crítica de los sindicatos al plan de empleo del PP es más cobertura al seguro de paro, el aumento de la inversión pública como generadora de puestos de trabajo y poco más.

Se consagra el reino de la ilegalidad, como el máximo exponente moral de esta sociedad.

IV. De la Ley 39/99 al Decretazo de 2002

La Ley 39/99 (B.O.E. de 6 de noviembre 1999), se publicitó institucionalmente y desde los sindicatos mayoritarios, como una reforma que mejoraba la regulación legal y facilitaba la igualdad entre mujeres y hombres, tratando de conciliar la realidad laboral con la realidad doméstica y de cuidado de familiares.

Tras el sugestivo título de la misma se oculta una realidad de perpetuación del rol femenino de las mujeres, como cuidadora de la familia.

Las modificaciones de esta Ley afectaron a la protección de las trabajadoras embarazadas ante situaciones de despido, protección del riesgo durante el periodo de embarazo y permisos retribuidos que afectan a situaciones de tareas de cuidado de familiares.

Se consagra el reino de la ilegalidad, como el máximo exponente moral de esta sociedad.

La Ley ofrecía una serie de reformas y medidas tendentes a eliminar las diferencias existentes entre hombres y mujeres, pero se comprobó que se trataba de una reforma con más marketing que realidad.

Lamentablemente, ésta medida legislativa no hace sino perpetuar la subordinación de las mujeres ante los hombres y a pesar de la clamorosa desproporción en el reparto del trabajo doméstico y de cuidado entre mujeres y hombres, la Ley 39/99 demuestra una falta de sensibilidad social y unas lagunas evidentes, creemos que muy conscientes, en la plasmación de esas mejoras normativas en el ámbito laboral, en un sistema de relaciones sociales de dominación, que no es puesto en cuestión en ningún momento.

En nuestra sociedad, el trabajo doméstico y los cuidados familiares no son considerados como trabajos (conocido es que la Encuesta de Población Activa denomina a las amas de casa

como " inactivas ") ni tampoco obtienen la categoría de economía, a pesar de que dos tercios del trabajo que realiza la población adulta a lo largo del año es trabajo no remunerado, del cual el 80 % corresponde al trabajo doméstico y de cuidados, que es realizado mayoritariamente por las mujeres.

Paradójicamente, el conciliar la vida laboral y la vida familiar es algo difícil de conseguir, cuando la mayoría de mujeres del estado español no tiene "vida laboral" según la EPA.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1995 (art. 26) contempla el control de los daños congénitos de origen laboral y presuponía la excepcionalidad de los puestos de trabajo con riesgos así como la existencia de puestos alternativos, pero la realidad nos demuestra que eso es falso.

La precarización de las condiciones de trabajo y del empleo, la flexibilidad laboral tan necesaria para la competitividad del mercado globalizado, el incumplimiento flagrante de las leyes de salud laboral por parte de los empresarios hace que los puestos de trabajo alternativos exentos de riesgo para las embarazadas, sean excepcionales.

En los sectores laborales muy feminizados, como la limpieza, el textil, el sanitario, etc... los riesgos de aborto, menor desarrollo del feto, partos prematuros, anomalías congénitas están a la orden del día. En las empresas pequeñas, la existencia de esos puestos alternativos son aún más problemáticos.

Al contrario que lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1995, en su art. 26, 2, la Ley 39/99 dispone que los médicos del INSS y de las Mutuas Patronales acreditarán la existencia del riesgo para el embarazo, previo informe del médico del Servicio Nacional de Salud, fiscalizándose de ésta manera los criterios del sistema público de salud y situando la decisión final en el INSS y las Mutuas patronales.

Otro aspecto negativo de la Ley 39/99 es la no incorporación de medidas de discriminación positiva que posibilite a los hombres involucrarse en tareas domésticas y de cuidados, pues es claro que aplicar criterios de igualdad a situaciones de desigualdad sólo se consigue reforzar la desigualdad.

Por otro lado, es más que probable la escasa utilización de la Ley sobre todo se disfrutará por mujeres que trabajen en sectores muy regulados y con un nivel salarial más bien alto, dada la reducción salarial que conllevan algunas de las medidas, la feminización casi absoluta del trabajo a tiempo parcial, dicho sea lo anterior sin olvidar datos transcendentes, como que la tasa de actividad de la mujer es la mitad que la de los hombres, o que la tasa de mujeres en desempleo es el doble que la de los hombres.

Además, la modificación legal que contempla la Ley, sólo conlleva ampliación del tiempo disponible en casos especiales como partos múltiples o situaciones de adopción, y el resto de novedades se refieren a la posibilidad de reducir el tiempo de trabajo, con recorte de salario, para la atención de familiares con problemas o en el permiso de maternidad, poder transferir al padre una mayor parte del citado permiso.

En el supuesto de ejercitar el derecho de opción a reducir el tiempo de trabajo, que conlleva reducción de ingresos, sucederá que se hará por el salario de menor cuantía, que mayormente será el de la mujer.

En ese sentido, se potencia la dependencia económica, la obvia reducción de su poder adquisitivo y la merma de las ya limitadas opciones de promoción en la empresa de las mujeres.

Por último, en la Ley no se contemplaban las nuevas formas de familia, como las uniones de hecho entre personas del mismo o diferente sexo, con lo que se produce una clara exclusión de las personas que se encuentren en ésta situación.

En esta materia tan sensible e importante, en el marco de las relaciones personales, familiares y sociales, sería necesario cambiar las actitudes que perpetúan el rol femenino de asunción de los trabajos domésticos y de cuidado de familiares, llegando al convencimiento de que el trabajo doméstico y de cuidado de familiares no se ha de plantear como una " ayuda " de hacer alguna tarea de vez en cuando, sino como una participación activa en las tareas que son responsabilidad de ambos, del hombre y la mujer, mediante un reparto de tareas en el que prime el apoyo mutuo y la solidaridad, no la imposición.

En el marco de las relaciones laborales, la mejora vendría por un aprovechamiento adecuado de las posibilidades de la negociación colectiva, con la potenciación de cláusulas de discriminación positiva, la exigencia del cumplimiento y el desarrollo de la prevención de la salud laboral en las empresas, el blindaje convencional en materia de contratación de las mujeres y la exigencia del fortalecimiento de la protección social, son algunas de las medidas que contribuirían a avanzar en la senda de la igualdad.

Por consiguiente, para poder avanzar en ésta materia del reparto del trabajo doméstico y de cuidados familiares entre hombres y mujeres, en la perspectiva del reparto del trabajo y no sólo del empleo, aparte de que ha de ser asumido personal y socialmente, necesita de un adecuado incremento del gasto social, lo que es bastante complicado de conseguir en ésta sociedad globalizada regida por la lógica del mercado.

Del Decretazo de abril de 2002 al Decretazo de diciembre de 2002 y la huelga general de 20 de junio

En pleno semestre de presidencia europea del Gobierno del PP, se presenta una reforma de la legislación sobre protección del desempleo y de la propia Ley Básica de Empleo, que contemplaba como aspectos más resaltables la modificación del subsidio para el régimen especial agrario (PER andaluz, extremeño) con intención de eliminarlo, supresión de los salarios de tramitación en los despidos improcedentes, cambiar el concepto de empleo adecuado desligándolo de la formación y categoría profesional obligando a aceptar cualquier trabajo, límites a la protección de desempleo de los trabajadores fijos discontinuos y emigrantes retornados, no cotización por desempleo a los colectivos afectados por los contratos de inserción, etc..

El objetivo no declarado de la reforma que proponía el PP (luego **R.D.L. 5/2002**) era seguir transfiriendo rentas a favor del capital y seguir reduciendo los costes de los empresarios, con más mano de obra barata y sin derechos.

En el contexto de la movilización contra la globalización capitalista en ese semestre europeo del gobierno del PP se convocó, por la Campaña unitaria Contra la Europa del Capital y la Guerra y los propios sindicatos mayoritarios, para el 20-J de ese 2002, una huelga general en todo el estado, que coincidió con la Cumbre final del semestre. La huelga general fue un rotundo éxito.

Se planteó desde los espacios unitarios del movimiento antiglobalización la necesidad de esa huelga general con la intención de que superara los ámbitos tradicionales del trabajo asalariado, buscando mostrar un amplio rechazo social, político, laboral. Se pretendía que la respuesta fuera en clave de ciudadan@s, de trabajador@s, de estudiantes, etc. No sólo se iba a la huelga contra el Decretazo, sino contra las reformas de la Ley de Extranjería, contra la Ley de Calidad de la Enseñanza del PP, contra las leyes de recorte de libertades públicas, contra la política de privatizaciones.

Meses después, en el otoño de ese mismo año, se llegó al acuerdo en esta materia entre los sindicatos institucionales y la patronal, que dio lugar al Decretazo de diciembre de 2002.

En esta norma, si bien se anulan algunas de las medidas del decreto de abril, lo cierto es que alguna de las más llamativas, como la eliminación radical de los salarios de tramitación en los procedimientos de despido (una de las muchas maneras de abaratar el coste de los despidos) que constaba en la reforma de primavera, ahora no se normativiza esa supresión de los salarios de tramitación en los procesos de despidos improcedentes, sino que sigue apareciendo en el nuevo decreto de una manera más suavizada.

El empresario, para poder evitar el tener que pagar los salarios de tramitación, debe reconocer en la carta de despido la improcedencia del despido y ofrecer al trabajador la indemnización legal que le corresponda. De esa manera, que no deja de ser un mero trámite, se ahorra los salarios de tramitación que antes se establecían en la ley. Queda claro que la patronal consigue uno de sus objetivos del decretazo de abril, aunque no de una manera tan rotunda, pero sí fácil y legal. El coste del despido continúa abaratándose.

En el decretazo de diciembre de 2002, en otro de los aspectos más polémicos del decretazo de abril, como era la supresión del subsidio agrario (PER), que básicamente afectaba a Andalucía y Extremadura, se suavizaron las intenciones del gobierno pero también se volvieron a regular normas en ese decreto de diciembre de 2002 que eran claramente regresivas para los intereses de los afectados por el PER y sobre todo por los que potencialmente pudieran serlo en el futuro. Las organizaciones sindicales de campesinos) SOC, principalmente) denunciaron con multitud de movilizaciones el acuerdo al que habían llegado los sindicatos con el gobierno en ese Decretazo de 2002.

Los sindicatos firmantes, UGT y CCOO, demostraron públicamente su contento por el acuerdo alcanzado, tratando, por un lado, de apuntarse el tanto de haber conseguido modificar el decretazo de abril mediante la huelga del 20-J que ellos convocaron (aunque no sólo ellos) y por otro, lanzar a la ciudadanía un mensaje de que aquel acuerdo era muy bueno y que todo lo malo del anterior se había anulado.

La realidad es bien distinta. Cierto es que aspectos más que preocupantes del inicial decreto de abril fueron retirados, pero también lo es que en ciertas medidas la patronal y el gobierno se salieron con la suya, al menos en parte. Ejemplos más que ilustrativos, las modificaciones sobre los salarios de tramitación, sobre el subsidio de empleo agrario, etc...

A modo de conclusión

La cruda realidad del paro, la precariedad, la exclusión, las personas desempleadas de larga duración, las personas con contrato de trabajo parcial, el trabajo no reconocido social ni laboralmente de las amas de casa, no son datos fríos que aparecen porque sí, sino millones de personas que sufren unas condiciones de vida marcadas por la inestabilidad, situaciones de riesgo, y en muchos casos condenadas a una existencia degradada.

El capitalismo globalizado nos propone que confiemos en el mercado para la creación de empleo

y la mejora de las condiciones de los trabajadores. La cruda realidad de los últimos 25 años de reformas y pactos sociales, nos muestra la falsedad de estas propuestas. Se ha disparado la flexibilización y precarización del mercado de trabajo, se ha reducido el papel protector y compensador del Derecho del Trabajo a favor de la política empresarial, se ha disparado el paro y la precariedad.
El papel jugado por los grandes sindicatos en estos años ha sido interiorizar la lógica del mercado, hablando de la necesidad del crecimiento, de la productividad, de la inversión para crear empleo, utilizando las mismas ideas fuerza que las patronales y avalando que la Europa de la Moneda Única es un logro, no impugnando un sistema social que crea injusticia, paro, precariedad, exclusión.

A mediados de los años 70, se produjeron cambios profundos que se manifiestan también en las teorías económicas, ganando terreno las **neoliberales** frente a las **keynesianas**, lo que conlleva la reducción del coste del factor trabajo como condición para el relanzamiento del beneficio empresarial, y además, entraña la derrota de la clase obrera organizada, y ese es el contexto donde nos encontramos.

El Derecho del Trabajo como poder compensador de la desigualdad social que regulaba, ha retrocedido ante el arrollador avance del mercado. Podríamos decir que en los últimos 25 años en Europa, se ha desarrollado un proceso de liberalización de las relaciones laborales, con una supuesta modernización hacia atrás, que propone volver a los viejos tiempos del S.XIX, pues supone flexibilización, privatizaciones, desregulación.

Cuando se acepta la competitividad y la estabilidad monetaria como norma, se ha aceptado un veredicto antes del juicio. "Los salarios directos e indirectos son los culpables de todas las inestabilidades del sistema". En este contexto, un Derecho del Trabajo que proteja la parte más débil del contrato debe constituir una anomalía. La protección del Estado a personas mayores, enfermos y parados, genera déficit público y esto es inviable para cumplir el pacto de estabilidad de la Moneda Única.

Estamos ante un orden formal en el que lo importante es la estabilidad monetaria, que permita la libre movilidad de capitales.

El desorden no es la precariedad, el paro y la pobreza, sino el descontrol de la inflacción y de los tipos de interés.

El Derecho del Trabajo se ha modernizado. Ha iniciado una carrera tras las situaciones ilegales impuestas de hecho por los empresarios, para legalizarlas. Dicho de otra manera, el Derecho del Trabajo como protector de la parte más débil en el contrato laboral, tiene que suicidarse voluntariamente y apostar a la ruleta rusa del beneficio empresarial, el cumplimiento de los derechos sociales de los asalariados.

El Derecho del Trabajo, como la política, está sujeto a un orden burocrático, regido por las leyes del Mercado. Sólo dentro de éste orden es posible la libertad y el cumplimiento de los Derechos Humanos.

La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel

Sira del Río
Feminista. CGT - Comisión contra la Precariedad

La visión dicotómica de la realidad de la que partimos, la idea de que existen espacios sociales diferenciados y que lo "público" (el estado, los mercados, el trabajo asalariado...) tiene poco o nada que ver con lo "privado" (los grupos familiares, las redes sociales, el trabajo de cuidados...) no es más que una falacia que nos impide ver los íntimos mecanismos que hacen funcionar en todo su esplendor la estructura del sistema.

Introducción

Las reflexiones que se plantean en este texto están vinculadas a una visión de la precariedad que no sólo tiene en cuenta la situación que atraviesa el mercado laboral y las cada vez peores condiciones que sufren las asalariadas y los asalariados.

Si bien consideramos que ésta es una forma de precariedad que no sólo es muy grave en sí misma, sino que incide en muchos otros aspectos de la vida de las personas, no queremos centrar nuestra mirada exclusivamente en las relaciones laborales, dando por sentado que el nudo de los problemas sociales que padecemos sólo puede ser desatado interviniendo sobre los mercados.

Más bien al contrario. Creemos que el pensamiento hegemónico nos marca unos estrechos límites, un falso imaginario que deja fuera de nuestra mirada una gran parte de la infraestructura que sustenta este patriarcado capitalista blanco que padecemos. Si en nuestras sociedades occidentales los mercados capitalistas han conseguido convertirse en el epicentro de la organización social y han erigido a la economía como único principio de realidad, esto ha sido posible, en gran medida,

por su habilidad para camuflar la realidad y convencernos para que viéramos sólo aquello que debíamos ver. O que queríamos ver, porque en el mismo proceso se han ido recreando nuevas formas para mantener la subordinación y opresión de las mujeres, algo a lo que la otra mitad de la población no es en absoluto ajena.

La visión dicotómica de la realidad de la que partimos, la idea de que existen espacios sociales diferenciados y que lo "público" (el estado, los mercados, el trabajo asalariado...) tienen poco o nada que ver con lo "privado" (los grupos familiares, las redes sociales, el trabajo de cuidados...) no es más que una falacia que nos impide ver los íntimos mecanismos que hacen funcionar en todo su esplendor la estructura del sistema.

Creemos que es absolutamente necesario romper esta dicotomía y empezar a plantearnos una visión integral del mundo en que vivimos, no sólo para poder entenderlo, sino para poder imaginar un mundo diferente, una sociedad organizada en torno a las necesidades humanas, y luchar para conseguirla. Dejar de considerar a los mercados como epicentro supone, también, dejar de considerarlos como el único escenario de intervención, tanto teórica como práctica.

Creemos que es absolutamente necesario empezar a plantearnos una visión integral del mundo en que vivimos, una sociedad organizada en torno a las necesidades humanas, y luchar para conseguirla.

En los siguientes apartados iremos viendo el enfoque de precariedad del que partimos y, sobre todo, lo que hemos denominado la "crisis de los cuidados", cuyos efectos consideramos no sólo como una de las formas de precariedad más severas[1], sino como un elemento crucial en el despliegue y legitimación de otras formas de precariedad. Pero también hay que ver las crisis desde un punto de vista positivo. La crisis de los cuidados tiene la virtud de permitirnos visibilizar y poner en cuestión algunos elementos centrales sobre los que se constituye nuestra sociedad y generar nuevos imaginarios, nuevas propuestas de transformación y nuevas formas de lucha. En ello estamos.

(Re)pensando la precariedad

Para pensar la precariedad rompiendo el estrecho marco de los mercados e intentando abarcar la vida en su conjunto (la pública y la privada, la de los hombres y la de las mujeres) hemos dirigido nuestra mirada, en primer lugar, a lo que consideramos debería ser el objetivo social por excelencia: la satisfacción de las necesidades humanas.

Partir de esta perspectiva, a pesar de la dificultad que entraña determinar qué consideramos como necesidades humanas, nos permite visualizar la precariedad de una manera muy amplia, tanto de las formas en las que se manifiesta, como de las personas o grupos sociales que la padecen.

Una primera proposición es entender la precariedad como la inseguridad de poder acceder a aquellos recursos que necesitamos para vivir. Pero ¿qué necesitamos para vivir? Excede a la extensión y al objetivo de este texto abordar el complejo debate sobre las necesidades humanas, pero sí creemos necesario señalar algunas ideas.

Las necesidades tienen un carácter multidimensional. Existe una dimensión material de las necesidades: necesitamos comida, vivienda, abrigo, agua... pero también una dimensión inmaterial que hace referencia a los afectos, las relaciones sociales, la libertad, la autonomía... Estas dos dimensiones no son escindibles y no pueden comprenderse por separado. Si padecemos una enfermedad grave necesitamos medicinas y un hospital, pero también afecto y apoyo emocional para superarla. Necesitamos relacionarnos socialmente,

pero para relacionarnos necesitamos un espacio material en el que hacerlo.

Tener en cuenta estas dimensiones es muy importante para comprender que también la precariedad es multidimensional y afecta de forma combinada a elementos materiales e inmateriales. Una persona joven que no puede asegurarse recursos monetarios suficientes para independizarse puede tener garantizadas muchas de sus necesidades (casa, comida, afecto...), sin embargo carece de algo que consideramos indispensable: la autonomía. Una persona inmigrante puede disponer de dinero, pero puede tener serias dificultades para que le alquilen una vivienda o para relacionarse con el vecindario. Una trabajadora sexual puede tener asegurados recursos monetarios suficientes para vivir, pero la persigue un estigma social que precariza no sólo sus condiciones laborales sino su vida entera. Una persona presa tiene garantizada la satisfacción de las necesidades materiales más inmediatas, pero no tiene libertad ni puede disponer cotidianamente del afecto y el apoyo de las personas que le quieren.

Como podemos ver, los recursos a los que nos referimos para poder satisfacer nuestras necesidades, para vivir una vida que merezca la pena ser vivida, son de índole muy diversa. Equiparar bienestar con ingresos monetarios, capacidad de satisfacer necesidades con capacidad de consumo o satisfacción de necesidades con empleo es una visión reduccionista que no tiene en cuenta que muchas de las necesidades humanas (y en algunos casos las más importantes) se resuelven desde ámbitos que poco tienen que ver con el mercado. Éste es el caso de las necesidades de cuidados, que se satisfacen mayoritariamente desde el trabajo no remunerado.

Cuando hablamos de necesidades no sólo estamos hablando de recursos, también estamos hablando de derechos

Pero cuando hablamos de necesidades no sólo estamos hablando de recursos, también estamos hablando de derechos. Y ésta es nuestra segunda proposición: la precariedad también se manifiesta por la falta de derechos sociales, que apenas son reconocidos como tales en la actualidad, sobre todo en el caso de algunos colectivos. De este modo hemos llegado a la siguiente definición de precariedad: desigualdad institucionalizada en el reconocimiento, el acceso y el ejercicio de derechos, lo que supone la imposibilidad real de disponer de un modo sostenido de los recursos adecuados para satisfacer necesidades[2]. La precariedad, por lo tanto, indica siempre un déficit en derechos y recursos.

Tomamos esta definición como un punto de partida que no sólo nos está permitiendo tener una visión amplia de la precariedad en la vida, sino que nos facilita introducir en nuestro análisis diferentes ejes de poder (clase, raza, país de origen y género) y por tanto diferentes formas y contenidos de la precariedad. Incluso diferentes imaginarios.

En este sentido, tenemos que poner de relieve que la precariedad no es algo nuevo, sino que se inserta en un proceso de feminización del trabajo en el cual los empleos adquieren cada vez más las características propias de los trabajos (remunerados y no remunerados) tradicionalmente realizados por las mujeres. Las formas más precarias de inserción laboral (peores condiciones, salarios más bajos o fluctuantes, temporalidad, entradas y salidas constantes del mercado laboral...), la incertidumbre en el acceso a recursos económicos, la exclusión de los derechos sociales, la limitación de la capacidad de autodeterminación... han sido formas de precariedad históricamente vividas por muchas mujeres. La precariedad no es un fenómeno nuevo para el conjunto de las mujeres, aunque en las condiciones actuales se agrave cada día más. Lo nuevo es que está empezando a afectar de forma generalizada al colectivo masculino.

Sobre los cuidados. Algunas ideas a tener en cuenta

La necesidad y el trabajo de cuidados

Cuando hablamos de cuidados nos estamos refiriendo a una necesidad de todas las personas. Necesitamos alimentarnos, y que sea de forma conveniente; necesitamos vivir en un lugar lo más cómodo y aseado posible; necesitamos compañía y afecto; necesitamos cuidar de nuestra salud y de nuestras enfermedades... Sería difícil enumerar todas las actividades que realizamos diariamente para nuestra sostenibilidad y la de las personas que nos rodean.

La necesidad de cuidados requiere para su satisfacción de un trabajo: el trabajo de cuidados. Este trabajo es el que se ha denominado tradicionalmente "trabajo doméstico" cuando lo que se enfatizaba era el componente material de estas actividades (limpiar la casa, hacer la compra y la comida, lavar la ropa...) y no se percibía que incluso en estas actividades que pueden considerarse tan mecánicas estaba presente un componente afectivo y relacional. La idea de trabajo de cuidados es mucho más compleja y no sólo resalta sus facetas inmateriales, sino que incorpora una visión multilateral que muestra como se entrelazan muy diversas actividades[3], que se desarrollan en diferentes espacios, con un único fin: la sostenibilidad de la vida.

La idea de trabajo de cuidados incorpora una visión multilateral que muestra como se entrelazan muy diversas actividades, que se desarrollan en diferentes espacios, con un único fin: la sostenibilidad de la vida.

Quiénes necesitan los cuidados

Todas las personas necesitamos cuidados. En algunos casos pueden ser resueltos por una/o mismo, en lo que denominamos autocuidado[4], pero otras no, como puede ser la necesidad de compañía, afecto o reconocimiento. Además, las personas somos seres sociales y formamos parte de redes donde se da el cuidado mutuo[5].

Sin embargo, hay determinados grupos de personas que no pueden hacerse cargo de gran parte de su autocuidado, ni pueden participar de forma recíproca en lo que hemos denominado "cuidado mutuo". Es el caso de las personas dependientes[6]. Cabe destacar que todas las personas pasamos, a lo largo de nuestra vida y en diferentes facetas, por fases de dependencia. Es decir, la dependencia no es una condición absoluta de un grupo social frente a otro.

Sobre las personas dependientes queremos hacer una primera salvedad. Normalmente se entiende por tal aquellas personas que por su edad (niñas y niños o mayores) o por situaciones de enfermedad o discapacidad (temporal o definitiva) tienen que depender de otras personas para tener cubiertas sus necesidades de cuidados. Sin embargo, también queremos llamar la atención sobre lo que hemos denominado "dependientes sociales". En este grupo situamos a un gran número de hombres (todavía la inmensa mayoría) que son dependientes porque no tienen ni la formación para cuidarse ni quieren hacerlo[7].

Dependientes vs independientes
Un problema de lógicas

Queremos detenernos en este punto, no sólo porque nos parece errónea la idea de independencia que se maneja habitualmente, sino porque está directamente relacionada con las dos lógicas antagónicas que subyacen en la falsa dicotomía público / privado que mencionábamos al principio de este texto.

Los seres humanos somos seres sociales y como tal interdependientes[8]. El concepto de autonomía

de la retórica liberal del contrato, en la que se fundamenta la sociedad moderna, está basado en un ser fantástico: el ciudadano, un ser autónomo, autosuficiente y libre de ataduras. Un propietario (por lo menos de su cuerpo para poder vender su fuerza de trabajo) que puede contratar libremente con otros propietarios. Un intercambiador en búsqueda de rentabilidad, que puebla los mercados y que, persiguiendo su beneficio individual, organiza la sociedad. Un ente que no necesita ser cuidado y que no tiene que cuidar de nadie. Un individuo que huye del reino de la necesidad para llegar al reino de la libertad. Este ser humano imposible, construido por y para los varones blancos[9], es el modelo social por excelencia y constituye el sujeto de los mercados capitalistas. Hablamos de un ciudadano de mercado, regido por su misma lógica implacable de acumulación y por el único objetivo de obtener beneficios.

Pero este modelo de ciudadano no deja de ser una abstracción que excluye las facetas humanas que no pueden expresarse en las relaciones mercantiles. Por ello es imprescindible la existencia de otro espacio donde pueda reconocerse la materialidad de los seres humanos: sus cuerpos, su subjetividad y, por tanto, sus necesidades. Un espacio regido por una lógica humana, en el que se desarrollen los cuidados, los afectos y las relaciones de reciprocidad. Un espacio para las mujeres, las no-ciudadanas, que tenga como objetivo prioritario la sostenibilidad de la vida. Y este espacio y quienes lo habitan son considerados dependientes, de los mercados, de los ingresos que vienen del empleo etc. Otorgar la categoría de autónomo al ciudadano de mercado frente a la condición de dependiente de la no-ciudadana cuidadora no es una maniobra inocente, sino que pretende ocultar el conflicto existente entre la lógica de acumulación y la de cuidado de la vida.
Esta visión dicotómica de la sociedad no sólo establece un escenario dual, sino que "los diversos pares que forman la estructura binaria del pensamiento occidental se unen y retroalimentan: público/privado, mercado/familia, egoísmo/altruismo, empleo /cuidado, autonomía/dependencia, racionalidad/emotividad, civilización/naturaleza... Pero la valoración social sólo recae en el primer elemento de cada par"[10] (Precarias a la Deriva, 2003). Lo que se prioriza, en definitiva, son los mercados capitalistas y su lógica de acumulación, que se constituyen como eje de la organización social. Las necesidades humanas quedan relegadas a un segundo plano y serán resueltas siempre que exista una demanda solvente que procure beneficios a los mercados.

Pero también esta formulación sitúa a mujeres y hombres en distintos espacios y les asigna distintos roles y distintas posiciones de poder. Las habitantes del espacio privado, responsables de la familia y dedicadas a los cuidados, quedan subordinadas a los varones ciudadanos[11], a los que deben garantizar sus servicios mediante otro contrato: el contrato sexual[12].

Cuidados, mercado y familia

Este modelo, que ha servido de base para la constitución de la sociedad moderna, queda patente en la estructura mediante la cual se han resuelto tradicionalmente los cuidados: la familia. En el conjunto del mundo occidental y también en el estado español, los años dorados del capitalismo que vinieron tras la II Guerra Mundial se basaron en lo que llamamos la familia nuclear fordista (hombre ganador de ingresos monetarios - mujer ama de casa dedicada a los cuidados) que ha sido una forma de organización social imprescindible para el funcionamiento de la sociedad de mercado.

A pesar de que la familia fordista ha sido más que una realidad un ideal social[13], lo cierto es que este modelo consiguió que las mujeres se hicieran cargo de forma obligatoria, aunque naturalizada, de los cuidados, resolviendo mediante su trabajo no remunerado la responsabilidad social de sostener la vida.

Para hacernos una idea del volumen que representa este trabajo, en el siguiente cuadro 1 pueden verse los millones de horas que se dedican

Cuidados no remunerados	Horas anuales	Equivalente en empleos	Realizado por mujeres
	(millones)	(millones)	%
Cuidado de niñas y niños	14.500	8,7	82,3
Cuidado de personas ancianas	4.295	2,5	79,8
Cuidado personas enfermas	4.780	2,7	80,3
TOTAL	23.589	14,1	80,9

Cuadro 1

anualmente en nuestro país a cuidar de forma no remunerada, así como los millones de empleos a los que equivaldría[14] :

El trabajo no remunerado de las mujeres no sólo ha sido crucial para resolver la demanda social de cuidados, sino que ha sido imprescindible para que pudiera producirse el desarrollo capitalista tal y como lo conocemos. Ideas como estado del bienestar o pleno empleo se han formulado sin tener presentes el papel determinante del trabajo no remunerado de las mujeres, ni su exclusión mayoritaria del empleo.

La crisis de los cuidados

El modelo de familia fordista al que nos hemos ido refiriendo entra en una crisis paulatina en los países capitalistas avanzados, que se hace plenamente manifiesta en la década de 1970. Uno de los elementos centrales de esta crisis es el giro que para la forma de vida de las mujeres suponen los logros de la lucha feminista. Por eso, cuando hablamos de esta crisis no podemos hacerlo sólo en sentido negativo, porque también es resultado de la lucha contra un modelo que se sustenta en la opresión de la mitad de la población. Otra cosa son los límites de esta lucha de las mujeres, que si bien ha posibilitado grandes avances y el que las mujeres pudieran acceder a terrenos de autonomía y libertad que les habían sido negados, no es menos cierto que no ha conseguido transformaciones sociales de suficiente calado en el terreno de los cuidados. Esto ha supuesto que, como en un efecto boomerang, las consecuencias negativas de la crisis hayan vuelto a repercutir en las mujeres, sobre todo en aquellas de las clases más desfavorecidas y en las inmigrantes. Por tanto, estamos hablando de un modelo que se tambalea, pero también de una tendencia al restablecimiento del equilibrio bajo unas pautas bastante parecidas: negar la responsabilidad social de los cuidados y seguir atribuyéndola en exclusiva a las mujeres. Pero, sobre todo esto, hablaremos más adelante.

El trabajo no remunerado de las mujeres no sólo ha sido crucial para resolver la demanda social de cuidados, sino que ha sido imprescindible para que pudiera producirse el desarrollo capitalista tal y como lo conocemos.

Efectivamente, el modelo mediante el cual se resolvían las necesidades de cuidados se tambalea. Las mujeres, que habían dedicado todo su tiempo y energías a este trabajo no remunerado, se empiezan a incorporar masivamente a un mercado laboral masculino, cuya estructura está diseñada para personas que no tienen que cuidar de nadie. De este modo, la tensión entre la lógica del mercado y la lógica del cuidado emerge con gran intensidad y las mujeres empiezan a experimentar esta tensión en su propio cuerpo, que se convierte en lugar de batalla entre las exigencias de uno y otro escenario. Este hecho, que no pasa desapercibido para casi nadie, pretende solventarse con políticas y leyes denominadas de "conciliación". Pero difícilmente puede conciliarse lo irreconciliable. En este caso, la centralidad de los mercados en la

organización social se traduce en la priorización absoluta de los imperativos del mercado laboral frente a cualquier otro argumento. Sus necesidades productivas organizan el tiempo social y son inapelables frente a las necesidades de cuidados.

Y, sin embargo, hay que cuidar. Como hemos ido viendo, la necesidad de cuidados es algo crucial para las personas y, si tenemos en cuenta que los cuidados se resuelven fundamentalmente desde el denominado sistema doméstico, podemos hacernos una idea de la magnitud que puede alcanzar este problema. Por poner sólo un ejemplo, podemos decir que, en el caso de cuidados por enfermedad, para la que existe una amplia infraestructura sanitaria, ésta sólo facilita el 12% de los cuidados necesarios[15]. El resto se facilitan desde el sistema doméstico.

Pero, además, la crisis de este modelo de cuidados se despliega en un contexto muy marcado por otros factores que hacen que se incremente en intensidad. Por un lado nos encontramos con una serie de cambios demográficos: la tasa de natalidad cae y la esperanza de vida se incrementa. En el año 2010 habrá en nuestro país entre 1.725.000 y 2.352.000 personas mayores dependientes y la población cuidadora se reducirá potencialmente en un millón de personas[16]. Cada vez hay más personas que cuidar y menos personas que puedan hacerlo. Por otro lado, las políticas neoliberales que impulsan la globalización generan cada día mayor precariedad en el empleo, en la vivienda, en la alimentación, en la salud, en las prestaciones sociales, en las formas de vida... Esta precariedad generalizada no sólo se manifiesta en las dificultades para cuidar o cuidarse, sino también en el incremento de la necesidad de cuidados. Por ejemplo, la precariedad laboral está disparando los accidentes de trabajo. En este caso, como en el resto de los cuidados por enfermedad y tal y cómo veíamos antes, la mayoría se prestan desde el sistema doméstico. Las empresas se siguen desentendiendo, como han hecho tradicionalmente, de la mayor parte del cuidado que necesitan las personas accidentadas. La transferencia de esta responsabilidad a las familias se hace sin ningún empacho, considerando inalterable e inalterado el modelo mediante el cual las mujeres debían dedicarse en exclusiva y de forma no remunerada al cuidado.

La crisis de los cuidados no se convierte en desencadenante de una batalla para exigir un modelo de organización social que priorice las necesidades de las personas, sino que se está convirtiendo en un motor de generación de más precariedad.

En nuestra vida cotidiana podemos comprobar las enormes dificultades con las que nos encontramos para satisfacer tanto nuestras necesidades de cuidados como las de aquellas personas que dependen de nuestra atención. El caso de las ancianas y ancianos es quizá ahora el más visible socialmente, pero este problema recorre todas las edades ¿cómo vamos a cuidar a las personas discapacitadas? ¿qué hacer cuándo un niño enferma y no puede ir al colegio? ¿quién podrá cuidarme cuando la que enferme sea yo? Se generaliza la inseguridad de que podamos cuidarnos, cuidar de otras personas o recibir cuidados cuando lo necesitamos. Creemos que esta forma de precariedad es muy grave. ¿Para qué sirve una sociedad que ni siquiera puede garantizar el cuidado de las personas que la componen?

Los cambios ante un modelo en crisis

La grave situación planteada, que pone de manifiesto algunos de los mecanismos básicos de la irracional e injusta organización social en la que vivimos, no sólo no está generando una dura crítica social a este sistema, sino que se percibe como un asunto que pertenece al mundo de lo "privado" y no llega a interpretarse en clave colectiva. En este escenario, la crisis de los cuidados no se convierte en desencadenante de una batalla

para exigir un modelo de organización social que priorice las necesidades de las personas y que garantice el derecho a cuidarse, a cuidar de otras personas o a recibir cuidados, sino que, por el contrario, se está convirtiendo en un motor de generación de más precariedad. Cómo decíamos antes, el modelo tradicional para resolver los cuidados se tambalea, pero desde luego no sucede lo mismo con el sistema social en el que se ha desarrollado ni con las relaciones de poder que lo sustentaban. De este modo, los cambios (o resistencias al cambio) que la crisis de los cuidados está originando se mueven en las mismas coordenadas, como podemos ver a continuación.

A nivel colectivo no se ha producido una redistribución por géneros de los trabajos de cuidados.

Los mercados

El papel de los mercados se está viendo reforzado. Por un lado, la necesidad social de cuidados se mercantiliza y empieza a aparecer como un nuevo escenario para los negocios. Así, nos encontramos, por ejemplo, con la proliferación de empresas que prestan este tipo de servicios, caracterizadas por la extrema precariedad de sus condiciones laborales y por ser un sector muy feminizado. Estas empresas suelen operar a través de instituciones públicas, que en lugar de ofrecer directamente estas prestaciones, las privatizan mediante la subcontratación. Por otro lado, se mantiene la falacia de que los mercados son totalmente ajenos a los cuidados que necesita la población, cuando debería ser evidente para cualquiera que se nutren de una fuerza de trabajo que ha sido cuidada en la niñez y sigue siendo cuidada en la edad adulta y en la vejez por medio del trabajo no remunerado que mayoritariamente realizan las mujeres. Que la organización autorreferente del mercado laboral impide satisfacer las necesidades de cuidados es algo que constatamos cotidianamente, pero esto ni es cuestionado ni condiciona el agravamiento que supone su acelerada desreglamentación.

El Estado

Ante la envergadura del problema, el Estado y sus instituciones empiezan a poner en práctica algunas políticas, que tienen más de propagandístico que de real. La cobertura social no sólo es absolutamente insuficiente, sino que, además, la tendencia es a congelar, disminuir o privatizar las prestaciones. El desmantelamiento del "estado del bienestar" significa que las instituciones públicas tienden a hacerse cada vez menos cargo del bienestar de la población y, por tanto, de sus cuidados. Hay que añadir, además, que en algunos casos la orientación de los servicios prestados desde las instituciones tienen poco que ver con las necesidades de las personas que deben ser cuidadas y mucho con la disponibilidad temporal impuesta por el mercado laboral a sus cuidadores y, sobre todo, cuidadoras. En este sentido consideramos necesario revisar la lógica con la que habitualmente nos planteamos este tipo de reivindicaciones: no debemos exigir servicios sociales que nos sustituyan en nuestra responsabilidad de cuidar para poder mantener un empleo ajustándonos a las jornadas que se nos exigen desde el mercado laboral. Debemos exigir la priorización de las necesidades de las personas dependientes y de nuestro derecho a cuidarlas, si queremos hacerlo. Es el mercado laboral el que debería adaptarse a la necesidad social de cuidados y no a la inversa.

El colectivo masculino

Entre los hombres, como colectivo, no sólo encontramos pocos cambios, sino muchas resistencias para asumir su responsabilidad en los cuidados. La ruptura que las mujeres han producido en el modelo de familia fordista con su incorporación al mercado laboral no ha tenido correspondencia por parte de los hombres. El modelo tradicional de resolución de los cuidados se tambalea, pero ellos, como colectivo, no se sienten interpelados,

aportando sólo alrededor del 20% de los cuidados no remunerados.

En el cuadro 2 puede verse la distribución por géneros del tiempo dedicado a trabajo remunerado y no remunerado[17]:

Por tanto, a nivel colectivo no se ha producido una redistribución por géneros de los trabajos de cuidados. Los hombres se mantienen en el modelo de "trabajador asalariado/ganador de ingresos monetarios", sin que sea puesto en cuestión por otras responsabilidades. Paradójica-mente, el trabajador asalariado, considerado como el sujeto por excelencia de la lucha obrera, defiende con uñas y dientes el modelo construido desde el liberalismo para la constitución y desarrollo del capitalismo, encarnando una de las versiones del ciudadano de mercado.

La necesidad de cuidados de la población sigue considerándose un asunto de mujeres.

El colectivo femenino

Cómo hemos ido viendo, a pesar de la crisis que intentamos poner de manifiesto, los mercados, el estado y los hombres como colectivo siguen sin considerarse responsables de la satisfacción de la necesidad de cuidados de la población. En estas condiciones, han sido las mujeres las que han seguido respondiendo a esta necesidad con todo tipo de estrategias, donde queda patente el incremento de la precariedad:

· Reorganización de los tiempos vitales de cada mujer para compatibilizar, en lo posible, sus empleos con sus responsabilidades no remuneradas. La suma de ambos trabajos da lugar a jornadas interminables, a lo que hay que añadir la intensificación en el ritmo de trabajo. Pero no sólo hablamos de doble jornada[18], la denominada doble presencia da cuenta de la exigencia de simultanearlas, de estar a la vez aquí y allí, respondiendo a las obligaciones de ambos escenarios. Los problemas de salud y los costes emocionales se multiplican entre las mujeres cuidadoras a las que ¿quién va a cuidar?

· Redistribución intergeneracional entre mujeres: los cuidados se distribuyen entre todas las mujeres de la familia extensa. A veces, la presión que se origina conduce a situaciones de enfermedad grave, como el denominado "síndrome de la abuela esclava". Este síndrome, es muy frecuente y constituye una de las más extendidas pandemias sufridas por las mujeres en el siglo XXI[19].

· Redistribución por clases y etnias. En este caso hablamos del trabajo de cuidados remunerado[20]. Tanto en el caso de que se preste a través de una empresa de servicios o se contrate directamente a personas individuales, las empleadas son mayoritariamente mujeres y las condiciones extremadamente precarias. En el caso de las empleadas domésticas se acentúa notablemente esta situación de precariedad[21], sobre todo cuando se trata de mujeres inmigrantes, que suelen estar sometidas a condiciones verdaderamente abusivas. Entre la mujer empleada y la empleadora se establece una relación jerárquica, las diferencias entre mujeres crecen y se recrean antiguas relaciones de

Horas al día	1991			1996			2000		
	♀	♂	♀/♂	♀	♂	♀/♂	♀	♂	♀/♂
Trabajo no remunerado	7,62	1,53	4,98	6,8	1,89	3,6	8	2,68	2,98
Trabajo remunerado	1,7	4,73	0,36	1,56	4	0,39	1,88	4,78	0,39
Total	9,32	6,26	1,49	8,36	5,89	1,42	9,88	7,46	1,32
% trabajo no remunerado sobre trabajo remunerado	4,48	0,32		4,36	0,47		4,26	0,56	

Cuadro 2

poder (señora - criada). Los hombres, desentendidos de los cuidados, aparecen aquí como situados fuera del conflicto y por encima del bien y del mal.

La necesidad de cuidados de la población sigue considerándose un asunto de mujeres y el trabajo para su satisfacción sigue moviéndose en un contexto de desigualdades de género, clase y etnia, a menudo imbricadas entre sí y dentro de otras desigualdades regionales e internacionales.

Si en los países del Norte hablamos de crisis de los cuidados, en los países del Sur podemos hablar de una crisis de la posibilidad misma de la sostenibilidad de la vida[22]. La globalización y las políticas liberalizadoras están llevando al límite las posibilidades de subsistencia de sus poblaciones y provocando un fenómeno migratorio de gran magnitud. En lo que Arlie Russell[23] denomina "las cadenas mundiales de afecto y asistencia" se produce el cruce entre ambas crisis: mujeres que tienen que salir de sus países dejando a sus hijas e hijos al cuidado de alguna mujer de la familia, para venir aquí a cuidar a nuestras hijas e hijos, o a nuestras personas mayores, a cambio de un salario.

Esa familia repartida por diversas partes del mundo, pero en contacto constante, es lo que se ha denominado familia transnacional. Las cadenas globales de cuidados están llenas de tensiones y en ellas se escenifican desde relaciones de poder profundamente jerárquicas y verticales hasta otras que pretenden ser más horizontales, aunque tampoco están exentas de dinámicas de poder[24].

Algunas reflexiones finales

Cómo hemos ido viendo a lo largo de este texto, la precariedad no sólo se extiende mucho más allá del ámbito de los mercados, sino que es un proceso en el que se entrecruzan numerosos ejes de poder: la clase y el género, pero también la etnia y el país de origen o de residencia, entre otros. Estos ejes de poder no sólo determinan aquellos colectivos sociales que sufrirán en mayor medida la precariedad, ni las distintas formas en que ésta puede manifestarse, sino que forman parte de la estructura misma del sistema en que vivimos, actuando de forma combinada.

En el caso de la crisis de los cuidados, no sólo queda de manifiesto la subordinación de las necesidades humanas a las necesidades de los mercados, sino cómo el modelo tradicional para resolverlos estaba basado en la opresión de las mujeres y que esta opresión, además de garantizar la continuidad de la sociedad patriarcal, era esencial para el desarrollo de la sociedad de mercado y de su lógica. Una vez que este modelo entra en crisis, situación en la que nos hallamos en la actualidad, la ausencia de cambios estructurales hace que los cuidados sigan en manos de las mujeres y que se precaricen progresivamente. En este nuevo escenario, cada día toma mayor carta de naturaleza la "familia transnacional", por lo que aparece con renovada fuerza un tercer eje: la etnia y el país de origen o de residencia de las mujeres.

La lucha contra la precariedad en los cuidados debe necesariamente contener todos estos elementos, debe sacar a la luz esos complicados entramados de relaciones de poder. Ni la lucha contra la precariedad implica unos intereses únicos de esa supuestamente homogénea clase obrera, ni el tema de los cuidados puede identificarse como un conflicto de géneros en el que unas mismas políticas de conciliación "resolverán la papeleta" para todas las mujeres. Es necesario oponerse frontalmente a cualquier modelo para resolver esta necesidad social que se base en la opresión o explotación de ningún colectivo, aunque esto suponga cuestionar posiciones de privilegio que, en distintas dimensiones, podemos estar ocupando. Entender los cuidados como una responsabilidad del conjunto de la sociedad -de los hombres y de las mujeres, de todas las clases y etnias- y como un objetivo social prioritario, significaría llevar hasta sus últimas consecuencias el conflicto entre el mercado y los cuidados, hacién-

dolos pasar de un asunto "privado" a un problema político de primer orden. Por eso consideramos que esta lucha contra la precariedad en los cuidados debe constituirse en uno de los ejes centrales de la lucha contra la precariedad.

Notas

(1) Borrego, C.; Pérez Orozco, A. y Río, S. del, "Precariedad y cuidados", en Materiales de Reflexión n° 7, Rojo y Negro, septiembre 2003
(2) CGT. Comisión Confederal contra la Precariedad. "Precariedad y exclusión, ¿cómo enfrentarnos?", en Materiales de Reflexión n° 5, Rojo y Negro, junio 2003
(3) Cuidar de la salud, por ejemplo, requiere tener en cuenta numerosos factores combinados, de los que señalamos algunos: alimentación, limpieza, forma de vida saludable, equilibrio emocional, prevención de accidentes, labores formativas en el caso de niños y niñas..., llevar a cabo muy diversas tareas: informarse, planificar, comprar, cocinar, lavar, limpiar, conversar, aconsejar... y establecer las relaciones necesarias en cada uno de los casos.
(4) Como autocuidado puede entenderse, por ejemplo, desde asearse (algunas personas dependientes no pueden hacerlo) hasta autodiagnosticarse una enfermedad leve y resolverla.
(5) Por cuidado mutuo entendemos los cuidados que se dan y se reciben de forma recíproca. Las redes en este tipo de cuidados son muy diversas y también las formas de reciprocidad, que no tienen porque ser homogéneas.
(6) Del mismo modo que el autocuidado y el cuidado mutuo suelen darse de forma simultánea, la dependencia tampoco suele ser absoluta, salvo en el caso de personas con discapacidades muy severas, que afecten a la capacidad de raciocinio, o en el caso de las y los bebés.
(7)Estos dependientes sociales son todavía muy numerosos en nuestro país. No saben cocinar, ni lo que es una dieta sana, no lavan la ropa, no planchan, no limpian la casa... algunos ni tan siquiera son capaces de llevar el control de su medicación cuando están enfermos, ni de comprar su propia ropa interior. No hacen falta muchas investigaciones ni estadísticas para constatar esta realidad que nos rodea.
(8) La idea de interdependencia no niega el derecho a la autonomía, sino que la sitúa en el contexto de la sociabilidad humana. Entre ambas existe una tensión que no ha sido resuelta, ya que se tiende a la negación de una o de otra, lo que hace que operen sumergidas en una maraña confusa de prácticas sociales, en las que se recrean relaciones de poder altamente opresivas.
(9) Cómo señalan Fraser y Gordon la ciudadanía civil no sólo no fue un derecho de todos los individuos, sino que, por el contrario, fueron paradigmáticamente derechos de varones blancos, propietarios y cabezas de familia. La subordinación de las mujeres y la clasificación legal de las esclavas y esclavos como propiedad, no son simples exclusiones, sino los hechos que contribuyeron realmente a definir la ciudadanía civil. (Fraser, N. y Gordon, L. "Contrato versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social", en Isegoría num. 6, 1992)
(10) Precarias a la Deriva, "Cuidados globalizados", A la deriva... por los circuitos de la precariedad femenina, Traficantes de sueños, Madrid, próxima publicación
(11) Así nos encontramos con que este ciudadano libre e independiente es, paradójicamente, lo que hemos denominado en este texto como "dependiente social".
(12) Pateman, C. El contrato sexual, Anthropos, 1995
(13) "Este modelo de familia nuclear con esa división de roles sólo ha estado plenamente accesible para las familias blancas, burguesas, heterosexuales. Mujeres de otras razas o de clase baja han estado siempre presentes también en el mercado laboral" Precarias a la Deriva, op. cit.
(14) Datos de Durán, M.A. "El análisis de exhaustividad en la economía española", en Carrasco, C. (ed), Tiempos, trabajos y género, Publicacions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2001.
(15) Durán, M. A. Los costes invisibles de la enfermedad, Fundación BBV, Bilbao, 1999.
(16) Fuente: Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, marzo 2002
(17) Datos de Durán (2001), op.cit.
(18) Por no hablar de las triples jornadas de las mujeres que, por ejemplo, quieren intervenir en organizaciones políticas, sindicales o sociales y las cuádruples jornadas cuando añadimos la militancia feminista.
(19) Guijarro Morales, A. El síndrome de la abuela esclava, Zócalo Ediciones, 2001
(20) El trabajo remunerado supone el 10,58% de los cuidados realizados en el hogar. El 4,58 es prestado a través de empresas y el 6% corresponde a empleadas de hogar contratadas directamente por la familia. Cuatro de cada cinco de estas empleadas son mujeres autóctonas. Una exigua minoría de españolas y casi la mitad de las inmigrantes trabajan como internas. (Borrego et al., 2003, op.cit.)
(21) En 1985 se le reconoció el carácter de relación laboral con el Real Decreto 1424/1985 pero con "carácter específico" debido al ámbito donde se realiza el trabajo: los hogares. Esta normativa legaliza una especie de apartheid ocupacional, excluye de la igualdad de derechos a las personas trabajadoras en el servicio doméstico: no es obligatorio el contrato escrito, la relación laboral puede extinguirse por la pura arbitrariedad de la persona empleadora y las indemnizaciones por despido son ínfimas; la jornada laboral es indeterminada al no existir límites para el número de horas en las que la trabajadora debe estar disponible si es requerida, no da derecho a subsidio por desempleo ni por enfermedad profesional. El 36% de las inmigrantes trabaja sin estar dada de alta. Entre las autóctonas la cifra alcanza el 79%.
(22) Precarias a la Deriva, op.cit.
(23) Russel Hochschild, A., "Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional", en Giddens y Hutton, En el límite, Tusquets, 2001.
(24) Precarias a la Deriva, op. cit.

La Inmigración y el mundo del trabajo: Inmigrantes y Movimiento Sindical

Decio Machado Flores
Miembro del Área Confederal de Inmigración de CGT

"Pulsé la tecla Iniciativas. Pregunté si ya existía algún proyecto para fabricar una tinta mágica que fuera capaz de bañar a la mano de obra latinoamericana para hacerla invisible, cada día, a la caída del sol, después de las horas de trabajo en los campos y las calles del norte. Esta tinta podría evitar la molesta presencia de los braceros mexicanos y centroamericanos en las plazas, cines, restoranes y otros lugares públicos de los pueblos y ciudades de Estados Unidos. –No todavía–repitió el ordenador".

Eduardo Galeano ("El ordenador y yo" -El País, 23/07/95)

Vinculaciones entre Inmigración y Globalización

Inmigración y globalización van de la mano, y su relación es tan estrecha que sorprende que se pase de puntillas sobre una de las consecuencias más palpables de un proceso social, político y económico que está construyendo categorías distintas de personas –un@s con derechos, otr@s sin derechos, otr@s con limitados derechos...–, convirtiendo a los y las trabajadoras inmigrantes en simples mercancías sometidas a regulaciones, limitaciones y aranceles propios del mercado, muy alejados de las convenciones internacionales que reconocen unos derechos esenciales a todo ser humano por el simple hecho de serlo.

Ante un mundo presentado como global, en términos económicos, comerciales, tecnológicos, ideológicos y comunicacionales, cuando se incrementan progresivamente las limitaciones a la libre circulación de capitales y mercancías, se están con-

virtiendo las fronteras de los países occidentales en muros inexpugnables para l@s más pobres, vulnerando con ello un derecho tan básico como la libre circulación de personas, entendido como la posibilidad de cualquier ciudadano de este mundo a poder desarrollarse como ser humano en el país de su elección. Así, mientras se articulan medidas conjuntas en defensa del proceso de globalización, por el contrario se vienen emprendiendo todo tipo de iniciativas que cuestionan los derechos más básicos y elementales de estas personas inmigrantes.

Se están convirtiendo las fronteras de los países occidentales en muros inexpugnables para l@s más pobres, vulnerando un derecho básico como la libre circulación de personas.

Los movimientos migratorios son un elemento característico del actual proceso de globalización económica. La globalización, entendida como etapa de reestructuración financiera y productiva del capitalismo mundial, exige tanto un trasvase de mercancías y capitales, como de la mano de obra correspondiente de unas zonas del planeta a otras. Todo este proceso tiene como objetivo fundamental favorecer y aumentar la acumulación capitalista, y modificar en su favor las condiciones que garantizan tal acumulación. De esta manera, todo la esfera de actuación (política, militar o económica) de las oligarquías de este Primer Mundo o "Mundo Tecnológicamente Desarrollado", tiene como principal fin el de obtener las más altas tasas posibles de beneficios, lo cual plantea múltiples exigencias: el expolio de las materias primas de los países subdesarrollados tecnológicamente –Tercer Mundo– y la precarización absoluta de las condiciones laborales en los países del capitalismo central o periférico, además de la apertura del Tercer Mundo a los excedentes industriales y a las inversiones de los países tecnológicamente desarrollados.

El proceso de destrucción estructural sobre los medios tradicionales de vida utilizados para la subsistencia de millones de personas en los países tecnológicamente subdesarrollados, consecuencia de la aplicación de políticas de explotación basadas en planes de ajuste duros, y perfectamente diseñadas por el FMI, el Banco Mundial o la OMC, condena a la miseria más absoluta a un número cada vez mayor de habitantes del planeta. Sectores importantes de población huyen entonces de la miseria, del hambre, de los gobiernos despóticos y del funcionariado corrupto instaurados en sus países. A partir de ahí, se lanzan a un éxodo hacia un mundo nuevo con teóricas posibilidades de prosperidad económica, que les lleva como destino final a engrosar las filas de un ejército de reserva que permite abaratar los costes de producción tanto en los países de origen como en los de acogida.

En nuestras sociedades, l@s inmigrantes son actualmente objeto de una construcción política y social que vuelca contra ellos todo tipo de discriminaciones, incomprensiones e injusticias, impidiéndoles la simple consideración de ciudadan@s por el único motivo de querer escapar del horror de sus países para emprender una nueva vida en un país distinto al suyo. El Estado español y el conjunto de países occidentales, que con frecuencia denuncian el incumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que cometen otros países para justificar así políticas intervencionistas, olvidan respetar ellos mismos muchos de sus artículos, entre otros el artículo 13, que recoge el derecho de toda persona a "circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de cualquier Estado", impidiendo que los inmigrantes, como personas, puedan acogerse al espacio de libertad, seguridad y justicia que los países occidentales afirman dudosamente querer construir y defender.

L@s excluid@s

En los países de la UE se está construyendo un "hipotético" bienestar negando la simple conside-

ración de ciudadan@s a las personas que se sitúan más allá de su mundo desarrollado, tecnológico y de consumo. Para ello han construido todo un entramado legal y social que desde la discriminación más palpable restringen el principio básico de la libre circulación de personas, limitan e impiden incluso el derecho de refugio y asilo que afecta a millones de personas en todo el mundo, víctimas de conflictos armados, guerras civiles o que sufren persecución por motivos políticos, de raza, religión o nacionalidad.

Sin embargo, estos mismos Estados necesitan de una fuerza de trabajo básicamente para sectores laborales determinados e inexistentes en sus propios países, para lo cual han puesto en marcha un complejo mecanismo de control policial de fronteras, el Acuerdo Schengen y su Convenio de Aplicación, que propicia la discriminación hacia los ciudadanos de países pobres, otorga un poder desproporcionado a las fuerzas de seguridad y favorece sentimientos de rechazo y discriminación hacia las personas a las que se les aplica.

Si bien los empresarios ven en la inmigración una ocasión que les permite paliar las lagunas del mercado de trabajo, abaratando a su vez sus costos sociales en la producción, una parte importante –cada vez mayor– de la opinión pública, olvidando que en el pasado han sido víctimas de los mismos juicios y prejuicios, tiende a identificar inmigración con criminalidad, contrabando y prostitución (evidentemente muy mediatizados por la propia lógica propagandística de los gobiernos de la UE y los mass media en general).

Hoy asistimos estupefactos, al nacimiento de movimientos sobre base étnica y regionalista, con una carga importante de visión xenófoba y racista, que oponen a un mítico ideal universal la absolutización del principio de particularidad. Sobre este aspecto es suficiente señalar, aun con todas sus diferencias históricas, organizativas y de política estratégica a la "Liga del Norte" en Italia, el "Vlaams Blok" de Bélgica, el "Front National" en Francia o la presencia política del FPÖ en Austria, o los inquietantes recientes resultados electorales de Suiza que otorgan la mayoría electoral al partido de mayor discurso xenófobo.

El nacimiento de nuestros conflictos sociales, la desaparición de valores comunes de referencia, el creciente proceso de secularización de las sociedades europeas, los conflictos generacionales, las manipulaciones genéticas, la gran cuestión ecológica y la crisis de los Estados unitarios, permiten hablar de auténticas mutaciones antropológicas.

El o la extranjera que llega empujada por la búsqueda de una posibilidad de vida se encuentra precipitado, sin preparación, en un acervo de problemas, de búsquedas de identidad, de conflictos que no conoce y que no son suyos.

El o la extranjera que llega se encuentra precipitado, sin preparación, en un acervo de problemas, de búsquedas de identidad, de conflictos que no conoce y que no son suyos.

Dentro de ese contexto, l@s inmigrantes, l@s diferentes, l@s extranjer@s, sobre todo en coyunturas de crisis de la sociedad, se convierten en el chivo expiatorio de todo mal. Éste es el camino irresponsable desde el punto de vista político, que a través del cómodo atajo de la identificación del extranjer@ con el origen de un mal que no se quiere o simplemente no se puede dominar, se busca solucionar problemas que exigen el paso de estereotipos míticos al control de la razón.

L@s sin papeles: l@s sin derechos

En la medida en que los flujos migratorios son una realidad imparable cuya significación histórica y social no somos capaces todavía de comprender, toda la construcción policial y social que Occidente viene desplegando contra l@s inmigrantes ha propiciado la existencia de dos elementos tan per-

versos como rechazables: la existencia de poderosas mafias –en muchos casos conectadas con los cuerpos de seguridad de fronteras– que han hecho del tráfico de personas un suculento negocio, y que en la frontera sur de Europa que encarna fundamentalmente el paso del Estrecho, junto a la existencia de personas indocumentadas que tienen que vivir escondidas, en la clandestinidad, sin posibilidad de regularizar su situación y a las que se les niega su propia existencia e identidad, así como sus derechos fundamentales: l@s sin papeles.

L@s inmigrantes sin papeles constituyen la máxima expresión del cinismo "democrático" de las sociedades occidentales, capaces de desplegar una aparato legal que protege las materias más insospechadas, por ejemplo: las partículas de humo de cigarrillo que unos pulmones humanos deben de tolerar para estar sanos. Sin embargo, niegan algo tan básico como la documentación, por tanto la simple existencia de personas que han llegado a los países europeos eludiendo los sofisticados controles policiales desplegados en todas sus fronteras, así cada vez más militarizadas. Y esa negativa a reconocer la existencia de estas personas constituye en sí misma una de las mayores violaciones contemporáneas de los derechos humanos, ya que constituyen una clase social nueva en las ciudades y campos, aun por debajo de l@s más marginad@s. L@s inmigrantes sin papeles ocupan el último escalón de la marginación social, marginad@s entre l@s marginad@s, tienen que vivir escondid@s huyendo de una expulsión segura que de cinco a diez años les impedirá volver a entrar en cualquier país Schengen. Pero como personas, tienen que sobrevivir, desempeñando los trabajos más duros, en las situaciones más penosas y en condiciones laborales de sobreexplotación (son presa de empresarios explotadores deseosos de poder contar con mano de obra sumisa, sin derechos laborales y necesitada de dinero).

L@s inmigrantes sin papeles constituyen la máxima expresión del cinismo "democrático" de las sociedades occidentales.

Todos los países europeos sostienen una bolsa de inmigrantes sin papeles cuya presencia social e incidencia económica adquiere dimensiones surrealistas, en el conjunto de la UE estaríamos hablando de entre 5 a 6 millones de inmigrantes sin regularizar. En el Estado español se reconoce por parte del Ministerio del Interior la existencia de entre 500.000 personas sin papeles, y lo hacen sin el más mínimo rubor. Se tiene la osadía de autorizar un contingente de algo más de 30.000 personas, cuando el número de solicitudes reales es de 90.000 y además firman acuerdos de contratación a origen (trabajador@s que vienen, trabajan y se vuelven a su país) mientras aquí no permiten procesos de regularización para las personas que en este país viven ya hace algún tiempo, procediendo así con una clara política anti-integración por parte del Gobierno. Todo ello hace de estas personas sujetos ideales para el rechazo social; condenadas a vivir en la marginalidad, a los cuales les negamos su capacidad de autonomía personal y al mismo tiempo las convertimos en víctimas propicias de las redes de explotación, algo que cobra especial fuerza en el caso de las mujeres inmigrantes, a las que se sitúa en un grado extremo de vulnerabilidad.

L@s inmigrantes y el Trabajo

Los sindicatos en general, han mantenido de forma permanente, un doble discurso en relación con el colectivo de trabajadores y trabajadoras inmigrantes. Los sindicatos europeos han reclamado la igualdad de derechos entre trabajador@s autócton@s y extranjer@s tanto en el marco de lo social como en el ámbito económico; pero, desde una posición ciertamente miedosa y conservadora, han tendido también a exigir un control estatal restrictivo sobre la inmigración, manifestando así un pragmatismo y una fuerte tendencia hacia la

ideología de proteccionismo nacional sobre el mercado de trabajo, concepto bastante absurdo, todo sea dicho, en el transcurso de la Historia, y de manera especial en estos momentos en los que estamos en la llamada era del Capitalismo Global.

Inmigración y trabajo son dos conceptos intrínsecamente relacionados en el mundo de hoy. La inmigración, en magnitudes que podamos considerar de importancia en el mundo económicamente desarrollado, es una inmigración económica y esto significa desde la perspectiva de mercado que l@s inmigrantes no tienen más razón de ser que la que les vincula al mercado de trabajo. El trabajo les condiciona toda su existencia, el o la inmigrante tienen su razón de ser en base al mercado laboral, no importa en qué sector, no importan las condiciones, no importa incluso si es un trabajo desarrollado en el marco de la legalidad vigente o es un trabajo inmerso en la economía clandestina.

Los sindicatos en general, han mantenido un doble discurso en relación con el colectivo de trabajadores y trabajadoras inmigrantes, han reclamado la igualdad de derechos entre trabajador@s autócton@s y extranjer@s; pero, han tendido también a exigir un control estatal restrictivo sobre la inmigración.

La concepción de la inmigración pretende tener un estadio de "temporalidad", tanto para las sociedades receptoras como para mayoría del colectivo de l@s afectad@s. Todo el desarrollo estratégico del sistema de cupos y contingente, que marca la pauta de las políticas de inmigración en el Estado español y europeo, así como los contratos en origen están establecidos en el marco de una filosofía engañosa que viene a definir al inmigrante como un/a trabajador/a que debe llegar a nuestras sociedades en función de una necesidad del mercado laboral, la necesidad de él o ella, y donde su estancia aquí debe siempre estar condicionada por la necesidad que de ell@s tienen las distintas economías nacionales globalizadas. En función de que esa necesidad se extingue en el marco de los ciclos económicos, o bien de la temporalidad de sus funciones laborales, esta relación debe extinguirse y por lo tanto el o la inmigrante debe volver a su país de origen (concepto de la temporalidad en el marco de los contratos en origen, concepto de que los o las inmigrantes vienen, trabajan y luego se van cuando se extingue la necesidad económica de ell@s, concepción utilitarista que contempla la mano de obra extranjera de la misma manera que el capitalismo contempla la mercancía). Esta sería la lógica impuesta como experiencia piloto en la provincia de Huelva durante la campaña de la fresa de primeros del 2002, que tanto dolor, sufrimiento y muerte ha causado al conjunto de l@s trabajador@s inmigrantes y que generó la última movilización importante de este colectivo en el Estado español, en lo que se vino a denominar "encierro de la Universidad Pablo de Olavide '" y que hoy está impuesta como lógica fundamental de la política de cupos en todo el Estado español. Como decía el sociólogo argelino Abdelmalek Sayad: "A fin de cuentas, un inmigrante no tiene razón de ser más que sobre el modo de lo provisional y a condición de que se conforme con lo que se espera de él: no está y no tiene razón de ser más que por el trabajo, para el trabajo y en el trabajo; porque se tiene necesidad de él, mientras se tiene necesidad de él, para aquello de lo que se tiene necesidad y allí donde se tiene necesidad de él".

Así, los y las trabajadoras inmigrantes también desarrollan internamente esa pretensión de temporalidad, pero en un marco y con ritmos diferentes a los pretendidos por el capital y sus necesidades laborales. Es decir, dentro de la intencionalidad individual de las personas que conforman el colectivo de trabajador@s inmigrantes, predomina una intencionalidad de "temporalidad", dado que los objetivos son una pequeña acumulación

de ahorro determinado por parte de la unidad familiar correspondiente, que les permita recomenzar una nueva vida exenta de los gravámenes económicos que sufren a consecuencia de las deterioradas economías de sus países, pero con una vida a desarrollar a futuro de forma habitual en sus propios países –al menos, esta es la intención–. Dentro de ese sentimiento interior de las personas inmigrantes esta patente el sentimiento de desarraigo y desubicación social, no forman parte de las sociedades receptoras y todos los días conviven con miles de circunstancias que les explicitan de forma contundente este mensaje, y por lo tanto dentro de las intencionalidades individuales de cada uno/a de las personas que conforman este colectivo, predomina la intención de tras un tiempo determinado retornar a sus correspondientes países y emprender algún tipo de iniciativa con el pequeño capital/ahorro acumulado que les permita una subsistencia venidera mejor, más cómoda y con un pequeño pero importante ascenso en su status y escala social dentro de sus sociedades de origen. Es la intencionalidad mayoritaria, otra cosa son las realidades que se van plasmando sobre ese hipotético devenir. En esa medida de cosas, para el/la inmigrante trabajar es fundamental, y entre sus premisas están el ahorro o el envío de dinero a sus correspondientes países con el fin de pagar deudas y a su vez, que el ahorro se produzca allí.

Hablar de "trabajador/a" y de "inmigrante" es hablar de una misma cosa, porque toda o casi toda migración tiene alguna implicación sobre el mercado laboral.

En esta medida de cosas, queda claro que hablar de "trabajador/a" y de "inmigrante" es hablar de una misma cosa, una redundancia, porque, en última instancia, toda o casi toda migración, sea cual sea su razón de ser, tiene alguna implicación sobre el mercado laboral, y l@s inmigrantes se incorporan y se realinean en la sociedad receptora, de forma esencial, a través del mercado de trabajo.

Así, es inevitable una convergencia entre realidades en origen distintas, pero donde la inmigración y la acción sindical están condenadas a entenderse en base a la confluencia de ambos en la relación de trabajo, pese a la aptitud defensiva y cobarde en ese aspecto por parte de los sindicatos de este país y del resto de Europa en general.

Pero si bien eso es así, con lo que nos encontramos es que las relaciones entre inmigración y sindicalismo no están, al menos a día de hoy, en la lógica del compromiso de los movimientos sindicales con los problemas que afectan a l@s trabajador@s extranjer@s; más bien, nos encontramos con que el sindicalismo al igual que sobre otros muchos aspectos, nada en ambigüedades y contradicciones, vacilando de forma permanente a la hora de posicionarse sindical y políticamente ante los fenómenos migratorios.

Varios autores mantienen la tesis de que históricamente, la migración, la movilidad incesante y con frecuencia forzada, es el modo de constitución y composición propio del mundo del trabajo desde el siglo XIX, de los movimientos de proletarización y de generación del salario, ya desde sus orígenes en forma de éxodo rural y de expulsiones/atracciones regionales, de migraciones coloniales y, luego, poscoloniales. Situando las migraciones en este plano y eliminando de ello el efecto fronterizo –consideración de la migración con independencia de su desarrollo interior o exterior–, estaríamos ante una estrecha imbricación entre las migraciones y la constitución de la clase obrera. El desarrollo de las sucesivas olas migratorias y su posterior integración han ido conformando históricamente las formas básicas de reproducción, composición y renovación continua de las clases trabajadoras. Esto es un hecho evidente, silenciado de manera sistemática en los documentos y trabajos desarrollados de forma constante sobre toda la temática de inmigración, formando parte de una oculta estrategia en las

sociedades occidentales –la investigación histórica sobre la inmigración en Europa está llegando a considerarse un ámbito de estudio "ilegítimo" por parte de los poderes establecidos, tanto en Universidades como en Centros de Investigación, lo cual va desarrollando la lógica de que la inmigración sea percibida, tanto desde la derecha política como desde la izquierda institucional, como un elemento problematizador en alguna medida del paradigma nacional (pone radicalmente en cuestión el tema de la "unidad nacional")–.

Todo lo anteriormente descrito lleva a un retraso importante en contemplar al inmigrante como una figura del mundo del trabajo, generando mayor desconocimiento de las dimensiones laborales y económicas de las nuevas migraciones, y también, lógicamente, de algunas cuestiones más específicas relacionadas con la acción colectiva, como es su relación con las organizaciones de trabajador@s para la defensa de sus condiciones laborales, es decir, los sindicatos.

En los estudios sobre inmigración "no comunitaria", ésta pasa a ser contemplada desde la perspectiva de la "problemática" y desde esa visión se hace especial hincapié en lo correspondiente a la diferencia en "factores culturales desde la visión del trastorno cultural en nuestras sociedades", "choque de idiosincrasias y pautas sociales y costumbres", "concepto de desorden social", "la diferencia, y por consiguiente la discriminación racial", convirtiéndose ésta en parte fundamental de la producción científica sobre el fenómeno migratorio; quedando en un segundo plano las cuestiones relacionadas con funcionalidades económicas, sociodemográficas y su problemática laboral. Sin embargo, los niveles de incidencia del colectivo de trabajador@s extranjer@s en el mercado laboral, hoy por hoy parece difícil de invisibilizar, de manera especial en determinados sectores de la economía nacional.

Es una obligación de las organizaciones de trabajador@s basada en la responsabilidad sindical y en la coherencia política abordar en condiciones las relaciones entre inmigrantes y sindicalismo, y situándolo en el contexto del desarrollo de prácticas y actividades, así como la habilitación de estructuras orgánicas, como uno de los espacios determinantes de intervención en la realidad de nuestros cada vez más globalizados mercados laborales.

El sindicalismo y la inmigración en el ámbito europeo

Con la incorporación en casos concretos de sectores de inmigrantes a las organizaciones del movimiento obrero organizado a través de luchas sindicales específicas, las organizaciones sindicales han constituido una de las pocas vías a través de las cuales se han desarrollado puntuales "espacios de igualdad" para el colectivo de trabajador@s inmigrantes, pero aun así las relaciones entre las organizaciones sindicales y l@s trabajador@s extranjer@s no han estado nunca exentas de ambigüedades y de vacilaciones, todas estas basadas bajo un matiz de cobardía sindical, así como de ciertas formas de colaboracionismo con el sistema y su visión global del fenómeno migratorio. Los sindicatos en general, han creado servicios de atención, asesoramiento y defensa de intereses del colectivo de inmigrantes, ciertamente desde una perspectiva asistencial y de denuncia, pero a su vez, paralelamente, estas mismas organizaciones han mostrado una escasa capacidad de penetración en el medio inmigrante y de incorporación de trabajador@s extranjer@s a las estructuras y los movimientos sindicales. En el caso del Estado español, es evidente que normalmente los sectores con mayor implantación de la mano de obra extranjera son también los que presentan menor presencia sindical. Estamos ante el hecho generalizado tanto en el marco europeo como en el que afecta al Estado español de una notable desindicalización o desafección sindical.

La incorporación de inmigrantes a las organizaciones sindicales, cuando se ha dado, se ha dado en términos de afiliación pasiva o con aptitudes instrumentales. ¿Por qué?, básicamente porque se

ha dado en el marco de la búsqueda de bolsas de empleo –l@s que tenían papeles– o en el marco de la regularización de su situación administrativa -procesos de regularización abiertos en los cuales los sindicatos a través de sus gabinetes de inmigración han gestionado los dossieres ante la Administración, una vez regularizado han prescindido de seguir pagando sus correspondientes cuotas sindicales. Pero por otro lado, desde las organizaciones sindicales, l@s trabajador@s inmigrantes no han pasado de ocupar una posición subordinada en el interior de estas organizaciones, perpetuando un sentimiento de dominación y subalternidad, que no ha ayudado en nada a la "igualdad de condiciones" entre afiliad@s A (autócton@s) y afiliad@s B (extranjer@s). Las organizaciones sindicales han asumido más bien como un deber impuesto –sin voluntad– la problemática de la inmigración, en la mayor parte de los casos con un carácter tutelador de donde emanaba más bien una concepción paternalista, mientras l@s inmigrantes y su problemática han continuado siendo en sí mismos considerados como un a parte, como un elemento separado de la problemática del conjunto de la clase trabajadora.

Varios autores a nivel europeo –italianos, franceses o del Estado español–, han utilizado términos para definir las relaciones entre el sindicalismo y el colectivo de inmigrantes como: relación inacabada, inclusión incompleta o relación sustancialmente incompleta. La responsabilidad fundamental de esta cuestión pesa de manera concreta sobre la responsabilidad de las organizaciones sindicales, en la medida en que a lo largo del siglo XX, toda la problemática de este colectivo de trabajador@s ha sido abordada con políticas coyunturales, circunstanciales y pragmáticas, marcadas con una impronta principalmente defensiva y bastante fluctuante, más que a partir de una reflexión profunda del conjunto de implicaciones que comportan los procesos migratorios y su conexión incluso originaria con la conformación histórica de la clase obrera.

En general, el conjunto de organizaciones sindicales han contemplado la cuestión inmigrante más bien a un nivel humanitario, mientras que han fracasado a la hora de contestar a la estrategia de los empleadores hacia l@s trabajador@s inmigrantes. Las pocas medidas tomadas han sido, sustancialmente, de mejora de su bienestar inmediato, medidas pensadas para integrarl@s socialmente, antes que conducirl@s hacia la acción y la movilización colectiva, hacia su participación en el conflicto de clases y el reforzamiento de los mecanismos de defensa del mundo del trabajo. De manera que el sindicalismo europeo pocas veces ha logrado desplegar estrategias en las que la cuestión de la inmigración quede integrada en el conjunto de problemas y luchas del trabajo. Igualmente que las organizaciones obreras apenas han triunfado ni en la contención del racismo entre l@s trabajador@s autócton@s y la racialización de las relaciones laborales y sociales, ni atrayendo a l@s trabajador@s extranjer@s hacia los movimientos organizados de trabajador@s, salvando contadas excepciones que tienen más que ver con luchas sobre el terreno que realmente con una política consensuada y generalizada desde la perspectiva sindical. Esto último suele ser

atribuido en una buena parte a su bagaje rural de la inmigración y a la carencia de su experiencia industrial, pero sobre todo, a que l@s inmigrantes frecuentemente encuentran que los sindicatos no representan de forma adecuada sus intereses, debido a que, en su percepción, estas organizaciones están controladas exclusivamente por l@s trabajador@s o por funcionari@s autócton@s, de manera que, en las situaciones en las que "inmigrantes" y "autócton@s" no tienen los mismos intereses inmediatos (y esto no es infrecuente debido a las diferentes posiciones ocupadas en la división social del trabajo), los sindicatos tenderían a colocarse siempre del lado de los sectores autóctonos. Esto se agrava, cuando l@s inmigrantes han realizado acciones contra las formas especiales de discriminación que padecen, no es inusual que se encuentren abandonados por los sindicatos y, más aún, por el resto de l@s trabajador@s. En tales circunstancias no puede extrañar que l@s inmigrantes no se sumen a los sindicatos. Este error en la toma de postura de las organizaciones de trabajador@s, conduce, además, a un considerable debilitamiento de estas organizaciones.

Por otro lado, cabría esperar que cuando los sindicatos no representan adecuadamente a l@s trabajador@s extranjer@s, ést@s adoptaran formas de politización autónoma y de autoorganización

laboral propias y específicas, pero lo cierto es que en el horizonte europeo, esto apenas ha sucedido en la ya larga historia del sindicalismo obrero, con algunas excepciones, de corta duración, como la existencia en Gran Bretaña de sindicatos de trabajador@s polac@s inmediatamente acabada la Segunda Guerra Mundial. L@s trabajador@s extranjer@s, en general, sólo han sido incorporad@s a las estructuras sindicales a título individual, impidiendo la creación de reagrupamientos nacionales o étnicos en su interior. El sindicalismo europeo ha mostrado, en este sentido, una hostilidad hacia toda mediación comunitaria muy semejante a la de otras instancias de las sociedades europeas. Esto queda claramente de manifiesto en el sindicalismo alemán y, sobre todo, en el francés. Así, al menos hasta 1974, éste último procuró formar en su seno una capa de militantes sindicales extranjeros que sirvieran de freno a la reivindicación de los sindicatos de los países de origen que querían crear organizaciones específicas (peticiones que procedían, sobre todo, de las Comisiones Obreras del Estado español y del sindicalismo argelino), siendo en este marco de cosas el sindicalismo belga más abierto a estos reagrupamientos.

Otro aspecto importante es el de la conformación de la subjetividad obrera a través de la experiencia de las luchas comunes. A este respecto es frecuente que se destaque la atonía o la apatía política y sindical (fenómenos de no-sindicalización, o de adhesión sólo instrumental, etc.), a las que ya hemos hecho alusión anteriormente, como actitudes predominantes entre los sectores inmigrantes –ya se deban a la pasividad, el temor a la represión o el distanciamiento hacia las estructuras sindicales dominantes–. No obstante, no son inusuales los casos en los que l@s trabajador@s extranjer@s han colaborado en las luchas laborales y sociales, como una parte consciente y militante de los movimientos obreros y, de hecho, esto es algo que se ha demostrado repetidamente en la historia de las luchas sociales. Por ejemplo, l@s trabajador@s inmigrantes se mostraron solidari@s con el resto de la clase obrera en Mayo de 1968 en

Francia y, especialmente, no dejaron que se les instrumentalizara como "rompehuelgas", desarrollando formas espontáneas de organización y de lucha. Una vez reprimido el movimiento de huelgas de mayo y junio, l@s trabajador@s inmigrantes sufrieron especialmente la represión y la expulsión por parte de las autoridades francesas, que los describió como "agitadores antipatrióticos", acusándoles –lo cual resulta muy elocuente sobre la verdad de la condición inmigrante– de romper la "neutralidad" que debe esperarse de esta figura social que viene definida socialmente por el presupuesto de su "exterioridad" (concepción por la cual se determina de forma hipócrita, su no intervención en conflictos internos o nacionales), y que es, en consecuencia, despojada de su naturaleza política, sobre lo cual se basa un discurso no integrador, que llega incluso a anular su condición de sujeto social y su participación en el marco de la construcción de la sociedad en la que vive, situándose tal tesis desde el punto de vista ideológico como base de la exclusión social y la marginación.

Algunos autores distinguen dos períodos recientes en la historia del fenómeno migratorio. El primero, entre 1968 y 1980, en el que ést@s han ocupado un lugar importante en las luchas sociales, rompiendo con su relativo aislamiento y adquiriendo consciencia colectiva de su capacidad de acción, a la vez que la opinión pública descubría las reivindicaciones de un proletariado diferente en el seno de la clase trabajadora. Las luchas intensas de l@s inmigrantes durante este período tenían una finalidad más humanitaria que política. Además en la huelga general, la huelga de hambre y el encierro han sido los modos principales de acción y sensibilización en estas protestas. Algunos conflictos laborales son de especial interés: como los de la refinería de plomo Pennaroya de Lyon y París (1971-1972), los de la empresa Margoline de París (1972-1973), o el de los hogares de la SONACOTRA en la región parisina (1975-1980), en los que l@s inmigrantes han desempeñado un rol central en unas luchas caracterizadas por la solidaridad interétnica entre trabajadores y el logro de un apoyo de la opinión general por medio de reivindicaciones humanitarias.

El segundo período, 1980-1984, supone una nueva generación de conflictos laborales que focalizarán la atención de la opinión pública, centrados ahora en la industria automovilística (Citroën, Talbot, Peugeot, Renault), sector con una importantísima presencia de trabajador@s inmigrantes y, en ese momento, en proceso de reestructuración industrial. Estos conflictos señalaron un paso más claro de lo meramente humanitario –donde la problemática inmigrante recibe un apoyo desde el exterior– a lo político en las luchas de l@s inmigrantes, l@s cuales aparecen ahora como representantes prototípic@s de un mundo del trabajo más híbrido. Esta evolución, en un contexto de temor por los efectos de la crisis económica y por la identidad nacional, generó, al contrario que en el periodo anterior, una mayor reticencia y distanciamiento en el conjunto de la sociedad francesa, la cual no manifestará la misma simpatía por los huelguistas. Los inmigrantes se batían por objetivos que eran cada vez menos específicos, sus luchas en el sector del automóvil eran atípicas de l@s inmigrantes y típicas de los OS (obrero especialista), evolución paralela a la crisis del movimiento obrero (el inmigrante se confundía con el OS, volviendo obsoleta toda idea de autonomía). Paradójicamente, cuando la presencia reivindicativa de l@s trabajador@s inmigrantes era menos específica, se produjo un aislamiento de sus luchas. El desarrollo de estos conflictos puso al descubierto las incapacidades o las dificultades de los sindicatos para lograr una verdadera "solidaridad interétnica" entre trabajadores.

Para concluir este apartado, digamos que en términos generales en el horizonte europeo, puede afirmarse que a partir de 1974 las posiciones sindicales ante la inmigración internacional operan un giro relevante (en relación con la reorientación del conjunto de políticas migratorias nacionales europeas). Todo ello está relacionado con el lento y costoso paso de la representación de una inmi-

gración considerada transitoria a una inmigración de instalación variable pero con una voluntad clara de permanencia, en suma, con el reconocimiento de los procesos de estabilización y fijación de la fracción principal de esta población de los diversos países europeos. Esto ha contribuido a una reformulación de las posiciones sindicales, con el paso de un discurso basado en gran media en el tercermundismo hacia otros en los que se hace una afirmación, aún tímida e incompleta del carácter multinacional y multicultural de la clase trabajadora.

La progresiva configuración de una especificidad inmigrante como "problema social" está en estrecha conexión con las mutaciones de la condición y la cultura obrera.

Es importante incidir en que la creciente visibilidad de la inmigración y la progresiva configuración de una especificidad inmigrante como "problema social" está en estrecha conexión con las mutaciones de la condición y la cultura obrera.

Diferenciación hacia el/la trabajador/a inmigrante

La diferenciación entre inmigrantes y autócton@s es un hecho del mundo contemporáneo, construida e impuesta de forma premeditada y que tiene que ver con las políticas de movilización y de territorialización de la fuerza de trabajo, teniendo su origen en las migraciones laborales, la gestión y la división del trabajo.

En el transcurso del siglo XX, se ha ido consolidando la toma de posiciones del movimiento obrero con respecto al fenómeno migratorio, y tomando fuerza la posición que viene a legitimar la actual política de control y paralización de los desplazamientos y movilidad humana, que ha conformado de alguna forma la propia Historia de la Humanidad. La división entre nacionales y nonacionales no es propia históricamente del movimiento obrero, es una imposición en el seno de éste y, en general, en el imaginario social.

Consecuencia de su aislamiento, el/la inmigrante definirá cada vez más un estatus, una condición específica que incluye su singularidad nacional, que remite a la cuestión nacional y a la valorización de la determinación nacional. Ya no se vincula en su condición de trabajador/a como vía de inserción, sino que se le margina en base a la diferencia: su "origen".

La propia lógica semántica del lenguaje lleva implícita esta circunstancia. Hemos pasado del término "trabajador inmigrante" de uso habitual en la década de los sesenta y en la de los setenta, al término "inmigrado–inmigrante" que será el más usual a partir de los ochenta. Quiere decir esto, que viene a perder peso la concepción del "inmigrante" desde el mundo del trabajo, desde su condición de trabajador@, y esto implica que la inmigración irá dejando de ser un lugar propio de lucha y de alianza obrera.

Inmigrante, suele ser una categoría de amalgama que combina criterios étnicos y criterios de clase, en la que están mezclados l@s extranjer@s, pero no tod@s l@s extranjer@s ni sólo l@s extranjer@s. El/la inmigrante es ante todo un "extraño", el advenedizo, una referencia para la demarcación de un "dentro y un fuera" de la comunidad de pertenencia. Para unas sociedades donde la nacionalidad somete a la libertad a lógicas espaciales, esa movilidad permanente no puede dejar de ser anónima vista desde su lado negativo. Para ello hay toda una estrategia con gran congruencia política en la gestión institucional de la inmigración que vincula el contrato de trabajo con el permiso de residencia: movilidad, trabajo y cuestión urbana son aspectos fundamentales en juego. Es esto en sí la plasmación práctica de toda una estrategia de poder diseñada a espaldas de la lógica natural de la historia del movimiento obrero.

Todo esto significa una renuncia clara a la concepción clásica del movimiento obrero como un

movimiento internacionalista, pero también viene a significar a su vez, que los derechos sociales son el fruto de las luchas obreras vinculadas al mundo del trabajo y al Estado nacional. En esta medida de cosas, la cuestión nacional interactúa como la línea principal de división del proletariado, de la clase trabajadora, estableciendo una lógica por la cual l@s inmigrantes puedan ser remitid@s siempre a su pertenencia, origen o filiación nacional, de ahí, hemos visto argumentaciones incluso desde sectores políticos autodefinidos como extrema izquierda, que han llegado a argumentar lógicas de las características de que "l@s inmigrantes, lo que deben hacer es la revolución, o el proceso de transformación social en sus propios países, y dejar de venir aquí, dado que en nuestras sociedades son un elemento de conflicto, que hacen perder fuerza a l@s trabajador@ autócton@s en su lucha contra la explotación del capital".

En su evolución histórica, los sindicatos han descuidado y siguen descuidando la cuestión migratoria en toda su magnitud, limitándola a un hecho coyuntural, complementario del mercado de trabajo y reversible (en caso de paro, recesión o crisis económica). Establecen la responsabilidad de los movimientos migratorios al "subdesarrollo" de las regiones exportadoras de mano de obra, y por lo tanto, allí plantean la actuación, adecuando con eso un discurso cómodo que les lleva a legitimar su pasividad en los campos de actuación (excede su ámbito, el mercado de trabajo, y legitima su no involucración real en el conflicto). Esto ha llevado a que hoy la concepción internacionalista carece prácticamente de fuerza.

El papel del sindicalismo en el nuevo reordenamiento económico internacional con respecto a la inmigración

Asistimos en este período a una reordenación del sistema político y económico en múltiples aspectos, algunos de intereses con respecto al desarrollo de la acción sindical, pasamos a explicitarlos aquí:

- La adecuación de las estructuras sindicales a unos mercados de trabajo internacionalizados, pero, también, estructuralmente diferenciados y heterogéneos, y, consiguientemente, a una fuerza de trabajo global y a las características que adoptan las empresas, tanto corporaciones como pequeños establecimientos, en el marco de la reorganización espacial y social de la producción inducida por las tendencias de la globalización. La cuestión de la mundialización productiva y económica comienza a ser objeto de atención creciente por parte de las organizaciones sindicales europeas, centrada en gran medida en la formación y consolidación de comités de empresa europeos en las grandes corporaciones multinacionales.

- En estas condiciones, el logro de formas y grados de representación que permitan actuar como sujetos efectivos de crítica social.

- Y, en relación con lo anterior, frenar los riesgos potenciales de división, ruptura y enfrentamiento entre trabajador@s en el seno del "capitalismo multicultural", que puedan resultar de las formas de etnoestratificación del mercado laboral derivadas de las estrategias empresariales, así como de los fenómenos de racismo entre trabajador@s.

En la actualidad, la cuestión de las relaciones entre acción sindical y trabajo inmigrante contiene en sí misma una problematización del tipo dominante de relaciones sindicales, de formas de representación y de militancia obrera, que si lo elevamos a su dimensión real, lo situaríamos en realidad en el debate que adecuadamente le corresponde: "relaciones entre trabajo poco cualificado y sindicatos".

El trabajo precario e irregular de l@s inmigrantes extranjer@s que carecen de permisos de residencia y de trabajo, es visto como un problema creciente a nivel europeo, hasta el punto de representar uno de los ámbitos de mayor relevancia en el fenómeno de la economía sumergida a escala

mundial. L@s inmigrantes irregulares interesan a determinados segmentos del sistema productivo, que se aprovechan de las facilidades de sobreexplotación que provocan unas leyes restrictivas, porque el/la inmigrante sin papeles necesita sobrevivir.
En el Estado español la tasa de paro de la población activa inmigrante supera en su conjunto el 30%, siendo superior al 40% para l@s inmigrantes procedentes del continente africano.

Si estimamos que l@s inmigrantes sin papeles están en torno al millón de personas, son del 50% de l@s inmigrantes ocupad@s lo están en la economía sumergida, es decir, la inmensa mayoría trabaja en la economía sumergida porque no tiene más remedio. La economía sumergida se ve reforzada por la presencia de trabajador@s inmigrantes, en especial, la de l@s irregulares; el/la inmigrante se sitúa en el sector informal como única forma de supervivencia ante las trabas administrativas que supone la actual legislación en política de inmigración.

Considerando al conjunto de l@s inmigrantes en el Estado español, se pueden establecer tres grandes grupos:

· Inmigrantes asentad@s, con una situación regularizada que han conseguido una inserción estable en el mercado laboral español. Este tipo de inmigrantes en parte compiten con l@s autócton@s en los segmentos más bajos del mercado de trabajo, y en parte ocupan segmentos donde se ha producido un vaciamiento (nunca total) por parte de l@s autócton@s.

· Inmigrantes precari@s, con una situación regularizada pero inestable en cuanto a su inserción en el mercado laboral. No compiten con l@s nacionales puesto que ocupan un mercado que se ha ido creando para ell@s y que en gran medida no existiría sin ell@s (sobre todo en la agricultura).

· Inmigrantes indocumentad@s, irregulares en el mercado laboral español, que aparecen como un ejército de reserva para trabajos de muy baja calidad, con pésimas condiciones de trabajo. Son competidor@s para ést@s l@s inmigrantes en situación de precariedad. Su situación es muy diferente de la de l@s autócton@s en la economía sumergida.

Y considerando el grupo de l@s inmigrantes en economía sumergida, podemos establecer tres subgrupos:
· Subgrupo de ramas de actividad ya clásicas del sector informal: servicio doméstico, venta ambulante y agricultura. Este subgrupo se caracteriza por las pésimas condiciones de trabajo y salarios inferiores al salario mínimo interprofesional.

· Subgrupo de ramas segmentadas por la vía de la subcontratación, como lo es la rama de la construcción. Los salarios y las condiciones de trabajo, siendo malas, son mejores que las del grupo anterior.

· Subgrupo de l@s profesionales, que por no tener su situación regularizada se ven forzados a ofrecer sus servicios en el sector informal.

L@s trabajador@s inmigrantes sufren una fuerte discriminación ocupacional. En cuanto a l@s trabajador@s en situación regular, sólo cinco ramas de actividad concentran casi el 80% de los permisos concedidos a extranjer@s: hogares que emplean personal doméstico; agricultura y ganadería; hostelería; construcción; y comercio al por menor.

Los empleos de l@s inmigrantes se reducen prácticamente a siete ramas de actividad: servicio doméstico, otros servicios personales, comercio, construcción, servicios profesionales, restauración y agricultura. Prácticamente todos sectores donde abunda la precariedad laboral y la economía sumergida.

La temporalidad, que conlleva una gran precariedad, es un rasgo característico del trabajador/a inmigrante. Es una situación generalizada por ejemplo en el campo andaluz, pero también en otros muchos lugares y sectores (el 80% de trabajadoras del servicio doméstico en Madrid y Barcelona, no tienen contrato de trabajo) lo que concluye en que el índice de rotación laboral es mucho mayor que en los sectores básicamente conformados por trabajador@s autócton@s (situación en transformación, consecuencia de la expansión de la precariedad a todos los sectores y terrenos).

En el Estado español la tasa de paro de la población activa inmigrante supera en su conjunto el 30%, siendo superior al 40% para l@s inmigrantes procedentes del continente africano.

En definitiva, muchos estudios concluyen "que el segmento de la economía sumergida es una de las principales entradas al mercado laboral español, en especial en determinadas ramas de actividad, como el servicio doméstico o sectores como la agricultura y construcción". Sin lugar a dudas la legislación es cómplice de esta situación (dada la dificultad administrativa impuesta por la vía de los permisos).

El perfil del trabajador/a inmigrante es: la condición del asalariado móvil y subalterno, con una desimplicación pronunciada hacia un trabajo trivializado por desestabilizado y desvalorizado, con una atenuación de las características de la "identidad profesional" ante el bloqueo de las trayectorias de movilidad obrera a través de la empresa, con un marcado sentimiento de vulnerabilidad o inseguridad, en gran medida desprovisto de referencias políticas, y que ante la eventualización generalizada de los mercados de trabajo puede optar por recrear espacios y vínculos comunitarios primarios principalmente extralaborales, etc. Es evidente que todo ello genera unas dificultades muy importantes para la intervención y para la acción sindical, y ese es el gran reto de las nuevas formas de intervención sindical que requiere semejante realidad, superando el modelo creado en base a la estructuración de la acción sindical en el marco de la centralidad de la gran empresa y de determinados sectores homogéneos de trabajador@s de base industrial (clásica identidad hegemónica de la clase trabajadora). A su vez, el papel del sindicalismo en la construcción de modelos de integración social de las poblaciones inmigrantes es muy importante, en contrapartida de la "etnificación" de las relaciones sociales que pueden y de hecho dan lugar a fenómenos de racismo.

Esta "etnificación" de las relaciones sociales es una manifestación del cambio existente en las condiciones de existencia de la clase trabajadora nacional y de la dislocación de las formas culturales del mundo del trabajo, de manera que l@s inmigrantes, junto con las nuevas o viejas minorías, se habrían convertido en el símbolo visible de la erosión de las condiciones sociales y económicas de vida, por tanto de aquello de lo que hay que procurar distanciarse, lo cual los convierte en objeto obsesivo de la fobia, del resentimiento y la hostilidad.

Notas

(1) Encierro en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, movilización realizada por trabajadores inmigrantes de la campaña de la fresa, dio comienzo el 10 de junio y finalizó el 8 de agosto de 2002, con la entrada de la policía en el campus universitario y la detención y posterior deportación de más de dos centenares de inmigrantes a sus países de origen.

POR EL EMPLEO
MENOS HORAS EXTRAS
GUARDIAS OBLIGADAS NO

De SINTEL S.A. a SINTRATEL 2003

Adolfo Jiménez
Comité Intercentros SINTEL

El pasado día 11 de octubre, se celebró la asamblea general de trabajadores de Sintel convocada por la Asociación y donde se encuentran integrados más de 1.600 trabajadores de toda España.

Esta asamblea general era muy especial; si tenemos en cuenta que han transcurrido más de dos años desde aquel 3/08/01 en el que aceptamos la Propuesta Global del Gobierno en la que se contempla la solución para los 1808 trabajadores de SINTEL afectados por la quiebra fraudulenta provocada por la multinacional Telefónica y la familia cubano-americana Mas Canosa residente en Miami.

Decimos que esta asamblea era muy especial porque no conocemos en la historia del movimiento obrero de nuestro país, un colectivo de más de 1000 trabajadores que haya sido capaz de enfrentarse al SISTEMA durante tanto tiempo, en una lucha tan desigual, soportando insultos, calumnias, recorte de libertades como es el que los trabajadores de Sintel son los únicos del estado español que no pueden manifestarse, y como los grandes grupos mediáticos, controlados por los mismos que nos explotan, engañan, manipulan, roban y nos criminalizan porque exigimos que nos restituyan nuestro puesto de trabajo, porque exigimos que la justicia persiga, juzgue y encarcele a los delincuentes de cuello blanco, que en el caso de Sintel son precisamente los amigos: uno de la infancia y otro de la política del presidente del gobierno actual.

Era tan especial porque, después de las traiciones de las direcciones confederales de CC.OO y UGT en una connivencia permanente con el gobierno de la derecha y las multinacionales a cuyo servicio están (no sabemos por qué ni por cuánto), pero sí sabemos cuales son las consecuencias en el caso de Sintel: se nos han agotado las prestaciones por desempleo, teniendo el Mº de Trabajo que reponerlas tal y como está firmado en el ERE en el cual aprobaron la extinción de los 1808 empleos; pero como tampoco lo han cumplido, y ya nadie cobra paro, nos adeudan los

salarios del año 2000 que junto con indemnizaciones ascienden a unos 10.000 millones de las antiguas pesetas, que aún no hemos cobrado; y en materia de empleo es conocido por todos que no hemos recibido ni una sola oferta de trabajo de las 1.200 comprometidas.

Y después de muchas reuniones con el Mº de C y T, con gobiernos autonómicos, grupos parlamentarios, defensor del pueblo, instituciones e iniciativas en la Comisión Europea, Consejo Europeo, etc. (todo ello acompañado de acciones sindicales como las seis marchas por las seis carreteras nacionales hasta Madrid, acontecimientos del 1º de mayo, participación en la campaña electoral de las elecciones municipales y autonómicas de Madrid, cuyo resultado es mejor no comentar), todo nuestro esfuerzo no consiguió romper la alianza que forman el "eje del bien", Gobierno, Telefónica y CC.OO - UGT, el Congreso de los Diputados, que es el fedatario de los acuerdos, no sólo no cumple con el papel que le corresponde, sino que de una forma vergonzosa se convierte en cómplice del "eje del bien" y no exige al Gobierno explicaciones de lo que está ocurriendo, y así tenemos a líderes de la izquierda diciendo a los medios de comunicación que si los trabajadores de Sintel teníamos razones las hemos perdido, haciendo gala de que ellos son más duros con los trabajadores que la derecha y así les va en cada cita electoral.

Y por fin llegó el sábado 11 de octubre, la asamblea se hace en un cine que dispone de 1.000 butacas, porque el salón de actos de CC.OO en la c/Lope de Vega no se nos permite por orden de la ejecutiva Confederal encabezada por el Secretario General Fidalgo. Nuestros enemigos se frotan las manos, en despachos del poder se hacían apuestas de que ya no acudirían más allá de un centenar por que con 56.000 pesetas del subsidio no se puede vivir etc, etc. Pero la realidad siempre se impone al deseo y mas de 1.300 trabajadores de toda España asistieron a la asamblea con el consiguiente problema de espacio físico.

La policía no daba crédito al ver llegar autobuses procedentes de todas las CC.AA; y una anécdota que no puedo pasar por alto y que ilustra el desconcierto que produce a nuestros enemigos el hecho de no poder destruir la unidad y dignidad de estos trabajadores: mientras se estaba celebrando la asamblea, dos inspectores de policía hacían preguntas a los conductores de los autobuses sobre la procedencia de las personas que habían viajado, si había emigrantes o no, sospechando que podíamos los representantes de la Asociación haber contratado personas ajenas para llenar los autobuses y así hacer más numerosa dicha asamblea.

Acuerdo de la Asamblea

La asamblea aprobó prácticamente por unanimidad, seguir con todos los procesos jurídicos en marcha tanto penales como civiles, hasta sus últimas consecuencias y en el supuesto probable de que fuesen archivados, llevarlo a los tribunales internacionales cueste lo que cueste y tarde lo que tarde. Y sólo se puede alterar esta decisión si ponen encima de la mesa los 10.000 millones de pesetas que nos deben y Telefónica cartera de trabajo para cuatro años y al menos para 800 trabajadores.

Y segundo, la asamblea aprobó reconvertir la lucha sindical en una lucha para generar nuestro propio puesto de trabajo, siendo conscientes que en la situación tan precaria, en cuanto a situación económica se refiere, todos no la podremos llevar a cabo, por lo que se convierte en una opción voluntaria y absolutamente individual, pero con un objetivo de que si el resultado es positivo tendrán opción absolutamente todos. Se trata de la puesta en marcha de nuestra propia empresa ya constituida que se llama "SINTRATEL 2003 S.L." y es de ámbito nacional.

El objetivo no es otro que en un plazo de dos años SINTRATEL 2003 pueda haber ofrecido un puesto de trabajo a esos mil y pico trabajadores que fuimos engañados, traicionados y estafados.

¿LO CONSEGUIREMOS? No lo sabemos, pero lo que si es cierto es que si luchamos por conseguirlo podemos perder, pero lo que nadie duda es que si no luchamos estamos perdidos, y esa alegría no se la vamos a dar a nuestros enemigos.
Para quien esté leyendo este artículo y haya seguido nuestra lucha, puede parecerle un proyecto irrealizable guiado más por la necesidad vital de aferrarnos al carro del trabajo para no caer en la cuneta de la exclusión, que basado en un proyecto racional que pueda dar trabajo a más de 1.000 personas dispersas por toda la geografía nacional y sólo apoyado en la voluntad, sin capital para iniciarlo y sin cartera de trabajo a realizar; pero no es así, porque lo que importa del proyecto "SINTRATEL 2003" no es lo pequeño o lo difícil y duro que puede parecer al comienzo, ¡que lo es!, sino que si lo hacemos bien, será la solución para la mayoría de nosotros y el triunfo de la fuerza de la razón, frente a la razón de la fuerza, y de esta forma esperaremos con más tranquilidad el resultado de la justicia que ya para nosotros no es justa por ser lenta.

La esperanza del Campamento de la Esperanza aún no se ha perdido, está herida pero tiene vida, de ahí que iniciemos este proyecto empresarial no con las reglas de la salvaje competitividad, sino con la cooperación suficiente para llevarnos a una sana competitividad que nos permita mantener un puesto de trabajo digno con un salario decente.

Porque aún existe el "RESCOLDO" de la esperanza, es por lo que la primera semana de noviembre (esto es una primicia para vosotros) se darán de alta los primeros compañeros que empiezan a trabajar en SINTRATEL 2003 en la actividad de ingeniería y, por supuesto, para una operadora de telecomunicaciones que no es Telefónica. Antes de que finalice el año tendremos abiertas delegaciones en varias CC.AA. Es el inicio de lo que tiene que ser nuestro GRAN TRIUNFO FINAL.

La muerte en el proceso laboral

¿Quién es el responsable de que en pleno s. XXI mueran una media de 4,5 trabajadores/as al día en sus puestos de trabajo?

Desiderio Martín
Sindicalista de Gas Natural, SDG, S.A. (del grupo Repsol)
y miembro del Gabinete de Estudios Confederal de CGT

En las sociedades industrializadas, desarrolladas, con nuevas organizaciones en las relaciones de producción, con nuevas formas de gestión de la mano de obra, con sistemas de producción flexibles, con innovaciones tecnológicas sustitutivas de trabajo humano, con conocimientos cuasi "absolutos" acerca del porque de los procesos, de los diseños, de las aplicaciones, etc., con todos estos "avances" en conocimiento humano y tecnológico, miles de trabajadores/as siguen siendo muertos en sus puestos de trabajo.

Las relaciones laborales, la relación salarial, no son igualitarias. No existe libertad de elección por parte del trabajador/a que sólo posee su capacidad para trabajar. El trabajo asalariado se encuentra coaccionado (sino tienes empleo, no percibes rentas) y la verdadera libertad de elección sólo existe en quien detenta la propiedad de los medios de producción y la capacidad jurídica de organización del trabajo, el capital.

El modelo actual de producción y distribución exige flexibilidad y "full-time". La precariedad, siendo necesaria en este nuevo modelo globalizado para la consecución del beneficio, no puede contemplar la variable del riesgo ni las consecuencias de actuar bajo este modelo. Los síntomas: más muertes en el proceso productivo; más muertes en los traslados; más enfermedades profesionales; más ausencia de salud.
La siniestralidad y la accidentabilidad aparecen tanto en el origen,–diseño–, como en el posterior desarrollo del modelo, así como en el modo de vida (cadena alimentaria, consumo).

El trabajador ha perdido toda capacidad de control del trabajo, desconoce el proceso productivo y se da un deterioro integral de la vida.

El riesgo, el daño en el trabajo,
es un proceso socialmente condicionado

La accidentabilidad, la siniestralidad, la agresión a la salud, el sufrimiento, no sólo no disminuyen a un ritmo acorde al avance tecnológico y el mayor conocimiento científico, sino que crecen proporcionalmente a la introducción en el mercado de nuevas formas de producir así como a la puesta en marcha de *normas laborales desreguladoras.*

Desde 1994 (base 100), hasta el 2001, los accidentes laborales durante la jornada laboral han aumentado un 83,11% y los producidos "in itinere" (traslado y salida del trabajo y utilización de vehículos), lo han hecho en un 114,39%. En 1994 se impone la Reforma Laboral y entra en vigor la Ley de Empresas de Trabajo Temporal. En 1995 se instaura la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En el 97 asistimos a la "cuasi" desregulación del mercado de trabajo, pactada por los sindicatos CC.OO, UGT, CEOE -CEPYME Y Gobierno del PP.

Entre los años 1994 y 2001, 11.569 trabajadores y trabajadoras murieron "legalmente" en su puesto de trabajo. No existe mayor sangría humana, ni violación legal tan flagrante del derecho a la vida, considerada ésta como un bien inalienable de las personas, que las muertes producidas por el sistema de organización capitalista de las relaciones de producción y de las relaciones sociales.

Si consideramos que las jornadas laborales medias al mes son de 23 días y, que éstas se realizan once veces al año, nos encontramos que en el período estimado (1994 - 2001) se han producido 2.024 jornadas. Durante las mismas murieron una media de 5,7 trabajadores/as en cada una de ellas.
La Ley, la norma como ciencia que rige las relaciones sociales –Constitución Española o Ley de Prevención de Riesgos Laborales–, se han mostrado como mecanismos impotentes para resolver este conflicto y preservar el derecho fundamental por excelencia, el derecho a la vida de cualquier ciudadano/a. La ley, como ciencia, ha sustituido a la política y ha engendrado un monstruo al crear una conciencia en los ciudadanos, según la cual, el hecho de trabajar implica la inevitabilidad del dolor y la muerte.

ACCIDENTES MORTALES
(Evolución anual)

AÑOS	EN JORNADA	%	"IN ITINERE"	%	TOTALES	%
1994 (1)	1.026	100	330	100	1.356	100
1995	1.008	98,24	341	103,33	1.349	99,48
1996	982	95,71	322	97,57	1.304	96,16
1997 (2)	1.070	104,28	384	116,36	1.454	107,22
1998	1.071	104,38	420	127,27	1.491	109,95
1999	1.110	108,18	462	140	1.572	115,92
2000	1.130	110,13	445	134,84	1.575	116,15
2001	1.021	99,5	447	135,45	1.468	108,25
TOTAL MUERTOS	EN JORNADA		"IN ITINERE"			
	8.418		3.151			
2002 (3)	493		176		669	

El proceso productivo de organización del trabajo, las gerencias de las Empresas que por ley son garantes de la vida y la protección de las personas asalariadas, los Consejeros Delegados, Presidentes de las Empresas que son quien detenta el poder de adoptar decisiones sobre la manera de producir y en que condiciones, SON LOS RESPONSABLES DE ESTA SANGRÍA HUMANA.

Las nuevas formas de gestión de la mano de obra

La descentralización productiva (contratas y subcontratas), la externalización y la deslocalización, la flexibilidad laboral, han precarizado el trabajo. Tenemos que pensar, –además de poder medir, contar, cuantificar–, que la temporalidad y la precariedad laboral[4] producen un aumento del sufrimiento y un empeoramiento de la salud (ausencia de salud) y calidad de vida de millones de personas.

La organización flexible del empleo, no sólo fomenta la utilización de mano de obra precaria –la contratación temporal en la Unión Europea no ha dejado de crecer desde 1985, hasta colocarse en los finales de los 90, en torno al 15% del total de asalariad@s–, sino que comporta un aumento en la capacidad de disciplinar dicha fuerza de trabajo. (ver nota final i)

Es una fuerza de trabajo a la que se le hace casi imposible romper el círculo de la inestabilidad: su tasa de desempleo es cuatro veces superior a la de los desempleados con anteriores empleos fijos.

La rotación no sólo recorre el camino del empleo temporal al paro sino que, además, genera una movilidad muy alta en el mercado de trabajo ya que los trabajador@s sufren cambios permanentes en lo relativo a la actividad. La duración de los contratos temporales se acerca para el 28% de los mismos a los tres meses y cerca del 40% posee un contrato entre 4 y 6 meses. (ver nota final ii)

El miedo paraliza la acción tanto de la auto-defensa como la defensa de los derechos colectivos, constituyéndose un proceso individualizante y de espera de "un algo externo" sin nombre y sin elementos objetivos que lo expliquen. Que las cosas vayan a mejor, pero sin la intervención del sujeto o sujetos sociales.

En este nuevo contexto, se hace necesario replantearse la relación entre empleo y salud, debido a que nos encontramos con diferente tipología de empleos y distintas acepciones del modelo de empleo.
El actual mercado de trabajo configura una nueva norma social "donde el individuo, ni como trabajador, ni como miembro de una clase, ni como generación –menos aún como género–, puede prever de modo alguno como evolucionará su empleo y sus condiciones de trabajo y de vida"[5]. La precariedad, la arbitrariedad, "la contingencia y la aleatoriedad" son señas de identidad de la economía monetaria.

La misma incertidumbre sobre el futuro, no sólo el laboral, sino el social del individuo, aumenta las dificultades para conformar y afianzar identidades individuales y colectivas en torno al trabajo. Pero ésta no–identidad (del trabajo), no se hace desde la crítica a la relación salarial o dicho de otra forma, desde la ruptura con la relación salarial obligatoria, sino que la misma, no se constituye por la ausencia de continuidad o permanencia del trabajo.

Tenemos que pensar, –además de poder medir, contar, cuantificar–, que la temporalidad y la precariedad laboral producen un aumento del sufrimiento y un empeoramiento de la salud y calidad de vida de todas aquellas personas, que son millones, que se encuentran en esta situación. Aún no conocemos los impactos que sobre la salud física –no sólo sobre sus muertes legales reales que son cuatro veces superiores a las personas con contratos fij@s–, y sobre su salud mental, tienen estas personas.

Los distintos grados de precariedad, afectan de forma diferente sobre la salud y el sufrimiento y dentro de ellos de manera distinta según el género, la etnia y la edad.

Identidades contradictorias del trabajador/a precario/a

La ausencia de derechos genera una determinada identidad de esta fuerza de trabajo que fomenta los valores insolidarios, la competitividad, la desconfianza en los otros –sobre todo en l@s emplead@s fij@s– y en los sindicatos.

La fuerza de trabajo precaria valora muy positivamente la *estabilidad en el empleo*, su ausencia no sólo es percibida como una anomalía, sino que con el paso del tiempo al consolidarse como el principio de realidad del individuo, ésta delimita su identidad, y se percibe, en el colectivo en el cual trabaja, como una persona estigmatizada, con intereses y solidaridades opuestas. Se siente permanentemente inseguro, pues siente la amenaza abstracta de pérdida de empleo o las amenazas concretas de pérdida de ciertos aspectos del trabajo que son valorados muy positivamente, como la carrera profesional, las retribuciones, el estatus, etc.

L@s precari@s conviven con la *vulnerabilidad*. Saben que no cuentan en las relaciones sociales de poder cuando están empleados, menos aún cuando son desempleados. Son personas discriminadas en relación a los derechos de l@s fij@s y, por el contrario, las exigencias propias de la relación laboral se ven acentuadas en su caso. Están indefens@s ante la capacidad de disciplina inherente a la relación salarial en la gestión de la fuerza de trabajo. Indefensión que abarca las dos dimensiones de las relaciones sociales de poder en el interior de la relación salarial: por un lado, la de las gerencias y, por otro, la fuerza sindical o el nivel individual y/o colectivo de negociación de las condiciones de trabajo.

En cuanto a los riesgos y daños todos los estudios muestran que l@s trabajador@s precari@s –y dentro de ést@s la variable de género y edad–, incrementan los mismos.

Las patologías sintomáticas, ligadas al empleo precario, se mueven en torno a: incremento de síntomas como la tensión arterial, dolores de cuello, espalda, hombros y extremidades. Asociación entre desempleo y conductas poco saludables, como el abuso de alcohol y tabaco. Salud mental deteriorada: depresiones, sentimientos de tristeza, desmotivación general, apatías, ansiedades, dificultades de sueño. Otra consecuencia afecta directamente a la sociabilidad y las relaciones de amistad: dificultad para desarrollar relaciones estables y de amistad.

El accidente mortal, cruel, de Repsol–Puertollano, muestra (una vez más) como el proceso productivo de economía de mercado, conlleva la vulneración "legal" del derecho fundamental: el derecho a la vida.

Ninguno de los 9 trabajadores muertos pertenecían a Repsol. Todos ellos son de contratas o subcontratas. De la plantilla empleada, el 50% no tienen una relación laboral con la Empresa principal, sin embargo, su prestación de trabajo es íntegra para ella.

REPSOL – YPF, esa gran transnacional con cientos de miles de millones de beneficios, esa gran transnacional que comercia con Petróleo de un país invadido y ocupado (IRAQ), esa gran transnacional que en Colombia se le acusa por parte de las comunidades indígenas de expoliar sus recursos e incluso de estar involucrada en la muerte de dirigentes indígenas que defienden su tierra, sus recursos, su modo de vida, sus derechos, esa gran transnacional Repsol–YPF, tiene en su balance una partida muy abultada escrita en sangre: las varias decenas de trabajadores muertos en sus plantas de explotación y refinería de "tecnología punta".

Los sindicatos y la precariedad

Los Sindicatos, las direcciones sindicales de CC.OO y UGT, fueron expulsados de la planta de Puertollano. Los trabajadores precarios, de contratas, han visto como en las negociaciones de las condiciones laborales, a ellos sólo les toca el ser los protagonistas de las cabeceras de las noticias de sucesos: los que se accidentan a diario, los que mueren, los que son explotados con jornadas de 10 horas diarias y con salarios muy inferiores a los "trabajadores pata negra" de nómina en Repsol–YPF. Ni siquiera fueron invitados en la primera comisión de investigación del "accidente".

Los sindicatos mayoritarios no sólo permiten la precarización del trabajo (el 31,6% de la población laboral ocupada), sino que son responsables directos de que el trabajo se precarice, se externalice y se rebajen costes salariales a los empresarios, cuando se firman Reformas Laborales, Expedientes de Regulación de Empleo y no se defienden condiciones dignas e igualitarias para tod@s l@s asalariad@s.

El accidente de trabajo se equipara a la normalidad, como el resto de anomalías (accidentes de coches, carencia de viviendas, empleo escaso, desempleo, caren-

cia de servicios públicos, etc.). Parece que no se pudiera hacer nada, que son inevitables. Que nadie es responsable. Y esta es la gran mentira. Los trabajadores de contratas de Repsol–YPF, sin a lo mejor ser demasiado conscientes, son quienes han dicho lo que parece que nadie le gusta oír: Las Empresas, sus dueños, sus gerencias, sus directivos que por ley detentan el poder de organizar el trabajo y por ley están obligados a proteger la vida y la salud de los trabajadores son los responsables de las muertes que se producen en el proceso laboral.

Quien negocia las condiciones de cómo se trabaja y a que precio, son los responsables por acción u omisión, sino anteponen la vida, el derecho a la vida, por encima de cualquier proceso productivo, organizativo o de obtención de beneficios.

La nueva realidad de las relaciones de producción constituyen un reto de tal calibre para el sindicalismo, que se muestra incapaz de articular una teoría explicativa de lo que está sucediendo y en su retórica no cuenta con elementos capaces de limitar las consecuencias negativas para millones de personas.

Esta lógica, en sus modelos, estructuras, políticas y actuaciones, atraviesa el sindicalismo, casi todo el sindicalismo. Para constituirse en contraporder, como elemento antagónico a la misma, se necesita la elaboración de una teoría capaz de analizar la realidad del accidente, de la ausencia de salud en el proceso productivo, críticamente, y su práctica sindical tiene que ser capaz de construir políticamente un modelo de relaciones laborales que devuelva los derechos laborales y sociales al trabajor/a.

QUE NO TE MATEN EN TU PUESTO DE TRABAJO.

Notas

(1) Tomamos el año 1994 como base 100 a la hora de los porcentajes ya que en este año se lleva a efecto una de las mayores desregulaciones del mercado de trabajo con la publicación de la tercera Reforma del Mercado Laboral y la publicación de la Ley de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT).
(2) En 1997 los sindicatos CC.OO y UGT, conjuntamente con la CEOE, llegan a un acuerdo interconfederal para reformar el mercado de trabajo, creando una nueva figura de despido y un nuevo contrato estable, de fomento de empleo. Se precariza por consenso nuevamente el mercado de trabajo.
(3) Datos de Enero a Mayo. Comparado con el mismo período anterior, el incremento de accidentes mortales totales (en jornada + "in itinere") supone el 7,9%, que desglosado en accidentes en jornada el aumento es del 11,2% y "in itinere" la disminución es del 0,6%.
(4) El concepto de precariedad laboral, aún no está delimitado ni definido, por eso nos parece necesario aclarar lo que englobamos bajo el mismo. Nos remitimos a tres variables que sin duda se encuentran contenidas en el concepto y asociadas a él: el desempleo, la inseguridad en el empleo y el empleo temporal. Es un concepto amplio, donde está incluido el contenido de trabajo y la relación con el mismo, las relaciones de poder, la sociabilidad, etc. En síntesis diríamos que estamos hablando de una relación del mundo laboral y social que trasciende a la relación contractual.
(El concepto de precariedad laboral, así definido, lo hemos cogido de un trabajo de la "Unitat de Recerca en Salut Laboral. Departament de Ciències Experimentals i de la Salut. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona)
(5) Carlos Prieto (2002) "Los años de la globalización: el empleo flexibilizado o el máximo de empleo con cualquier empleo"
(i) La Memoria del Consejo Económico y Social (CES) correspondiente al año 2001, describe que la temporalidad en el Estado Español, dobla a la europea, pero no sólo lo hace en la tasa media de temporalidad, sino que se repiten esos triste datos, en cualquier tramo de edad.

La tasa de temporalidad en el grupo de edad de 15 a 24 años, es del 68, 6%, mientras que en la UE es de un 38,8%.

TASA DE TEMPORALIDAD POR SEXO Y EDAD EN ESPAÑA Y EN LA UE (15)

GRUPOS DE EDAD	ESTADO ESPAÑOL		UE (15)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
15 – 24	69%	67%	38%	36%
25 – 49	28%	32%	10%	13%
50 – 59	14%	16%	6%	7%

Los factores que explican estas diferencias notorias en las tasas de temporalidad, responden a las distintas estructuras productivas, las cuales a su vez, obedecen a conformaciones políticas del sistema. En el estado español el empleo asalariado se concentra en tres ramas de actividad –20% del total del empleo asalariado, frente al 12% del total de la UE–, agricultura, construcción y servicios (hostelería fundamentalmente), las cuales utilizan, sobre todo, mano de obra temporal.

La flexibilidad en la gestión de la mano de obra, "instala" una cierta cultura de la precariedad en el estado Español –un determinado modo político de disciplinamiento de la mano de obra–, producto de las distintas desregulaciones que comenzaron en la década de los 80, cuando se instauran a través de la publicación del Estatuto de los Trabajadores y su posterior gran reforma del 84, las figuras contractuales de carácter temporal sin causa y la introducción del artículo 52.c) en el ET, por el cual se establece una significativa reducción de los costes del despido objetivo improcedente para los nuevos contratos indefinidos (Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo de 1997).

(ii) La duración de los contratos temporales por duración, obra o servicio y eventual y su evolución en los años 2000 y 2001, resulta muy interesante, para quienes quieren profundizar en este mercado laboral de la precariedad y aproximarse críticamente al mismo.

CONTRATOS TEMPORALES POR DURACION: OBRA O SERVICIO Y EVENTUAL 2000-2001

Duración	Obra o servicio determinado				Eventual circunstancias producción			
	2000	2001	Variación		2000	2001	Variación	
			Numero	%			Número	%
Determinada	468.126	484.384	16.258	3,5	4.830.731	4.836.729	5.998	0,1
<1 mes	216.363	220.070	3.707	1,7	2.582.639	2.576.941	-5.698	-0,2
1-3 meses	95.199	104.312	9.113	9,6	1.244.994	1.270.385	25.391	2
3-6 meses	98.368	97.708	-660	-0,7	898.562	884.237	-14.325	-1,6
6-12 meses	53.824	55.717	1.893	3,5	95.344	102.831	7.487	7,9
12 o más meses	4.372	4.577	205	4,7	9.192	2.335	-6.857	-74,6
Duración media (días)	**82,7**	**82,6**	-0,1	-	**54,8**	**54,4**	-0,4	-
Indeterminada	3.665.646	3.591.111	-74.535	-2	-	-	-	-
Total	**4.133.772**	**4.075.495**	-58.277	-1,4	**4.830.731**	**4.836.729**	5.998	0,1

Se realizaron un total de cerca de 9 millones de contratos temporales por duración, de los que los contratos realizados por circunstancias de la producción, es decir 4.836.729, tienen una duración media de 54, 4 días y más de la mitad, es decir, 2.576.941 contratos son inferiores a un mes. Sucede lo mismo en cuanto a su duración, en los contratos de obra o servicio con duración determinada, que el cincuenta por ciento de los casi medio millón realizados, no llegan al mes de duración.

Del desarrollo comunitario... Un año después

Celia, Miguel, Marta, María, José Manuel y Javi
Extrabajadores de Alamedillas

Ya he llegado a casa, tengo la mochila llena de los regalos que nos han hecho, tarjetas, dibujos e incluso lo que compraron gastando sus ahorros. Llevo la cara marcada por los besos y las lágrimas, primero las suyas y después, cuando ya nos quedamos solos y montamos en la furgo, las nuestras fusionándonos con el barrio hasta el final.

¡Cuántas cosas hemos pasado aquí! Muchos años de trabajo, mucho esfuerzo, mucha ilusión y buenos resultados, de eso podemos estar seguros y lo de hoy ha sido una muestra, tod@s l@s vecin@s nos han apoyado, la verdad es que entre tod@s hemos hecho un buen equipo y cuando hemos tenido que enfrentarnos hemos configurado un bando fuerte y sólido, por eso sabemos que tanto vecin@s como educador@s, hemos hecho un trabajo bueno, ya no me importa lo que la gente que cree estar arriba piense o diga, l@s vecin@s, que son quienes nos marcaban las pautas de trabajo, l@s que pagan el servicio de Educación Social y los Servicios Sociales con sus impuestos, l@s que realizaban, programaban y evaluaban proyectos con nosotr@s, l@s que vivían en su día a día la Educación Social como un proyecto educativo más que como un proyecto de campaña política o para lavarse las manos ante problemas que no se quieren solucionar, nos han demostrado que no hemos hecho las cosas mal.

Voy vaciando la mochila, sin saber que va a ser de mi vida, si encontraré trabajo o no, si me apetece volver a lo mismo, a enfrentarme desde dentro. La verdad es que ya casi no me lo creo, al final tienen la sartén por el mango y ya ves ¡a la calle! "La verdad es que todos los días podemos salir diciendo: Vaya mierda" decía mi compa, pero con el rollo de positivizar (engañitizar) todo, íbamos tirando hacia delante. También teníamos margen para mantener nuestra metodología y objetivos, pero ahora ya no podíamos hacer nada, lo que nos estaban quitando era la base de nuestro trabajo, lo que nos intentaban arrebatar era el sueño que mantenía los proyectos, era robarnos las metas, enfrentarnos a los vecin@s, convertirnos en solucionadores de consecuencias molestas pero consentidores de las causas, decir a la gente lo que teníamos que

hacer, coartarles su libertad, clonarnos en el mundo institucional: nos negamos.

¿Quiénes son para decirnos lo que debemos pensar, sentir y cómo actuar? ¿Acaso saben algo de la Educación no formal? ¿Saben lo que es un/a chaval/a? ¿Saben lo que es resistir a que te quiten las expectativas y te pongan verjas a salir del agujero construido para la explotación y exclusión? ¿Saben qué es estar condenado?¡¿NO LES IMPORTA NADA LA GENTE?! (no conozco ningún/a educador/a que no haya dicho esto en sus horas de trabajo). La verdad es que no, y supongo que tampoco nos sorprende la respuesta, tampoco lo acabo de descubrir, pero duele. Yo no quiero trabajar a disgusto, yo trabajo como un servicio público (aunque sea a través de una empresa) y eso requiere una responsabilidad de dar un servicio de calidad que responda a las personas que me pagan mi sueldo con sus impuestos, que sea crítico y constructivo, que luche por un cambio social desde la base con l@s vecin@s. Si no... ¿seguimos dejando los servicios públicos institucionalizados, manejados para campañas políticas? ¿Quiero ser educador o propaganda electoral? A veces no nos enfrentamos por l@s chaval@s, ¿qué consecuencias trae a l@s chaval@s si asumo?, ¿qué clase de referente voy a ser si me dejo manipular, extorsionar y, lo peor de todo, dejo que hagan lo mismo con ell@s?

A veces creemos que resistir (quedarnos ahí) es la clave para lograr cosas, aunque sean pequeñas porque siempre quedan pequeños márgenes, pero no caemos en la cuenta de que resistencia (la de verdad) va ligado a lucha y desobediencia y cuando estamos consintiendo cuatro cosas grandes contrarias a los deseos de las personas para hacer una pequeña yo no lo llamo estar resistiendo sino estar haciendo el gilipollas (con perdón, pero la verdad, no quiero suavizarlo).

Y ahora que ya no estamos, ¿qué va a pasar?, ¿se perderá el trabajo? Por suerte no, gracias a esa "mala metodología y falta de profesionalidad" de la que nos acusaban, la gente mantiene todo el trabajo que han hecho con su esfuerzo durante estos años, y sobre éste si que no tienen poder para arrebatárselo. Los proyectos se perderán, pero los objetivos no, con toda la movida la gente sabe que son suyos, los mantiene para luchar por ellos, l@s vecin@s de asociaciones y que nunca han estado ligados a ningún movimiento social se unen esbozando sonrisas, manifestando quejas, haciendo escritos, gritando que ya saben el gran secreto que querían ocultarles, que ell@s son l@s que deben construir el barrio y el mundo, son l@s que deben decidir cómo debe ser un servicio público y un espacio público porque es suyo y no de los equipos de Gobierno. Al echarnos, parte del objetivo final al que tenían tanto miedo se está empezando a gestar, qué comiencen a temblar, qué cojan aviones, helicópteros, barcos para huir porque comienzan a perder su poder, qué comience la revolución de barrio.

Mientras pienso en todo esto, voy vaciando la mochila, sonriendo con cada recuerdo, entre los folios que saco veo el pasquín que hemos hecho entre el equipo que hemos acabado en el paro, la verdad es que ha sido una suerte, estos tiempos difíciles con las presiones y agresiones psicológicas que hemos recibido, con el nivel emocional por los suelos, con la tristeza de sentir que te alejas de un trabajo que te gusta, del que estás orgulloso, con un equipo increíble tanto a nivel profesional como personal, con una gente en el barrio estupenda, con un@s cha-

val@s fabulos@s, si no llega a existir ni esa gente ni este equipo no se cómo habríamos acabado. Comienzo a leerlo por la parte que explica las situaciones que hemos vivido y que nos han llevado a donde estamos ahora mismo:

Del desarrollo comunitario al rollo autoritario

No querías calle, ¡¡ pues a la calle!!

Educadores y educadoras del Distrito de Fuencarral-El Pardo, planteamos que la situación que vivimos dentro de los SS.SS. genera incoherencias y dificultades a la hora de desarrollar la labor educativa, imposibilitando el alcance de los objetivos de los proyectos marco en los que se venía trabajando.

Hemos pasado por desarrollar tareas y funciones ajenas a nuestra figura profesional, asumiendo responsabilidades ajenas a nuestra tarea en algunos casos, mientras que en otros vemos limitada nuestra capacidad de toma de decisiones en cuestiones propias de nuestra labor.

Hemos pasado por reestructurar nuestra tarea de modo sistemático siendo flexibles ante las urgencias (a pesar de que no tiene sentido dicho concepto en el margen de la prevención) ante valoraciones unipersonales no consensuadas y ante los trámites burocráticos. En este contexto nuestra tarea se ve ralentizada o paralizada, y no encontramos respuestas óptimas ante las necesidades y ritmos que nosotros/as planteamos.

Hemos pasado por llevar a cabo nuestras intervenciones sin disponer de los recursos técnicos e infraestructuras adecuadas, lo que dificulta día a día el alcance de los objetivos propuestos y merma nuestra calidad de trabajo, planteando situaciones en las que no se garantiza la intimidad o genera falta de constancia en los compromisos adquiridos. En aquellos casos en los que si se cuenta con la infraestructura, carecemos de la representatividad y legitimidad necesarias, para ser partícipes en la toma de decisiones relativas a estos espacios, quedando impotentes ante el cierre inminente de locales, paralización de procesos educativos,... En esta realidad que vivimos junto con los/as vecinos/as, se nos ha culpado públicamente de que las quejas y reivindicaciones transmitidas por éstos/as se deben a que transmitimos mal la información y no a las gestiones que los técnicos municipales realizan sin contar con los directamente implicados.

Hemos pasado por que se nos trate de convertir en agentes que minimicen el impacto resultante de procesos de participación efectiva. Pidiéndonos en este sentido que evitáramos que los miembros de los grupos utilizasen determinados cauces en sus demandas o reivindicaciones (algo que por supuesto nos negamos a cumplir).

Hemos pasado por los cambios de zona de educadores, órdenes verticales que no acogen la consulta y esconden intenciones ajenas al beneficio de la comunidad.

Hemos pasado por ver como la credibilidad de nuestras palabras y nuestros compromisos con grupos y foros del barrio se pierden, lesionada y debilitada nuestra legitimidad como profesionales por órdenes y cambios de última hora.

Estamos pasando por que se nos limite nuestra labor en Desarrollo Comunitario, entendemos que desde intereses ajenos a

los objetivos pedagógicos presentes en todos los niveles de nuestra intervención.

Estamos por que se trunque a la mitad de su desarrollo los objetivos, proyectos y planes que ya se habían aprobado. Truncados quedan también a la mitad los procesos personales, grupales y comunitarios, que parece que no preocupan a la Administración.

Hemos pasado por que se hayan facilitado nuestros datos (nombre y DNI) sin que hayamos autorizado su uso para tal fin y sin informarnos, por los foros a los que tenemos prohibido asistir.

Estamos pasando por que se nos imponga un modelo educativo, cuestionada ya nuestra competencia, se hace de nosotros/as figuras partidizadas que deben actuar siempre en beneficio de la administración, aunque esto suponga ir en detrimento de la comunidad. La única alternativa que se nos ofrece es el diálogo posterior a la toma de decisiones que, se plantean inamovibles. En todo este proceso nuestra entidad asume las incoherencias que se generan abandonando su ideario y planteamientos educativos.

Se nos acusa de no tener razones para no poder continuar con nuestro trabajo, apelando a la falta de profesionalidad, conjugado con pataletas personales dicotomizando el proceso del equipo de los educadores en la suma de individuales o conspiraciones en equipo. Se malinterpretan nuestras palabras utilizándolas como argumentos que sustentan su miedo y precariedad de coherencias.

Se nos acusa de estar cerrados al diálogo a pesar de que nuestra herramienta fundamental haya sido la palabra ofrecida a interlocutores sordos, que nos acusan, que desplazan sus responsabilidades hacia lo que consideran el único epicentro del conflicto, los educadores.

Patentes son las incoherencias, las dificultades y la imposibilidad de seguir en estas condiciones. Entendemos que es parte de nuestra responsabilidad hacer visibles estas situaciones a la comunidad, la administración y nuestra entidad, para que se puedan repensar desde las causas y motivaciones hasta sus posibles soluciones.

Se nos pide que caminemos por las puertas del laberinto que quedan tras la puerta que han cerrado con la llave de la culpa, apelando a obedecer o no. Interpretan la imposibilidad de obedecer como un incumplimiento del contrato (omitiendo sus incumplimientos) amenazando con sanciones y empujando a firmar la baja voluntaria como sustento a una dignidad dañada.

Agradecemos a todos/as aquellos/as que han querido ver y han hecho esfuerzos por oir nuestras voces.

Aquí viene la segunda parte que hicimos porque en Alamedillas, la "asociación" (¡CUIDADO! tras ese nombre se esconde una empresa) para la que trabajamos, teníamos horas de formación sobre modelos educativos que analizábamos para en teoría ver cual adoptaba la entidad, era surrealista ver como nuestra entidad nos daba formación sobre modelos que nos prohibía aplicar, además de escuchar a nuestros jefes durante varias horas el discurso social para guardar las apariencias y seguir engañando a l@s trabajador@s, así que como nos parecía absurdo decidimos que se debía estudiar el verdadero modelo educativo que defendía Alamedillas en las reuniones ante la

Administración ya que era el que luego nos quería obligar a defender, lo realizamos con frases textuales de una reunión y conclusiones que se sacaban de ellas. Lo llevamos a la formación, en teoría asamblearia y flexible, pero nos prohibieron el turno de palabra hasta el final como en las clases magistrales, en un turno de sugerencias, imposibilitando el estudio en profundidad de su verdadero modelo, así que decidimos dejar de formarnos e irnos, no fuera a ser que vayamos a aprender a ser como ellos/as. Pero eso sí, dimos los principios de actuación al resto de trabajador@s, hicimos visible la situación que vivíamos a pesar del esfuerzo de los jefes a esconderlo detrás del buen rollito de la entidad en la que nunca pasa nada y somos tod@s l@s más revolucionari@s. La verdad es que no quedó mal:

Un nuevo modelo de intervención social "el pliego educativo"

Principios de actuación de este modelo:

- Cualquier mandato de la administración estará por encima de cualquier principio educativo.
- Toda actuación irá dirigida en beneficio de la administración y en detrimento de la comunidad.
- Toda entidad tendrá sometido su ideario a favor de las decisiones unilaterales de los técnicos de la administración atendiendo a razones de contabilidad.
- Todo profesional que tenga conflictos con la administración defenderá sus intereses de forma individual.
- En caso de conflicto no se garantiza el apoyo de su entidad.
- Tanto la prevención como el desarrollo comunitario solo se realizará con menores de 18 años.
- El Desarrollo Comunitario sólo implica fomentar la participación en el barrio para lo cual no es necesario que el educador participe.
- Todas las ideas de los educadores se transmitirán a través de los canales institucionales burocráticamente establecidos.
- El equipo de educadores se considerará perteneciente a servicios sociales según convenga (especialmente en caso de conflicto).
- Tener una pequeña idea de cambio social implica cogerse unas botas e irse a la montaña con la guerrilla (actitud ante el cambio social).
- El educador no es tanto una figura que representa la política imperante en ese momento en la Administración.

Y para terminar vamos a explicar bien lo que sucedió pero a través de un cuento, dándole un toque de sonrisas y esperanzas a los días grises que estamos viviendo:

La noche de los muertos vivientes

Rompemos el silencio de la confusión que había impuesto tanta lengua muerta a nuestros días de trabajo.

Nos hemos atrevido a alargar las manos temerosas para encender la luz del cuarto oscuro en el que nos veíamos encerrados.

Les hemos visto. Caminan torpes, peleles de su hambre, sin detenerse ante los obstáculos con que tropiezan. Parecen huir de ellos mismos, mientras arrastran la desgracia que no dejan de contagiar: el miedo. Siguen las secretas órdenes de la muerte. Persiguen a los vivos para devorar sus corazones. Reducen las palabras a gruñidos engañosos, las ideas a conceptos muertos que andan por programaciones y memorias estúpidas, por idearios mentirosos.

Parecen vivos, pero son muertos vivientes. Los zombies han invadido la Junta Municipal, el Centro de Servicios Sociales y Alamedillas. Tiemblen los vecinos, los lecheros, las modistas. Que tiemblen los niños.

Su mal avanza como una ola imparable, portando la noche como arma: borrarán nuestros colores, uniformizándonos a todos en un batallón de usuarios y trabajadores sin vida. Todos los gatos serán pardos (y zombies).

Nosotros/as nos plantamos: no para jugar a guerrilleros en su cementerio, sino para darnos tiempo a encontrar antídoto. Para respirar a la espera de que algún vivo escuche nuestras voces y responda con una mirada cómplice.

No queríamos abandonar nuestros puestos y no podíamos trabajar si ellos eran los dueños de nuestra labor. Nos quedamos sin cobijo para esperar que ellos desaparecieran: nos empujaron a firmar nuestra baja.

No tenemos nada más que decir aquí, que los zombies luego blanden nuestras palabras como trapos rotos al viento que soplan sus oscuras tumbas.

Un año y pico después estamos escribiendo esto para Rescoldos, los proyectos se perdieron pero la gente sigue sabiendo por qué se perdieron, ya no se callan y continúan su proceso. Lo que ocurrió no sólo sucede allí, hay zombies en todos lados, tod@s l@s educador@s lo vemos en nuestro día a día, los proyectos no son nuestros, los objetivos educativos no los ponemos l@s educador@s, decidir qué es necesario y qué no, no lo decide quien realiza un análisis de la realidad constante. Creemos que somos profesionales y lo hemos demostrado en multitud de ocasiones, que sabemos e intuímos los resultados de una acción que no responde a los intereses de las personas con las que trabajamos, así que ya que no nos dejan, ¡hagámoslo!: seamos profesionales de lo social, que quede claro que no estoy hablando de títulos sino de apropiarnos de nuestro trabajo, de ser sus dueñ@s, que sean l@s educador@s y educand@s l@s que deciden sobre educación.

Para ello tendríamos que salir de todo el mercadillo de lo social que se ha montado, impedir que haya empresas, porque sus intereses son económicos no educativos, y ser contratad@s directamente por la administración, desprivatizándola dándonos unas condiciones dignas de trabajo, tanto laborales como decisorias sobre cuestiones propias de nuestra tarea. Para ello también no debemos olvidar que la tarea fundamental del/a Educador/a Social es la de utilizar la educación como motor de transformación social, es ser agente de cambio social, es la coherencia, la denuncia y es saber y actuar como

un servicio público de calidad que responde a los intereses de l@s vecin@s, no de los equipos de gobierno. Para ello hay que comenzar a desobedecer, a decidir sobre nuestro trabajo, aunque sea costoso, difícil, arriesgado, aunque nos dé miedo. A nosotr@s nos dio más miedo la incoherencia, el acabar siendo como ell@s, el estar uniformizad@s con chapitas de empresas y gobiernos, el fallar a la gente con la que trabajamos, el ir contra ella, el no cambiar nada, el someternos, el ser irresponsables ante la responsabilidad de defender un trabajo que parta de criterios educativos y no de intereses ocultos, el dejar de soñar, de tener principios y supongo que de sonreír, el no creernos nuestro trabajo, el vendernos, el seguir creyendo que las cosas mejorarán sin que nosotr@s participemos de ése cambio, y un largo etcétera, todo ello da miedo y mucho más que a quedarse en paro porque de eso sí sabemos salir adelante aunque no trabajemos de lo mismo; a dejar a l@s chaval@s, porque que te despidan no quiere decir que l@s tengas que dejar colgad@s; a llorar para volver a sonreir algún día en vez de acabar tristes toda la vida.

Ha pasado un año sí, muy difícil, a nivel personal, emocional y laboral, pero ninguno nos arrepentimos de nada, nuestra propuesta: desobedecer, dejar de tragar y a hacer de la Educación Social un eslabón más de los procesos comunitarios de transformación social.

¿Qué pasa en los Servicios Sociales de Málaga?

Manuel Sáez Bayona
Miembro de ZAMBRA y BALADRE

Este artículo parte de las reflexiones y quejas de una buena amiga mía, relacionada con los Servicios Sociales Comunitarios (en adelante SS.SS. Comunitarios) de nuestro querido Ayuntamiento de Málaga. Entre conversaciones telefónicas o en persona, siempre sale el tema del mal estado en que se encuentran y de la dejadez por la que pasan. Sus mayores quejas se centran en:

– La falta de presupuesto. Desde los SS. SS. Comunitarios se conceden dos tipos de ayudas económicas. Una clase de estas ayudas (Ayudas Económicas No Periódicas) es para cubrir necesidades puntuales y concretas de una unidad familiar (deuda de alquiler, compra de muebles, alimentación, arreglos dentales, etc. son los conceptos más usuales). Normalmente todos los años el presupuesto anual asignado para estas ayudas se acababa entre Julio y Agosto, lo cual ya es malo, pues a partir de ese momento sólo queda dinero para atender desalojos de viviendas. Sin embargo este año en el mes de Mayo ya nos avisaron de que casi con toda seguridad se había acabado el dinero. Este adelanto en la fecha se debió a que una partida destinada a estas ayudas económicas se derivó a otra finalidad dentro del ayuntamiento. Por tanto, a cualquier persona que tenga alguna necesidad urgente (que no sea el desalojo judicial de su casa) no se la puede atender desde el mes de Mayo y hasta Enero del 2004, en que volverá a haber dinero (esperemos). Además bastantes solicitudes de estas ayudas (ya entregadas y tramitadas con antelación a este mes) se tuvieron que denegar porque a la hora de pagarlas se había acabado el presupuesto. Casualmente la comunicación de que probablemente se habría acabado el dinero se hizo pública un par de días antes de las elecciones municipales, y se hizo efectiva del todo en el mes de Agosto. ¿Casualidad o causalidad?

Ante esta situación hemos tenido que recurrir a derivar casos a las Cáritas parroquiales y/o decirle a las familias que afrontaran con sus medios el problema : ¿dónde queda el Estado de Bienestar? ¿no es una vuelta a la beneficencia franquista?

Aparte de estas ayudas existen otras (Ayudas Familiares) las cuales tardan en ser cobradas por las familias normalmente entre 5 y 6 meses, desde que se aprueban: ¡como para tener una urgencia que cubrir con estas ayudas !

– La privatización y creación de MÁS CERCA S.A.M., como modelo a seguir. En estos últimos años el personal que trabaja en los SS.SS. a través de una subcontratación de Empresas de Trabajo Temporal ha ido creciendo vertiginosamente, llegando en algunos centros a ser más de la mitad de los trabajadores.
En este contexto el Área de Bienestar Social decide crear MÁS CERCA, una empresa pública dedicada a trabajar en el ámbito de los SS.SS. La selección de personal para su estructura administrativa apenas si existió: son casi todos/as amigos o parientes de personas de cierto partido político.

Sus máximos dirigentes son a su vez la Concejala y el Director del Área de Bienestar (¿cuánto cobrará cada uno por simultanear ambos cargos?). Además al ser una empresa, quiere abrirse al mercado de los servicios y se ofrece a particulares, que puedan pagar sus tarifas evidentemente. Por ejemplo las auxiliares de hogar con las que cuentan para atender a este público privado perciben unos 3 euros por hora (sin gastos de desplazamiento, que los pone la trabajadora), cuando por ese mismo servicio percibe Más Cerca entre 9 y 12 euros aproximadamente. Esto es buscar el beneficio y lo demás son tonterías. Luego argumentan que este beneficio se reinvierte en la empresa (que tiene una finalidad social) y ya está todo listo.

– El quemarse y la desmoralización de los profesionales al ver que muchas veces el trabajo consiste en comunicar al público y tratar de argumentar que tal recurso está agostado, o que no reúne los requisitos necesarios, o que tiene que esperar bastante tiempo para conseguirlo, o sea dar la cara por unos políticos que no son capaces de darla. En todos los recursos disponibles hay listas de espera: Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, Residencias para mayores (competencia de la Junta), Becas de Guardería, etc. ¿Para cuándo el aumento real del gasto social y no del gasto policial?

– El desconocimiento por parte de la ciudadanía en general y de otras Administraciones Públicas de las funciones reales de los SS.SS., de hecho nos llaman para tareas tan diversas y ante las cuales no podemos hacer mucho, tales como: atender a gente con bastantes ingresos a los cuales se les ha caído la vivienda (el único recurso que se le puede ofrecer es el Albergue Municipal, al cual evidentemente no quieren ir), intentar atender a enfermos mentales cuando en nuestros equipos no hay ni psicólogos ni psiquiatras, conseguir a gentes sin recursos viviendas sociales (cuando las competencias en esta materia las tiene en exclusiva el Instituto Municipal de la Vivienda), etc.

Lo peor de todo es la cara que se le ponen a algunas personas (en general de clase media, pero que acuden a nosotros por alguna crisis puntual) cuando se dan cuenta de que no hay ninguna alternativa (ya sea en dinero o en algún centro o recurso) al problema que plantean y se lo tienen que "comer con patatas". Entonces, creo que se dan cuenta que eso del Estado del Bienestar Social es algo propio de los libros, la televisión y las palabras de los políticos.

Ante esta situación general, ¿qué alternativas podemos plantearnos llevar a cabo? Yo propondría éstas:

– Analiza tu trabajo y plantéate qué medidas concretas puedes llevar a cabo para frenar la línea oficial de privatizaciones, individualismo, precariedad, etc. Si no terminarás frustrado/a y colaborando con el poder.

– Defender tus posturas en el trabajo, con seguridad, pero tampoco arriesgando mucho (si eres precario), no sea que termines en el desempleo.

– Lee, reflexiona sobre tus planteamientos ideológicos. Fomenta grupos de debate que analicen críticamente las leyes, los SS.SS., las prestaciones, etc.

– Colabora activamente en algún grupo o colectivo que trabaje en profundidad algún tema que te interese: feminismo, inmigración, globalización, precariedad, pobreza, ecologismo, etc.

–Sal a la calle a protestar y a mostrar tu disconformidad: manifestaciones, concentraciones, ocupaciones, etc. Sólo con hablar no se van a producir los cambios.

ATRAPASUEÑOS, una editorial desde los movimientos sociales

"La radicalidad es el trabajo en la base (sabiendo que no hay otra cosa que la base, que no hay nada encima de ella), es el pensar en función de la propia experiencia de lucha, la capacidad de transformar en situación las relaciones sociales. Esta opción implica también una investigación sobre la organización, sobre la búsqueda de una economía alternativa, sobre la relación con la gestión estatal, y sobre todos y cada uno de los problemas de las experiencias a través de verdaderos talleres, publicaciones y mesas del contrapoder"
Colectivo Situaciones.

Hace unos tres años algunas personas de la Asociación Trabajando contra el paro de San Diego (Sevilla), nos pusimos a darle vueltas a algún proyecto que fuera entendido como vital para los movimientos sociales y que surgiera desde los mismos, es decir, que partiera de la realidad de los análisis del movimiento. Nuestro proyecto se generó a partir de múltiples asambleas, foros, debates... donde se planteaban las necesidades de cubrir un espacio en Andalucía dedicada a la labor editorial. A esa labor también se le añadía tareas como la de distribución y otra como la de elaboración de materiales didácticos. Sobre esto último reseñar que ha sido curioso ver durante tantos años de nuestra militancia cómo siempre nos quejábamos de la falta de herramientas didácticas para llegar al mayor número de personas, ya sea en el ámbito educativo reglado o en los espacios creados desde los colectivos u organizaciones. De ahí que el proyecto de elaboración de materiales didácticos haya sido asumido con gran ilusión pues viene a cubrir un vacío en el que nos motiva sobremanera trabajar ya que algunas de nosotras somos personas ligadas a la educación popular y la educación de adult@s.

Sin duda la producción editorial alternativa en el estado está pasando por uno de sus mejores momentos, por la cantidad (y la calidad) de las iniciativas. Algunas editoriales veteranas en el campo y otras

más nuevas están conviviendo en un espacio de apoyo mutuo como es Altediciones (www.altediciones.com), proyecto al que aportamos algunos títulos de vez en cuando. En este contexto tan interesante de producción editorial ha surgido el proyecto Atrapasueños ,que sin duda está nutriéndose de este apoyo mutuo y de la cooperación entre las diversas iniciativas.

En la actualidad Atrapasueños es una entidad autónoma de la Asociación Trabajando contra el Paro (ATCP) y estamos trabajando en tres vertientes: ATRAPASUEÑOS editorial, ATRAPASUEÑOS materiales didácticos, ATRAPASUEÑOS Distribución Alternativa y Librería Asociativa. Como ya señalábamos más arriba estas iniciativas se ven necesarias para el desarrollo de los movimientos sociales y la potenciación de la lucha social, entendiéndolo como espacio educativo, principalmente con la idea de no dejar que se diluyan las creaciones colectivas que se originan en estos colectivos.

Atrapasueños editorial es el soporte para la edición de los materiales didácticos y a su vez tiene toda una programación editorial que nació con el primer título "La República de las letras" de la Escuela Popular Cuatrotrapos. Ahora hay iniciadas varias colecciones: *Nuestros pueblos, nuestros barrios* , esta colección quiere rescatar las experiencias de transformación que se dan en Andalucía (el próximo título es "El Reparto" un libro colectivo sobre los presupuestos participativos en el pueblo sevillano de Las Cabezas de San Juan), *No Border* con esta pretendemos acercar realidades de otros lugares del Planeta (el primer título es el "Movimiento de los diplomad@s en paro de Marruecos" y el segundo será "Artistas para la vida", experiencias de teatro comunitario en Marruecos, Brasil y Colombia), *Sencillizando*, dirigida a la comprensión de algún concepto, propuesta, etc de forma sencilla sin simplificaciones (en esta colección se incluye "La propuesta de la educación popular" y el próximo librito "Diccionario para andar por el mundo").

Atrapasueños materiales didácticos. Se ha formado un equipo de personas para desarrollar esta actividad. El primer diseño ha sido la colección *Un mundo de colores*, que recoge diferentes materiales y recursos para la educación para la paz, la interculturalidad y la educación no sexista. El primer título ha sido El niño y la Bomba, un cuento del panameño Raúl Leis, y dibujos de Iban Díaz (ilustrador de Atrapasueños). Ya se ha agotado la primera edición y se prepara otra en Panamá, donde fue presentado en la Biblioteca Nacional. El próximo título es Alí en el país de las alcantarillas, un cuento que nos habla de las aventuras de un niño de la calle de Melilla (los llamados mofetas).

La colección *Un mundo de colores* es propia, es decir, ha sido pensada y diseñada por nosotr@s. Pero no aspiramos sólo a programar nuestros propios materiales, también para colectivos, redes,etc.

Atrapasueños distribuidora y librería. Al igual que otras distris alternativas movemos los materiales de aquí para allá. Así que nos hemos hecho llamar librería errante , actividad que suponemos que no abandonaremos pero que quisiéramos compatibilizar con la creación de un punto estable de distribución en Sevilla. Por ahora llevamos los libros a jornadas, asambleas, fiestas... y acercamos la diversidad de las publicaciones que tenemos a las personas que participan en los movi-

mientos sociales. Esta tarea, aunque da dolores de espalda, nos ha llevado a tener un gran número de personas amigas y a darle fuerza al proyecto porque uno de los objetivos más importantes es difundir pensamiento crítico llegando a los espacios donde está la gente. Por último, comentar que queremos comenzar **una campaña de soci@s para la librería.** Pensamos que para poder abrir una librería alternativa en Sevilla necesitamos un soporte económico fijo para la misma. El modelo de librería asociativa permite que mucha gente pueda acceder a libros más baratos y que nosotras gracias a eso podamos contar con unas pelas seguras todos los meses para gastos fijos. Si estás interesada en hacerte soci@ o quieres colaborar de otra manera, ponte en contacto con nosotras

El proyecto poco a poco se define en continuo debate con las personas implicadas en los movimientos sociales y con los colectivos mismos. De hecho como práctica común tenemos alianzas y colaboraciones con otras organizaciones y colectivos sociales y políticos.

Hay que además de esas iniciativas desarrollamos una labor de creación de redes y la potenciación del apoyo muto dentro de los movimientos sociales. Así participamos en diferentes foros, redes..., tales como la red Dos Orillas (de solidaridad entre el Norte de Marruecos y Andalucía), en la dinamización del Centro Social Ocupado y Autogestionado Casas Viejas, etc. Desarrollando actividades de variado tipo como conciertos solidarios, charlas, seminarios, debates... con la idea de fortalecer el movimiento aportando formación e investigación militante. Creemos que nuestro proyecto será interesante desde los movimientos sociales y de ahí que estemos apoyando, por ejemplo, la idea de ir construyendo una red de educación popular en el Estado español. No hay idea preconcebida si la red va a ser formal o informal, nos preocupa por ahora que las personas cercanas a la educación popular puedan conocerse y establecer contactos que en el futuro puedan servir a nuestras prácticas.

Nuestra idea siempre fue, que si nosotras veníamos de los movimientos sociales, después de un período de diseño del proyecto, teníamos que volver a conectar con todos los movimientos sociales y comenzar esa etapa, sin fecha ni caducidad, de continuo intercambio, apoyo mutuo y relaciones entre los movimientos y Atrapasueños, como parte más del movimiento. En este trabajo creemos que está nuestra potencia.

Las iniciativas expuestas más arriba tienen el objetivo de ser un medio de vida para aquellas personas que participan en el proyecto. Un proyecto de vida también para sus participantes. El colectivo se reúne una vez al mes y tenemos, además de las personas implicadas directamente en el desarrollos de las actividades, un gran número de colaborador@s a los que aprovechamos para dar mil gracias. Hay señalar que todas estas publicaciones están siendo financiadas con los beneficios de Atrapasueños. Un proyecto que aunque tiene como objetivo también el mantenimiento de sus trabajador@s, por ahora está dedicando mayores esfuerzos al mantenimiento del mismo (distribución, publicación, movilidad...) que al soporte económico de las personas que forman parte. Algún día esperamos que esto sea compatible, para que el mantenimiento del proyecto no sea a golpes de militancia, y sea el fruto de una inteligencia colectiva para desarrollar una economía alternativa.

Construyendo una red de educación popular con otros colectivos

Es evidente que nos interesa la educación popular. Ya van con este dos libros que hablan explícitamente de ella. Una razón por lo que nos interese es porque venimos de ahí, y también porque creemos que nuestra labor está enmarcada dentro de un proceso de educación popular.

Desde Atrapasueños con el libro "La propuesta de la educación popular" queremos potenciar el debate acerca de la educación popular, entendida en su más amplias vertientes. Aquí creemos que entran múltiples colectivos, diversas experiencias...que en el día a día aplican metodologías que podríamos enmarcar dentro de la educación popular, aunque no sea identificada bajo este nombre, aunque no aparezca por ningún lado estas palabras. Las metodologías que recoge el movimiento de la educación popular, las dudas planteadas, los objetivos previstos y los contenidos de la acción educativa, son en gran parte compartidos por multitud de movimientos sociales. Por ello hemos querido recoger las siguientes experiencias y presentarlas juntas pues ,aunque son diferentes, nos van a facilitar comprender qué es hoy por hoy la educación popular.

La propuesta de la educación popular arrancó hace ya muchos años. Hoy su vigencia no hay que demostrarla ni mucho menos dar chapas en torno a su necesaria presencia. De por sí se da, como hemos dicho, pero también se organiza, se planifica y se diseña. En este libro vemos esta parte tan interesante de la planificación, de la organización, de los procesos de aprendizaje y de transformación, de los ritmos de las luchas y los momentos educativos.

Tres experiencias reunidas en un mismo libro: La Prospe de Madrid, la Dignidad Rebelde de Buenos Aires, el Centro de Adult@s del Parque Alcosa de Sevilla. Un@s hacen más hincapié en la organización, otr@s en los procesos comunitarios y otr@s en la historia. Esperamos que con estas tres experiencias y el trabajo de definición de qué es la educación popular a partir de las mismas, realizado por una compañera de Atrapasueños, podamos aproximarnos a esta propuesta. No hemos querido simplificar la cuestión, hemos querido mostrar la E.P. a partir de sus actores, con la idea de exponer el tema de manera sencilla. Esperamos lector/a que al final de este librito pueda tener un conocimiento mayor sobre la educación popular y que hayamos conseguido el objetivo de sencillizar.

Con la difusión de este libro también deseamos ir articulando una red de relaciones y contactos que posibilite el encuentro. A partir de este mes de noviembre lanzamos la propuesta de realizar unas jornadas, encuentro,... a esa diversidad de personas y colectivos interesad@s en la educación popular.

Para contactar con Atrapasueños:
Emilio: atrapadas@terra.es
Teléfonos: 954 76 04 43 / 617 85 70 28

Medios alternativos: para que otra comunicación sea posible

Javier García García
Integrante de la Asociación Radio Almenara
y de la Unión de Radios Culturales de Madrid

Cada día se hace más patente la necesidad de otro tipo de comunicación, diferente al que ofrecen los medios convencionales.

Por un lado por la cada vez mayor concentración empresarial de los medios de comunicación (mass media). Por otro lado por la poca o nula independencia y el partidismo de los medios institucionales

Frente a esta realidad actual se hace difícil el desarrollo de alternativas en el campo de la comunicación. Los medios son una herramienta muy "golosa" para conseguir grandes ingresos y por su capacidad de influencia política y social. El acceso a los medios de comunicación está restringido.

Las diferentes gobiernos no han fomentado el desarrollo de medios locales y mucho menos de medios independientes. Han favorecido la concentración empresarial, la concesión de licencias de radio y TV a grupos empresariales afines.

Los medios de comunicación no están siendo dirigidos a conseguir una sociedad mejor, ni para ayudar a las personas. Su enorme potencial social ha sido reconvertido en usos más perversos que van más allá de ser mero entretenimiento. Los medios convencionales no están al servicio del ciudadano son máquinas para hacer negocio, para configurar una realidad manipulada o para crear opinión.

Un caso concreto -la radiodifusión

Entre muy pocas emisoras copan gran parte de las frecuencias.

Por una parte la Administración Central se asegura una gran cobertura a través de las diferentes emisoras de Radio Nacional de España, cubriendo la totalidad de la geografía en varias frecuencias.

Onda Cero, SER y COPE se reparten otra gran parte del pastel. Estos grupos se han hecho con el control de numerosas frecuencias de radio, llegando a casos extremos como el de Madrid donde la misma programación de Onda Cero puede sintonizarse por 4 frecuencias diferentes o que la SER tenga 5 emisoras con programación diferente con cobertura en toda la

Comunidad de Madrid (SER convencional, 40 Principales, Cadena Dial, Radio OLE y Máxima FM más varias frecuencias con cobertura local). Y esa misma variedad se escucha en el resto del estado, las mismas emisoras, los mismos contenidos...

Desde siempre en España ha habido una enorme tradición de emisoras locales que han sido en gran medida las que han ofrecido esa variedad y diversidad que no ofrecen las radios convencionales en AM

Sin embargo, estas emisoras locales están siendo engullidas por las grandes Cadenas de Radio que han ido extendiendo su red de emisoras comprando y alquilando todas las frecuencias que han podido. Las conexiones locales de las grandes cadenas cada vez son menores incluso incumpliendo las obligaciones legales de cupo de horas de programación local. Estas emisoras han quedado en meros puntos de repetición.

Cada vez quedan menos emisoras locales independientes no asociadas a grandes cadenas. De hecho, en la última concesión de frecuencias de radiodifusión (Real Decreto 1388/1997), la mayoría de las frecuencias han ido a parar a las grandes cadenas por concesión directa o indirecta (compra o alquiler). En un panorama como este no queda sitio para la pluralidad informativa.

Las únicas radios que han quedado fuera de este monopolio han sido las emisoras municipales y las conocidas como "radios libres y alternativas". También han quedado algunas radios comerciales que funcionan de forma independiente.

El fenómeno de las radios municipales (emisoras dependientes de las corporaciones locales) es muy desigual dependiendo de las diferentes regiones. En algunas comunidades como Cataluña o Andalucía han tenido un importante desarrollo, en otras apenas existen municipios con emisoras (emisoras dependientes de las corporaciones locales) .

En muchos casos podemos ver como muchas de estas emisoras municipales se privatizan, otras se convierten en juguetes del Ayuntamiento que al final no sabe que hacer con ellas, incluso muchas han ido desapareciendo.

Otro sector importante ha sido el de las radios libres y comunitarias que durante los años 80 se desarrolló de forma impresionante por todo el Estado. Estas emisoras, gestionadas por colectivos sociales y sin ánimo de lucro, han sido las que han aportado mayor variedad y pluralidad a la radiodifusión. Un tipo de radios bastante desconocido para el gran público debido sobre todo a su dispersión territorial y organizativa. Poco se ha escrito de estas radios, incluso es un fenómeno apenas tratado en la Universidad. Sin embargo, la aportación de estas emisoras ha sido muy importante, sobre todo teniendo en cuenta el enorme vació que han dejado los medios convencionales; es por ello que la solo existencia de estas pequeñas islas de comunicación sea tan importante incluso cada vez más.

Estas emisoras surgen de la propia sociedad civil, de su necesidad de expresarse, de la necesidad de desarrollar sus propios medios ante la imposibilidad de acceder a los medios convencionales. Y cada vez se hace más necesaria la existencia de estos medios alternativos. Una muestra de ello es la gran cantidad de información, Web de organizaciones y colectivos sociales que circula por Internet. Los movimientos sociales han descubierto en Internet un

medio accesible con un potencial enorme, y los está aprovechando; sin duda Internet es *el medio* de los movimientos sociales.

Pero también las radios alternativas son un medio importante para los movimientos sociales aunque en este aspecto las limitaciones son mucho mayores.

Las limitaciones legales y administrativas -un freno para el desarrollo de los medios

Una parte importante de la falta de desarrollo de los medios locales (radio y TV) la tiene la propia administración pública. La legislación en materia de Telecomunicaciones ha sido clave para que el panorama de los medios audiovisuales esté como está. La regulación del sector ha favorecido la creación de grandes grupos de comunicación y ha perjudicado la existencia de medios locales.

- Las radios municipales surgen de la ilegalidad; no ha sido hasta mediados de los 90 cuando se ha contado con una legislación que regulara la existencia de estas emisoras.

- Más sorprendente aun es que tras más de 20 años de existencia la legislación no reconoce la existencia de "radios sin ánimo de lucro", lo que ha impedido la regulación y reconocimiento de las radios libres y comunitarias. Este "no reconocimiento" deja desprotegidas y sin derechos a estas radios que han quedado condenadas a la ilegalidad, lo que condiciona el desarrollo de este sector de comunicación alternativo.

- Las Televisiones locales siguen sin estar reguladas, a pesar de la enorme demanda y la gran cantidad de TV locales que funcionan lógicamente de forma ilegal (carecen de concesión administrativa para emitir). La mayor parte de estas Televisiones son de carácter comercial incluso se está dando un fenómeno muy similar al que se dio en la radiodifusión ya que se están creando cadenas de TV locales (como Localia del grupo PRISA). También existen TV municipales (sobre todo en Cataluña y Andalucía) y muy pocas TV alternativas (TeleK en Madrid, Clot Tv en Barcelona y PluraliaTV en Valencia).

La necesidad de los medios alternativos

Es vital que existan medios que reflejen las diversas realidades locales, rompiendo así la uniformidad de mensajes y la homogenización de las audiencias.
También es vital que existan medios alternativos totalmente independientes de los poderes políticos y de los poderes empresariales. Esto solo puede garantizarse con la existencia de medios generados desde la propia sociedad, donde los colectivos sociales y los ciudadanos tenga presencia. En este contexto las radios libres y comunitarias son pequeñas islas dentro de ese gran moustro devorador en que se han convertido los medios de comunicación convencionales.

Ya lo apuntaba Marshall McLuhan con la expresión "el medio es el mensaje".

Para los medios alternativos no existen audiencias, existen personas. Las radios libres y comunitarias abren sus micrófonos a todo tipo de propuestas y contenidos (información, opinión, tendencias musicales, etc.).

Estas emisoras se han encargado de llenar el enorme vacío que no cubren ni la radio pública ni la radio privada desarrollando desde espacios musicales especializados hasta labores de servicio público. A pesar de la escasez de medios, la no profesionalización y la poca cobertura estas radios han conseguido configurar un modelo de radio diferente, muy cercano al ciudadano.

Además hay que destacar la importante labor social que desarrollan las radios libres y comunitarias que con sus minúsculos presupuestos anuales son capaces de mantener una emisora de radio y además dinamizar la vida social y cultural de multitud de municipios, barrios y ciudades. Desarrollando múltiples actividades y proyectos: talleres de radio, información local, conciertos, proyectos de integración, sensibilización medioambiental... y haciendo que se ejercite un derecho tan fundamental como es la libertad de expresión.

Las radios alternativas de Madrid en peligro

Las radios libres y comunitarias tienen más de 20 años de historia en este país y Madrid es una de las regiones con más número de emisoras alternativas. En la actualidad funcionan más de 100 en todo el estado, 15 de ellas en la Comunidad de Madrid.

Debido a la falta de regulación de este tipo de radios estas emisoras se han visto obligadas a funcionar sin licencias ya que el Gobierno Central tiene paralizados los procesos necesarios para otorgar licencias a emisoras de carácter no comercial.
Así que no ha habido otra salida que funcionar sin licencias, sin derechos, enfrentándose a la legislación vigente. A pesar de las dificultades las radios han sobrevivido y han conseguido desarrollarse haciéndose un hueco en el dial.

Madrid, la ley de la selva
y el decretazo de Gallardón

Casi un tercio de las emisoras que funcionan en la Comunidad de Madrid lo hacen sin licencia. Además de libres y comunitarias funcionan "sin papeles" muchas emisoras comerciales, religiosas e incluso radios municipales que no han regularizado aun su situación. En los últimos 2 años han aparecido multitud de emisoras comerciales de todo tipo que emiten con grandes potencias y no tienen escrúpulos en molestar otras radios, es la ley de la selva, la guerra de los vatios. Ya no hay huecos en el dial y siguen apareciendo emisoras, lo que ha elevado el numero de denuncias y quejas de las radios con licencia. Las más perjudicadas son las radios más pequeñas que se han visto aplastadas por estas emisoras, quedándose sin cobertura o viéndose obligadas a cambiar de punto de emisión (incluso varias veces). La situación es insostenible y gran parte de la culpa la tiene la nefasta gestión del espectro que se está haciendo en la Comunidad de Madrid.

El 22 de abril de 2003, apenas un mes antes de las elecciones autonómicas y municipales, salía publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el Decreto 29/2003.

Este Decreto modifica a otro anterior, el Decreto 57/1997 de 30 de abril, en el que se recogía la existencia de la categoría de "Emisoras culturales y otras de carácter no lucrativo" lo que en teoría permitía y preveía la concesión administrativa de licencias para radios sin ánimo de lucro (radios alternativas, educativas...).

Con este cambio en la legislación solo se reconoce la existencia de "Emisoras Comerciales" y "Emisoras municipales". Se condena así a la ilegalidad a las radios libres y comunitarias ya que se las mete en el mismo cajón que de las *radios piratas* (emisoras comerciales sin licencia). En el nuevo Decreto se utiliza la denominación de "*emisora clandestina*" (refiriéndose a las emisoras que carecen de concesión administrativa) y se crea un nuevo capítulo dedicado a *Cierre de emisoras que carecen de concesión administrativa* (artículo 48 Decreto 29/2003).

Todo indica a que tras este Decreto puede llegar una orden generalizada de cierres de todas las "emisoras sin papeles". Estos cierres no diferenciarían a emisoras comerciales de emisoras de carácter no lucrativo salvo que se llegara a un acuerdo o negociación, que de momento ha sido imposible con gobiernos del PP. Habrá que ver como se hace efectivo este Decreto tras la configuración del nuevo Gobierno en la Comunidad de Madrid.

La motivación que hay detrás de la publicación del decreto 29/2003 y la actitud del gobierno central ha sido la de no reconocer nunca las existencia de estas radios. Hasta el momento ha habido una situación de permisividad dejando que estas radios funcionaran sin que apenas existieran cierres (salvo en el caso de denuncias), pero esta situación de "alegalidad" continuada ha llevado a que las radios estuvieran desprovistas de derechos. En la actualidad con el constante retroceso de derechos y libertades las radios libres y comunitarias se encuentran indefensas legalmente ante posibles cierres.

Nos encontramos ante un atentado continuado contra la libertad de expresión y los derechos ciudadanos (ver por ejemplo el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). El Decreto 29/2003 es una vuelta de tuerca más en este aspecto, y las futuras legislaciones previstas (Ley General de Radio y Televisión) no parece que tengan mucha intención de reservar espacios para los medios no lucrativos e independientes y pueden suponer una limpieza de todo lo que no contemple la ley, impidiendo que en las futuras plataformas de comunicación (radio y TV digital) tengan cabida los medios alternativos. El pastel está reservado para la propia administración y para los grandes grupos empresariales, todo lo demás no tiene cabida.

La URCM - federación de radios

La Unión de Radios Culturales de Madrid desde su constitución en 1996 está trabajando, entre otros muchos objetivos y tareas, en las cuestiones legales que rodean a las radios libres y comunitarias reclamando un reconocimiento legal para este tipo de emisoras.

En la URCM están federadas gran parte de las radios libres y comunitarias de la Comunidad de Madrid y está compuesta por Radio Vallekas, Radio Paloma, Radio Enlace, OMC Radio, Radio Almenara-Onda Alternativa, Radio Cigüeña (Aranjuez), Radio Ritmo (Getafe), Radio Jabato (Coslada). También se mantienen contactos y colaboración con otras radios interesadas en federarse como ECO Leganés, Radio Morata y Onda Polígono (Toledo).
La URCM también está contactando con emisores radios alternativas de todo el estado, proyectos de comunicación y organizaciones sociales. Uno de los momentos importantes en este aspecto va a ser el Encuentro de Radios libres y comunitarias que bajo el lema "*Porque*

otra comunicación es posible – Encuentros en el tercer sector: La comunicación Alternativa" se celebrará en Leganés el 13 y 14 de diciembre de 2003.

Tras la publicación del Decreto la URCM inició una campaña de información sobre la situación de las radios libres y comunitarias, no solo en Madrid también a nivel estatal, manteniendo contactos con numerosas radios de otras regiones.

Se ha realizado un página web bajo el lema "No nos callarán" www.nonoscallaran.org.

También se ha presentado un Recurso Contencioso Administrativo contra el Decreto 29/2003 y se está preparando un documento para presentar al Defensor del Pueblo y a otros organismos.

Estas iniciativas son claves ante estos tiempos en los que cada vez se aleja más el reconocimiento de la labor y la existencia de las radios alternativas y se avanza hacia una mayor ilegalización. Ya no solo pensando en el presente, ante un posible cierre de las radios en la Comunidad de Madrid, sino pensando en el futuro, en el recorte de derechos y libertades y en el camino que irá tomando la "*sociedad de la información*" en los próximos años.

Más información:
www.radioslibres.eurosur.org
www.radioslibres.eurosur.org/foros
www.nonoscallaran.org

El fin del Estado khara

Eusebio Gironda Cabrera

"Pacha" es la palabra primordial: arcilla primera, universal hechura. Es clave metafísica, presencia inmediata, plano físico, trasplano espiritual. Tiempo sin tiempo, mundo de mundos, abarca todo lo que alienta o está inmóvil. De ellas nacen los gérmenes; en ellas se hunde y transforman los seres para volver a renacer. General arquitectura. "Pacha": el señor del Mundo, porque lo crea y los trasmuda todo.
Fernando Diez de Medina.

Los descomunales movimientos campesinos y otros amplios sectores sociales en demanda de sus reivindicaciones en los últimos tres años, revelan de manera inobjetable una profunda transformación de la sociedad boliviana. Este recrudecimiento de las luchas sociales, unida a la precariedad de las coaliciones gubernamentales, la pérdida de iniciativa y su ineficacia total en la solución de los problemas urgentes, determinan un cambio fundamental en la correlación de fuerzas de la coyuntura. Los últimos acontecimientos de Sorata y Warisata, dos emblemáticos centros de resistencia campesina ancestral, expresan la tremenda fuerza acumulada por estos pueblos en busca del poder indígena, que crece, se fortalece y desarrolla cualitativamente. Ahora son los campesinos que liderizan y hegemonizan los enfrentamientos con las fuerzas del gobierno. Ya no se trata de tales o cuales reivindicaciones, es el combate por el poder del Estado. Es que las luchas sociales del pueblo boliviano se orientan hacia una modificación sustancial del poder, busca la sustitución de las viejas y nuevas oligarquías que tradicionalmente gobernaron el país con desconocimiento absoluto de los pueblos indígenas, los trabajadores y los pobres de Bolivia. Se avecina de manera lenta pero segura el fin del ESTADO KHARA, después de una enorme cadena de golpes militares y gobiernos civiles fantoches en un Estado ficticio en medio de un brutal ejercicio burocrático. Se advierte en el horizonte un régimen distinto, encabezado por indios cuyo papel histórico nacional es refundar y reconstruir el país tras una larga y heroica resistencia de 178 años.

El desencuentro histórico

Desde el principio de la conquista estaba claro que no podrían convivir dos naciones, dos sistemas, dos visiones del mundo y formas de gober-

nar tan distintas y contradictorias, que el tiempo se ha encargado de confirmar. La independencia del país no significó nada para los condenados de la tierra, trabajadores de las minas y pobres de las ciudades. El dominio de las oligarquías feudales reprodujo las duras condiciones de trabajo, vida y existencia de estas amplias masas populares. Con la reconstrucción oligárquica, cambian los gobernantes, pero se mantiene el sistema y las formas de régimen y control social. La revolución nacional del 52, catapulta a la pequeña burguesía que enarbola los ideales de la burguesía inexistente, libera las fuerzas productivas al estatizar la tierra, devuelve la dignidad a miles de hombres y mujeres, al convertirlos en ciudadanos con plenos derechos, mejora su formación cultural y recupera las minas del capital financiero internacional, pero la dependencia económica de sus gobiernos con respecto del imperialismo norteamericano engrilla otra vez a las masas y las somete a un pongueaje político del que sacan provecho los grupos gobernantes, pero sin perspectiva alguna, porque su planes y objetivos fracasan rotundamente. Los regímenes militares, sin ser un cambio trascendental, gobiernan durante 18 años, se enfrentan a los campesinos en el altiplano y los valles y convierten al país en un gigantesco campo de concentración que funciona periódicamente como campo de exterminio. La recuperación de la democracia para los partidos políticos y organizaciones sindicales con sus pequeñas aperturas y alianzas espúreas entre los amigos y enemigos de la democracia, depredan las instituciones y hacen de la política un modus vivendi y los enemigos de la democracia se apoderan de las estructuras del Estado, alternan en el poder y disfrutan de los privilegios que otorga el sistema en nombre de cientos de muertos, miles de exiliados y luchadores anónimos por la libertad. Este es el cuadro social y político que experimentamos en más de siglo y medio de vida Republicana.

Las dos Bolivias

Aunque a muchos no les agrada hablar de las dos bolivias su existencia es real desde la fundación de la República hasta nuestros días. Una es la de los herederos de los conquistadores y los criollos, receptores del poder económico y político español, de las oligarquías dominantes, burócratas, partidos y coaliciones gubernamentales, la de los empresarios parásitos, nuevos terratenientes y banqueros usureros, la de los nuevos ricos formados en el aparato estatal, los filósofos de la represión y la muerte, y la burguesía narcotraficante camuflada en el Estado; la otra, es la de los campesinos del altiplano, valles y oriente, base social del régimen, obreros de las minas y las ciudades, la de los gremiales, capas medias empobrecidas, los sin tierra, jubilados, maestros, profesionales, en suma la de los pobres de todo el país. Estas son la dos bolivias que sin cambiar sus posiciones cohabitaron durante tanto tiempo en una guerra sin cuartel. Unos en el Estado y otros en la sociedad civil; gobernantes y gobernados, privilegiados y desheredados, ricos y pobres. Las dos bolivias, siempre antagónicas, enfrentadas, diferentes en su identidad, cultura, ideología, historia, status social y fuerza económica, miden sus fuerzas de igual a igual y se confrontan en una lucha definitoria del por el poder político.

La nación boliviana

La nación boliviana no es creación de las oligarquías, pequeños burgueses y burgueses enfeudados; es producto de la relación de fuerzas entre las clases de la nación que dependen de tres factores esenciales: las características históricas en que se presentan esas clases, el proceso de sus luchas y la correlación de sus fuerzas. Cada Bolivia tiene su propia espacialidad e historicidad. La historia de cada una de ellas es la historia de sus luchas contra la otra. La nación boliviana (la nación khara) lleva el sello y las huellas de las clases dominantes y sus fracciones, y la transformación de sus relaciones económicas marcan los cambios en su nación y nacionalismo. Cada una, no es otra cosa que una variante de su propia nación, conservó su nación y su identidad, integrado en un Estado que los agrupó por la fuerza de las armas. En este contexto, el Estado juega un

papel trascendental en la organización de la nación, no como sujeto histórico sino objeto de las clases dominantes, es decir condensación de una relación de fuerzas entre las dos naciones. El Estado es su armazón institucional, resultado de un proceso nacional de las luchas sociales, que a su vez significa la reapropiación de su propia historia.

La nación boliviana que involucra otras naciones en su seno, es decir la nación khara, la nación india (aymara, quechua y otras), no es menos cierto que éstas tienen su propia existencia, espacialidad y territorialidad, que no se identifican, al contrario, se diferencian cada vez más, porque una evolucionó hacia su propio Estado Khara, en cambio, aymaras y quechuas avanzan hacia el suyo, el Estado indio.

La conciencia nacional

La conciencia nacional se va gestando desde la colonia con las luchas revolucionarias de Tupac Amaru en Sorata cuando miles de indios bajo la dirección del caudillo represan las aguas del Illampu y las sueltan sobre la población matando casi a todos los españoles, y Tupac Catari en su cerco a La Paz, con más de 100 mil indios, dando duras batallas a los realistas hasta su muerte descuartizado en la localidad de Peñas. En las montoneras de la independencia, su contribución fue decisiva en tantas batallas junto a los guerrilleros durante 16 años en La Paz, Potosí, Chuquisaca, Cochabamba y Santa Cruz y Tarija. Después de la fundación de la República su conciencia se fortalece en las guerras internacionales, cuyo mayor contingente social, es sin duda, de origen campesino. Adquiere contenido en los combates de los indígenas contra la usurpación de sus tierras por el Melgarejismo en los levantamientos de Huaychu, Ancoraimes, Taraco, San Pedro de Tiquina, Umala, Totora y Letanías, Río Abajo, Desaguadero, Laja, Tihuanaco y Guaqui. Las divisiones indígenas en la Guerra Federal dirigidas por Willca Zárate, movilizaron a más de 200 mil indios causando grandes bajas y terror en las fuerzas del sur encabezadas por Fernández Alonso. Más tarde las sublevaciones de Jesús de Machaca se desplazan a las provincias Omasuyos, Puerto Acosta, Sicasica, Inquisivi, Larecaja los alzamientos de Achacachi, Pucarani, Copacabana, Huarina, Guaqui causan fuerte impacto en el régimen de Bautista Saavedra. La Gran Marcha de indios de todo el país en enero mayo de 1945 culmina en el Primer Congreso Indigenal y arranca varios Decretos Agrarios a Gualberto Villarroel en los que se suprimen el pongueaje y otros servicios personales. Las huelgas de brazos caídos de los campesinos 1947 y 48 inauguran nuevas formas de lucha contra los gobiernos oligárquicos. La participación de los indios en la revolución de abril, junto al movimiento político es protagónica para el derrocamiento de la rosca minero - feudal. Durante el régimen de Banzer los combates de Epizana, Tolata y Warisata contra el enano dictador son otras tantas acciones en el desarrollo de la conciencia nacional. Los bloqueos de abril y septiembre del 2000, en el altiplano, en Cochabamba y el Chapare expresan un avance sustancial en las luchas sociales y sus objetivos camino al poder. Los cercos de Sorata y Warisata de septiembre último encienden, otra vez, la chispa que comenzó hace siglos y delinean su perspectiva. Las batallas de estos días en El Alto, la ciudad y las provincias de La Paz (donde hay 80 muertos y 400 heridos), y los cambios marcarán el ritmo, la fuerza y las tendencias de los acontecimientos decisivos de la coyuntura política. Este recuento de las luchas nos muestran que los indios constituyen el soporte humano de la creación de la conciencia nacional; son sus prácticas, su organización, luchas y objetivos que hoy se expresan en una etapa superior, cuando desde el zócalo de la historia boliviana surgen extraordinarios líderes para encabezar la resistencia a los últimos resabios del Estado blanco mestizo, que se debate en una crisis política sin precedentes.

Del pongueaje político a la insurrección

La revolución de abril del 52 al liberar a los indios de la servidumbre feudal, los incorporó al sistema

de poder estatal y a partir de entonces se inicia un nuevo pongueaje político (servidumbre a los partidos políticos); las grandes masas campesinas son utilizadas y manipuladas por la principal organización política de entonces. El MNR, aprovechando sus conquistas sociales: reforma agraria, nacionalización de las minas, voto universal y reforma educativa, movilizó a los indios como votantes por espacio de 12 años consecutivos, promociona líderes campesinos, alienta el sindicalismo para respaldar su partido y sus acciones antinacionales y depredadoras.

Como todo en la naturaleza y la sociedad tienen su doble aspecto, el pongueaje político, de una acción negativa contra las organizaciones sociales campesinas, se convierte en el impulso más importante de sus luchas por la toma del poder; ha creado consciencia de sus propios intereses, de sus formas de organización y objetivos históricos. El MNR al liberar a los indios ha estructurado la fuerza política que, precisamente lo enterrará y su hundimiento es inevitable. Esta es la gran paradoja que debe resolverse en los próximos meses.

Los indios transitan del pongueaje político a los combates por la libertad, por el territorio y por un gobierno propio, por un Estado Indio. Este es el claro mensaje que envían en sus marchas, asambleas y manifestaciones públicas. Los bloqueos, los cercos y rebeliones son la expresión contundente de una nueva visión de sus objetivos y el papel que les corresponde en esta coyuntura histórica de la política boliviana. Los indios ya no tienen nada que preservar, su misión es destruir todo lo que hasta ahora han contemplado y sostenido, porque entre todas las fuerzas que enfrentan al gobierno de las nuevas y viejas oligarquías los indios son la vanguardia.

La intifada aymara–quechua

En estos tres últimos años aymaras y quechuas desafían frontalmente a un debilitado régimen, sin credibilidad, carente de iniciativa y legitimidad, que ha perdido toda autoridad frente al pueblo, no controla ni siquiera a su gabinete, ha renunciado del Vicepresidente y un Ministro del gobierno, por eso mismo rebusca alternativas políticas para subsistir y conservar el sistema, que hace aguas por todas partes y nada puede impedir su inminente caída. Los paros cívicos y manifestaciones a partir del martes 7 de octubre, las masacres del domingo y lunes, 12 y 13 de octubre, las huelgas de hambre son la constatación de la resistencia heroica de los pobladores de El Alto y la ciudad de La Paz una rememoración histórica de esta rebelión. Es la intifada de estos recios luchadores forjados en mil batallas por su sobrevivencia y ahora se alzan contra su verdugo: EL ESTADO KHARA, éste YANKHA (maligno) que los oprimió por más de cinco siglos. Ya nadie puede detener el avance de los indios hacia las cumbres del poder, con sus dificultades, pero el futuro es enteramente de ellos. Será el gobierno de indios, sustituyendo a militares, terratenientes, pequeña burguesía, burgueses con mentalidad señorial y burócratas adaptados. El horizonte político se vuelve aymara dirigido por otros Willkas que asumirán el mando. Bolivia fue gobernada por todos, hasta gringos, pero nunca por indios. Es pues la revolución aymara y quechua que combate por la toma del cielo por asalto después de 500 años de servidumbre, despojo y explotación. Cada cien años se repite la historia de esta jaquerie a la boliviana, primero Amaru y Katari con sus cercos de Sorata y La Paz; Willka Zarate con sus divisiones en la guerra federal; ahora Evo Morales y Felipe Quispe, en otros escenarios y con otros actores son las multitudes organizadas rumbo al poder. La lucha ya no es por simples reivindicaciones sectoriales; es la toma del poder que guía y orienta todas las acciones de estos ¡indios en rebelión!.

La violencia como justicia social

Las sociedades humanas desde su origen han experimentado la violencia en todas sus formas, pero fundamentalmente como elemento constitutivo, que establece y determina un nuevo orden social, económico y político. Para unos la violencia es una actitud irracional de los hombres, por eso

formulan la tesis de racionalizar e institucionalizarla; para otros ninguna acción destacable en la sociedad se ha hecho sin recurrir a la fuerza. Maquiavelo dice que: Para controlar el Estado o sea para conservar el poder es necesario periódicamente: "provocar el terror y el miedo que se había producido en el momento de la toma del poder". Carlos Marx, al analizar la victoria contrarrevolucionaria de 1848, señala: "Para abreviar, simplificar y concentrar la agonía de la sociedad burguesa no hay más que: sólo un remedio, el terror revolucionario". Cuando los hombres recurren a la violencia se pone de manifiesto la gravedad de una situación de injusticia y la legitimidad de las reivindicaciones del grupo rebelde. La violencia suspende las reglas del orden social constituido con el arma dramática y terrible de la violencia los hombres destrozan la ley y se convierten, ellos mismos, en legisladores, en nombre de la justicia. La violencia ha desempeñado en la historia humana, un papel revolucionario, es decir el papel de comadrona de toda sociedad antigua, que lleva en sus entrañas otra nueva, de instrumento por medio del cual vence el movimiento social y saltan hechas añicos las formas fosilizadas y muertas. La violencia se conecta además con otros elementos esenciales, entre ellas, la fuerza y violencia, la justicia e institución, ley y derecho. Una revisión rápida de estos componentes nos muestran que tienen una profunda relación e interdependencia. La fuerza puede compararse con la violencia porque se trata de aplicar la fuerza, que en realidad es la capacidad que los hombres utilizan para intimidar, hacer daño y someter a sus adversarios. La violencia supone una proporción de fuerza que se emplea en la confrontación de iguales o desiguales La justicia se entiende de diversa manera pero principalmente expresa demanda, ajuste, reajuste, es en realidad una forma de venganza de los débiles contra los daños ocasionados por el más fuerte. Atacar, afectar, dañar al enemigo poderoso es hacer justicia. No se olvide que en la justicia está implícita la violencia. La ley es, a su vez, un código de violencia pública organizada, forma parte integrante del orden represivo y la organización de la violencia, necesarios para el ejercicio del poder. El derecho es la cobertura institucional de la ley y la justicia, pues no se concibe derecho sin fuerza porque la necesita para disciplinar a los individuos. Las acciones directas de las masas, bloqueos, saqueos, cercos, rebeliones, sublevaciones, y otras formas de violencia son entendidas como justicia contra el abuso, la prepotencia, las masacres, la violencia y justicia estatal, la marginalidad y el desprecio de los gobernantes y su sistema. Por eso toda la furia descargada por los manifestantes contra personas, instituciones, y edificios emblemáticos del poder estatal constituyen formas de justicia de la sociedad.

Esta es la razón por la que coexisten fuerza, violencia, justicia, ley y derecho "legales" reconocidas por el ordenamiento jurídico, pero también fuerza, violencia, justicia, ley y derecho calificadas como "ilegales" por el régimen vigente, y ambas pueden justificarse o repudiarse desde sus propias posiciones. No se olvide que la denominada justicia de la que se habla hasta la saciedad es lo que conviene al más fuerte, y la que interpretan los grupos gobernantes. El derecho es pues la voluntad de la clase dominante convertida en ley.

El fin del estado khara

Todos los datos de la coyuntura política y la correlación de fuerzas indican que estamos viviendo el fin del Estado Khara (blancos y mestizos), que dominó por más de siglo y medio, sometiendo a sus dictados a los indios y otros sectores sociales, que hoy lo enfrentan con valentía y decisión. Le han perdido "respeto" a este Leviathan herido de muerte, vieja maquinaria, tantas veces reparada, incapaz de reproducirse sin recurrir a los fraudes electorales y otras argucias institucionales. Este desvencijado armazón institucional, con personal liberalizado en su estructura mental y comportamiento ético, ha llegado a su fin, y no puede continuar sin apresurar su derrumbe. El Estado khara, producto de las componendas políticas diversas, que se reparten el país en cuotas de poder, cabecera de playa del imperio y el capital financiero

internacional, ya no es la representación de un país multiétnico y plurilingüe, sino la estructura puesta al servicio de grupos oligárquicos minoritarios y narcopolíticos que han colonizado el Estado para su propio beneficio. El Yankha boliviano fuerte de ayer, hoy agonizante, con un caduco sistema presidencialista, cretinismo parlamentario, judicial convertido en establo de augías y su ejército represor del pueblo, está acabado política e ideológicamente.

La masiva concurrencia de los indios al parlamento más allá de un resultado espectacular de la lucha social entraña serios peligros porque mediatiza la acción de las masas populares, las desmoviliza y les hace perder sus perspectivas, por eso insistir demasiado en la labor legislativa no es otra cosa que alejarse cada vez más de los objetivos históricos que tienen los indios en este tiempo de rebeliones y luchas por la conquista del poder.

¡Tomar el cielo por asalto!

Sólo una clase bien estructurada, ideologizada y con liderazgo apropiado puede avanzar hacia un objetivo de por sí inalcanzable. Lo han conseguido muchos pueblos en base al coraje, décadas de luchas heroicas y de sangre derramada. Los indios del Kollasuyo, tienen sobrados méritos para coronar este anhelo que cada día les acerca a eso que se ha venido a llamar: ¡Tomar el cielo por asalto!

Pero este objetivo no se alcanza con buena voluntad o con movilizaciones mal hilvanadas; a él se llega coordinando el trabajo, la lucha y los medios. Ninguna clase ha soltado el poder de buena gana, porque: "No hay demonio que se corte voluntariamente sus garras", eso quiere decir que sólo con pelea, con unidad y lucha se podrá arrancar el poder a las clases dominantes. Esto conduce directamente a la revolución. La historia nos enseña que no sólo hay que interpretar de diversas maneras el mundo, de lo que se trata es de transformarlo, quiere decir - no reformar el Estado o modernizarlo como plantean los teóricos burgueses-, sino cambiarlo completamente, darle la vuelta, ponerlo de pie lo que está de cabeza. Los indios tienen que barrer la vieja maquinaria represiva utilizada hasta ahora contra ellos, hacer saltar el viejo poder estatal y sustituirlo por otro nuevo realmente distinto. Hay muchos fariseos que andan pregonando que la revolución ha muerto para siempre, porque todos sus intentos fracasaron y que el mundo ha cambiado demasiado, pero estos criterios son meras especulaciones; la revolución sigue latente en cada rebelión, en cada sublevación, en los levantamientos, bloqueos y otras acciones directas de las grandes masas populares que mañana determinarán mutaciones profundas en la sociedad boliviana y en los pueblos del continente. La revolución estará presente donde haya pobreza y discriminación, abuso y prepotencia, muerte y sangre, donde subsistan los pobres; la revolución no morirá mientras hayan luchas, hombres y mujeres dispuestos a empuñar sus armas para hacer justicia desde las sociedades fragmentadas del tercer mundo, por eso es necesario renunciar a la resignación al conformismo, el cretinismo parlamentario, a los cantos de sirena de las clases dominantes que tratan de desarmar al pueblo. Los recambios constitucionales, con la instalación de un nuevo gobierno completamente frágil, es sólo un cuarto intermedio en esta larga caminata hacia el poder. Este es la valor de las luchas indígenas, que se aglutinan y avanzan victoriosamente en busca de ese cielo que les espera.

Leviathan andino

No cabe duda que los acontecimientos políticos y sociales, la toma de conciencia de los indígenas, espoleados por los efectos perversos de la globalización y la total incapacidad de los grupos dominantes, en la subregión andina, en especial en Bolivia, más temprano que tarde, determinarán la instauración de un Estado con características muy peculiares. Es el Leviathan Andino, manejado y gobernado por indios, salidos desde el fondo de la sociedad para encumbrarse en las cimas del poder político. El poder del verdadero pueblo des-

pués de cinco siglos de opresión tiene un trascendental significado por su naturaleza de clase, sus protagonistas, las condiciones, el momento en que se presenta y por los objetivos que encarna. Será un régimen de la era de la globalización, de la época del derrumbe de los imperios y los regímenes kharas en el continente, de la lucha de las naciones contra los Estados opresores, de la identidad contra la estandarización de los hombres y pueblos. Por primera vez los indios asumirán la conducción de un Estado con colores y objetivos propios, los desheredados de ayer serán los gobernantes de hoy para construir su propio destino. Al liberarse a sí mismos habrán liberado a un país y al pueblo boliviano para ubicarlo en el sitio que le corresponde como nación y Estado. Será la recuperación de la dignidad perdida de un pueblo debido a la sumisión y lacayismo de sus líderes frente al imperio que impone su dominio en todos los continentes del mundo. El Leviathan Andino expresará los ideales y las decisiones más profundas de estos pueblos sojuzgados y explotados por siglos, que han empuñado sus armas para poner fin a su condición de esclavos y liberarse para siempre.

El Pachakuti

Es la "Pacha" (tiempo y espacio) que vuelve en el pendón político de los indios del altiplano, los valles y el oriente, pero esta vez para apoderarse del Estado Khara; es el Wiñay Pacha, el señor eterno, Pacha Kamac, regulador del Universo, Pacha Tata, el señor del suelo, Alaj Pacha, el que hizo el plano de arriba, Aka Pacha, el que hizo el plano en que estamos, Mankha Pacha, el que hizo el plano de abajo, desde el Chamac Pacha, el tiempo oscuro que acompañan a los indios y ejecutan sus acciones para entronizar a los Willcas, Mallkus en el trono del poder. Son los dioses andinos que vienen en auxilio de sus hijos presintiendo el tiempo nuevo en el mundo andino.

Bolivia y la guerra aymara

Juan Carlos Pinto Quintanilla

¿De qué trata la guerra que vivimos? Del enfrentamiento sucesivo, permanente e histórico entre dos partes que pretenden definir una estructura de poder, que nunca se terminó de definir en este país. Y es que la multiplicidad de identidades amalgamadas en esta estructura republicana, que pretendió definir "a lo boliviano" como la única forma de pertenencia ciudadana, expulsó, discriminó y oprimió a las otredades en tanto fuerza de trabajo, pero jamás pretendió incorporarlas realmente como parte de la identidad nacional, ni aún después de un 52 cuando la indianidad fue portadora del poder desde lo proletario pero también desde las miles de milicias campesinas que hicieron conocer de su poder territorial.

El desprecio por esa parte mayoritaria de este país por parte de los oligarcas propietarios marcó el propio sello de la democracia donde los "doctorcitos" (abogados, título utilizado como prestigio de clase desde la época de la independencia) que junto a sus partidos continuaron siendo los administradores del poder, encargados de repartir las migajas para detener las rabias de la plebe y poniendo de tanto en tanto un indio en la estructura de poder para mostrar cuán democráticos eran.

El juego no resultó tanto con las últimas elecciones cuando la indiada expresó no sólo descontento sino capacidad para crear espacios propios dentro de la formalidad. Tarde la reacción; tenían a los indios dentro, sólo cabía mostrarles que el poder es de quienes lo manejan y hacer inviable su oposición a través de los inexpugnables mecanismos de participación, del bloqueo total de propuestas o de los intentos continuos de que el dinero de dietas y privilegios confundan y traicionen fidelidades.

Pero la lucha en realidad transcurrió por otros espacios, aquellos que tienen que ver con la cotidianidad de la gente donde a pesar de las estrategias de sobrevivencia de la miseria ya no se puede más, mientras el contraste muestra un Estado con un enorme gasto en funcionarios y bienes que no coinciden con la situación de la mayoría.

Gasolinazos, impuestazos o perdonazos, nombres con los que el pueblo bautizó a las distintas medidas estatales para lograr recursos cargando siempre el peso mayor en los más pobres, eximiendo y protegiendo al "sector productivo" del país, que además no cesa de pedir que el Estado se olvide de los impuestos y préstamos con los que el erario fiscal los ha sostenido.

Cantidad de demandas sociales irresueltas en el marco de la dependencia y una deuda externa que no cesa de exprimir los escasos erarios que se tienen pero además, a pesar de las condonaciones condicionadas a salud y educación, el Estado desvía fondos o no hace las inversiones necesarias a tiempo.

A esta miseria generalizada se suma el hecho que el Estado, una vez más, sin mayor información, y bajo condiciones lesivas para el país, pretende dar curso al negocio del recurso energético gasífero. La desinformación campea, pero una vez más la suma irresuelta de conflictos sectoriales junto al tema del gas se convierte en el detonante de un conflicto estructural más profundo: la discriminación estructural que existe desde un Estado oligárquico que no cree que los indios y pobres sean sujetos de opinión y decisión.

Por eso la llamada guerra del gas, que apenas termina en uno de sus capítulos, sólo desnuda nuestro desencuentro como país y hace evidente una vez más la presencia fundamental de ese pueblo anónimo y múltiple que ofrenda su vida generosamente porque ello es su mayor valor. La oligarquía de siempre que ha disfrazado con discursos su odio a la indiada, se descara en las balas que ordena disparar con total desprecio a la vida de los que para ellos nada valen.

Los aymaras, cercando la ciudad desde el altiplano el 2001 y el 2002, la muchedumbre, tomando la ciudad en febrero del 2003, son pasos sucesivos de un proceso histórico de larga data en la experiencia del movimiento social, que para octubre 2003 ha logrado controlar al ejército en las carreteras pero sobre todo incorporar al mundo aymara urbano a la guerra que el ejército multiplica en cada encuentro.

Cuando el pueblo se descubre en las decenas de muertos y cientos de heridos, no hubo bala ni tanque que la detuviera, las redes de solidaridad funcionaron para la movilización aún sobre sus dirigentes, pero también para el control cuando los vecinos literalmente tomaron en sus manos el control de la ciudad de El Alto, del abastecimiento, de la distribución, de la movilización, de las decisiones.

Prontamente se sumaron las laderas de la ciudad de La Paz, con sus propios enfrentamientos y muertos que enfervorizaron a los ciudadanos paceños, que en sus sectores populares se sumaron plenamente al bloqueo. Pero además ellos son quienes en realidad abastecen a las clases medias, las que empezaron cada día a sentir el desabastecimiento y sobre todo el estancamiento a soluciones, junto a las imágenes de masacres que la TV transmitía; debían provocar una reacción, en casos de indignación ética por lo que ocurría, en otros de mejor sumarse al torrente de descontento hacia una salida intermedia que le devuelva la tranquilidad como es la salida constitucional de la sucesión presidencial. Los piquetes de huelga jugaron ese papel aglutinador de sectores descontentos y principalmente clases medias que no marchaban o bloqueaban pero estaban dispuestas a poner su parte para cambiar la situación.

Y el presidente se fue huyendo a Miami junto a sus ministros represores, y hoy el pueblo ganó porque su dignidad es más grande que el dolor que le causaron. Sin embargo, los problemas continúan, los sectores demandan no sólo ser escuchados, sino ser parte constituyente de este país en la toma de decisiones y en la ejecución de las políticas estatales, en fin, ser ciudadanos en la construcción de una verdadera Democracia...este es el reto fundamental del nuevo Presidente.

La Paz a Octubre del 2003.

Octubre, una mirada por dentro: ¿movilización de borregos o personas?

Oscar Rea Campos
Fundación Paulo Freire

A manera de introducción

Los acontecimientos ocurridos en el mes de Octubre, en Bolivia, particularmente en la ciudad de El Alto, la tercera ciudad en términos de población y la primera en la categoría de ciudades empobrecidas, es el culmen de un proceso que ha sido gestado previamente.

Los acontecimientos ocurridos han merecido muchos artículos, ensayos, análisis, difusión informática, a favor y en contra. Se han mostrado sus causas y también sus efectos o consecuencias posteriores. En fin, ha sido ya suficientemente analizado.

Sin embargo, es de destacar que, aún todavía hoy, existe una alarmante pasividad respecto a la información recibida, por los medios de masiva difusión, sobre los acontecimientos del mes de Octubre.

La prensa, particularmente internacional como la CNN, confirma y afirma su vocación sensacionalista. Bolivia salió a la palestra internacional gracias a las convulsiones y conflictos sociales –en palabras de CNN– creando, de esta manera, una imagen que no corresponde a los hechos ocurridos.

Con atrevimiento se puede afirmar que Bolivia, país pobre, empobrecido, ha sido reforzado en la memoria de los Televidentes del mundo como país inseguro y lleno de violencia. Las cancillerías de muchos países "aconsejaban" a sus coterráneos "no viajar a Bolivia por su propia seguridad".

En el presente artículo sólo pretendo describir lo que viví y lo que vivo. No pretendo un análisis académico y objetivo, sólo pretendo escribir con mi torrente de sangre y sentimiento, con mi pasión y rabia.

Preparando la Marcha de la Victoria

¡Comadre, ya son las seis y media de la mañana. Ya nos estamos reuniendo!, Es la frase de una mujer de pollera que ha golpeado la puerta de su vecina, tal como lo están haciendo miles de personas, en todos y cada una de los barrios y zonas de la ciudad de El Alto.

Los mismos vecinos y vecinas hacen las veces de emisarios –convocantes para la marcha del día Jueves 16 de Octubre– que en mi criterio es el más significativo de todos. La marcha hacia la ciudad de La Paz ya no responde a la convocatoria de los dirigentes. Ahora es la marcha de todos y cado uno de los vecinos y vecinas.

Una vez reunidos, la consigna se desparrama inmediatamente: Ningún dirigente está autorizado para negociar con las autoridades gubernamentales!. Es que la experiencia de las negociaciones, entre dirigentes y representantes del gobierno central, son dolorosas y frustrantes para la mayoría de la población y, en algunos casos, "gratificantes" para algunos de los dirigentes.

Las dos ciudades, El Alto y La Paz, están silenciosas, sólo algunas ambulancias transitan, como presagiando nuevos muertos y heridos. Los motorizados, particulares y públicos, prácticamente han desaparecido, también ellos, desde hace varios días, se han adherido a la manifestación.

Si bien son unas 150.000 las personas que empiezan a movilizarse con dirección a la sede del Gobierno boliviano, todas y cada una de ellas están acompañadas y sienten la solidaridad de los habitantes que han embanderado sus casas. Banderas Bolivianas, con mechón negro de duelo civil, flamean por doquier. Es el símbolo de solidaridad del pueblo y expresión de protesta ante los vuelos rasantes de helicópteros y algunos aviones de combate que sobrevuelan ambas ciudades y por los tanques de guerra que resguardan la plaza Murillo, plaza en la que se encuentra el Palacio de Gobierno.

La marcha vista por dentro

Hoy día, como los anteriores, desde la ciudad de El Alto, ingresan los y las marchistas a la sede de gobierno. Tres son las rutas principales: La Ballivián, el Camino Viejo y por el Faro Murillo.

Desde la ciudad de La Paz se ven tres hileras enormes que se mueven como si fueran la sangre que está dispuesta a inyectar vida a esta ciudad paralizada hace ya más de 10 días.

¿Por qué todavía hay tanta gente marchando?, pregunta mi hijo Rodrigo de 10 años. Él, como muchos niños, niñas y jóvenes se interrogan sobre lo que se sucede porque quieren entender el motivo de esta movilización masiva.

¿Por qué no les preguntas tú mismo?. Me mira con una leve sonrisa y me pide incorporamos a la marcha. Dentro de ella descubrimos una marcha absolutamente representativa, pues están niños, adolescentes, adultos y algunos de la tercera edad, varones y mujeres, predominantemente varones. Pero también nos encontramos con amigos y amigas "profesionales", trabajadores, empleados públicos, desempleados, cholitas, campesinos que han llegado para sumarse.

Se nota la fatiga del día, pues ya llevan dos horas y media caminando y todavía falta una más para llegar a la Plaza de los héroes, sitio de la concentración. El olor a sudor es intenso y el cansancio notorio, pues es el cuarto día consecutivo de este tipo de movilización. Y sin embargo, se respira un aire de compromiso, de rebeldía, de conciencia y alegría porque lo que les lleva a la movilización más tarde que temprano dará sus frutos.

A ambos lados de la calle escogida para esta marcha, mucha gente nos observa desde una distancia prudente, con un poco de temor y duda. Estoy seguro de que la prensa, por las noticias difundidas en los últimos días se encargó de instalar un miedo infundado sobre los y las marchistas.

A pesar de ello, debo señalar que los barrios populares de La Paz se han movilizado en acto de solidaridad y apoyo, pues están distribuyendo masivamente pan, frutas, refrescos, en fin, siento que nos comparten su humanidad.

El control sobre los y las marchistas es importante. No se han designado tareas para ello, pero son ellos mismos quienes se controlan y controlan el buen y respetuoso desarrollo de la marcha. Existe una elevada conciencia general de la importancia de la disciplina, del respeto por el ornato público y la propiedad privada porque de esta manera patentizan la nobleza de su manifestación..

Muy a pesar de ello, cerca de la plaza de los héroes, algunos jóvenes y adultos se han exaltado y comenten actos de violencia: rotura de vidrios, destrozo de algunas propiedades, quema de edificios públicos, etc.

La prensa estuvo tímidamente presente a lo largo del recorrido de la marcha, pero ahora sí están presentes masivamente tomando fotos, haciendo notas y televisando esos actos de violencia. La prensa no divulga los actos de honor, sino aquellos que generan "audiencia".

La plaza de los héroes poco a poco se va llenado con los y las marchistas que han bajado de El Alto, con aquellos que han llegado de la zona sur y otras delegaciones, como la de los mineros, jóvenes de la clase media, algunos residentes extranjeros organizados. La policía y el ejército están parapetados, listos para intervenir a la señal de cualquier acto de "insubordinación".

Mencionando al ejército, es necesario indicar que los que tienen la misión de reprimir las manifestaciones son los soldados que, casi en su totalidad, son hijos de los y las marchistas. Corre la noticia de que el día de ayer un oficial ejecutó a un soldadito porque éste se negó a disparar a mansalva a la manifestación.

La concentración ha servido de descanso y expresión de la exigencia que tiene el pueblo: la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada, que a partir de ahora ya no es más presidente, porque el pueblo ya no lo acepta así.

La concentración llega a su fin con relativa tranquilidad. Poco a poco los y las marchistas, cada uno por su lado, individual o grupalmente, inician el retorno a la ciudad de El Alto y a otras zonas de la sede de gobierno, tal como llegó, es decir, de manera pacífica.

Aunque el retorno a la ciudad de El Alto es pacífico, por ello no deja de ser complicado, doloroso y cansador. Ahora ellos y ellas tienen que caminar retorno a la ciudad de El Alto subiendo una pendiente de unos trescientos metros de altitud, durante los próximos 10 km, para llegar a los márgenes de la ciudad y de allí seguir caminando hacia sus casas.

La prensa se moviliza, comienzan los comunicados y declaraciones del gobierno apuntando que la marcha fue una más de las que ya hubo, que eran sólo unos cuantos y que pronto se cansarían. Pero la suerte del país está echada: este es el triunfo del pueblo.

El día 17 de Octubre, ya es sabido por todos, es el día de la FUGA de Sánchez de Lozada. Al atardecer la prensa, nacional e internacional, diplomáticamente, anuncian la "renuncia" del presidente.

La marcha "transmitida"

"Nos miramos a través de los ojos que nos desprecia". Esta frase, escrita por Eduardo Galeano, adquiere actualidad en todo el acontecimiento sucedido en Bolivia y que culminó con las movilizaciones de Octubre, o con la guerra del gas.
Las escenas que fueron transmitidas por las cadenas de TV, nacional e internacional, así como las fotografías de la prensa escrita no hacen otra cosa que mostrar aquello que genera audiencia y que vende: sangre, incendio, saqueos, muerte, enfrentamiento, escenas sensacionalistas, que son una pequeñísima parte de lo que en realidad sucedió.

¿Por qué no transmitieron la marcha desde dentro de la marcha?. Esta es una pregunta que sólo ellos deberán responder.

Empoderamiento versus desprestigio

Existe la plena seguridad de que las élites político y económica bolivianas están conscientes de la dimensión y significado de las movilizaciones de Octubre. Ello explica que, con respaldo, no sé si involuntario o no, de la prensa nacional e interna-

cional, se han encargado de desprestigiar el movimiento.

Las movilizaciones, que han concluido con la fuga de Sánchez de Lozada, son la demostración de que el pueblo ha logrado empoderarse realmente. El empoderamiento de los y las marchistas trascendió su propia representación. El pueblo estuvo por encima de la Central Obrera Boliviana, de las dirigencias sindicales, civiles y de cualquier otro tipo de representación.

Si el pueblo fue capaz de ello, ¿ qué más podrá lograr si se lo propone y tiene las condiciones y la oportunidad?.

Ante la constatación de esta realidad, llega la hora del desprestigio. La movilización debe ser atribuida a alguna cabeza, a algún gestor de este movimiento.

MAS y MIP ¿cabezas de este movimiento?

Dos son los nombres que aparecen publicitados, manipulados diría yo, a la cabeza de este movimiento: Evo Morales del Movimiento Al Socialismo –MAS– y Felipe Quispe, el Mallku, del Movimiento Indígena Pachacuti –MIP– . Pues ya desapareció el de Jaime Solares, principal dirigente de la Central Obrera Boliviana, que durante las movilizaciones de Octubre se encontraba en pleno auge.

A casi dos meses de los hechos descritos se constata que ni el MAS, ni el MIP han sabido capitalizarla. Es muy probable que el MAS y el MIP sean las dos fuerzas político partidarias más importantes en la ciudad de El Alto, pero no significa, por ello, que fueron ellos los gestores de aquel movimiento.

El pueblo puso su pecho para las balas represivas y asesinas de las fuerzas del orden. El pueblo puso las reglas y las condiciones para el éxito del movimiento. El pueblo impuso su palabra por sobre sus dirigentes. ¿Qué rol importante han podido jugar el MAS y el MIP?

Ahora mismo, a casi dos meses, ninguno de los dos partidos políticos puede atribuirse la movilización porque son incapaces de constituirse en representación válida de la población movilizada de El Alto. Por el contrario, sus hechos demuestran que están haciendo un uso oportunista de este prestigio mal creado. Y este uso oportunista, lamentablemente, no favorece a la población movilizada, sino que es un uso político partidiario como los más tradicionales.

Es necesario indicar que hoy por hoy, en la población de El Alto, existe una desorientación alarmante sobre el rumbo y el rol que deben asumir. Sus dirigencias están esforzándose por ser portavoces legítimos de la población. De ahí la necesidad de asumir roles diferenciados para que la motivación de la movilización no pierda el horizonte.

Los y las marchistas ¿borregos o personas?

Los que se movilizaron en el mes de octubre, los que tienen a los muertos y heridos son, simplemente, personas. Personas de carne y hueso y sangre, gente con sentimientos y pasiones, con necesidades y con frustraciones, con conciencia y pocas oportunidades.

La prensa y las declaraciones de la mayoría de los analistas nos indican lo contrario. Que para la movilización la gente se movilizó por la convocatoria de no importa quién. Que al llamado de alguien ellos responden casi instintivamente o, por el otro lado, que se movilizaron porque de lo contrario deberían pagar una "multa", o iban a ser despojados de algunos de sus beneficios o que lo hicieron en aras de la disciplina sindical.

¿Por qué siempre se tiene que atribuir a alguien espectacular un movimiento tan significativo como el de Octubre?

Creo que porque todavía no aceptamos que los pobres y excluidos se puedan movilizar por convencimiento o por cansancio o por desilusión. Las razones no importan, lo importante es reconocerles el derecho a su autoría.

Los pobres, los campesinos, los excluidos y marginados, los de las clases medias, los "educados", los intelectuales, todos debemos asumir que ser pobre y excluido no es sinónimo de borrego, sino que todos somos, y debemos actuar como tal, personas; seres humanos comunes y corrientes.

Mientras sigamos pensando de esta manera confirmamos la regla de la deficiencia humanitaria. La capacidad de convencimiento, de movilización de autonomía por el propio pensamiento y compromiso no es de exclusividad de unos, es atributo y derecho de todos y cada uno de los seres humanos.

Triste y pálido

Triste ..... y pálido camina
con la mirada en el suelo
va vestido de limosnas
se alimenta de consejos.
Esgrime una verde vara
con la que escarba en el suelo,
remueve escombros y basuras:
busca su inútil sustento.
¡Hasta cuándo! y ¿Por qué aún
no puedo seguir viviendo?
¿Cómo se puede comer
habiendo tantos hambrientos?
Decir… ¿por qué
nos remueven basuras
y otros queman sus graneros?
¿¡Justicia!? ¡Comercio!
¿¡Cristianos!? ¡Judas!
¿¡Amores!? ¡Desprecios!
¿Dije morir? !Pues luchemos!
y si hay que morir
que sea al lado
del HAMBRIENTO

Un comunista

Esta poesía me la recitó el compañero Fermín Suárez en Ginebra (1963) y no se me olvidó desde entonces.

¿En riesgo de?

Mi vida llena de papeles,
Papeles de nacer, de haber nacido
En un país, en una ciudad.
Papeles que confirmen
Que padre y madre estuvieron juntos esa noche.
Papeles que me digan que soy una mujer de aquí.
Aquí, en este papel, se dice claramente que lo soy,
Nació de humanos seres.
Y el papel asegura,
Con la fuerza de la palabra escrita
Que en este momento de la foto
Esta mujer que soy, estaba viva.

Vengan a mí que piensan que no tengo nada para daros, nada
"nada de nada tiene esta persona en riesgo, nada"
y sin embargo, tengo un verso en los ojos.
Aquí están mi vida,
Mi compañero Esteban,
Mi amiga Isabel,
Mi hermana Lupe,
Mi inolvidable Rodolfo
Más amigos, más familia,
Mi lucha y Él.
Todos mis amores.

Al menos espero conseguir un papel que diga:
Esta es Montse, nació de padre y madre,
La da agua al sediento,
Lucha por un trozo de pan
Y AMA.

Montse Ortega

Cholas

Gonzalo Romero Izarra

Andan cabizbajas. Ya pequeñas de estatura desde la natura. Caminan deprisa. Cargadas. Muy cargadas. Sus trenzas largas y cuidadas asoman por detrás del borsalino, ese sombrero de fieltro otrora introducido allá por una marca italiana, de cuando para hacer negocio había que patear tierra y recorrer mares. Son las cholas bolivianas. Las más empobrecidas viven en El Alto, ciudad aglutinadora de cientos de miles de personas que vienen a la ciudad a sobrevivir, porque en Bolivia ya no se vive del campo ni de las minas. Los que lo cultivan siguen sin ser dueños dueños de los precios. En Oruro, Potosí, Colquiri, Corpa..., allí las cooperativas que quedan no son dueñas del precio. El precio se fija en otros territorios. El oro, la plata, el gas, el fierro... ya no es boliviano. La plusvalía entre la materia prima y el precio final del mercado no es cosa del pueblo boliviano. Andan cabizbajas las cholitas desde hace decenios. Envuelven en sus aguayos -que tejen ellas mismas- lo que van a vender abajo, en la "ollada" paceña, la capital. Ellas viven arriba, en El Alto y desde la Ceja, cruce de caminos y paso seguro de todas las *movilidades* hacia la capital. Pequeños buses, desde la Ceja marchan temprano hacia el valle para tenderse en la calle a vender. Y cargan con sus hijitos, con sus hijitas, que asoman bebés por entre el aguayo. Cargadas. Las cholas. Mujeres indígenas que han hecho surco bajando a la ollada, con el frío recio de los amaneceres andinos. Un día y otro. Un año y otro. Mascan la coca y hacen *acullico* en su boca pequeña para resistir. Sus hijos mueren de frío. Ahora se han juntado y saben que debajo de esos surcos por ellas horadados está la esperanza licuada. Pero andaban las cholas

colonizadas ahora por un boliviano-gringo de universidad y lengua gringa. Goni. Gonzalo Sánchez de Lozada ha vendido la esperanza del gas al mejor postor para él y las familias que saquean de siempre a Bolivia. Primero la plata, ahora el gas. Rodeó de tanques su palacio de gobierno porque ellas caminan deprisa, deprisa hacia esa Plaza para echarlo.

¡Ignorantes, hordas de ignorantes! –dice Goni–, *quieren derrocar la democracia por medios ilegítimos.*

Las cholas no saben de leyes, conocen el sufrimiento y se han enterado ya de que les han vendido la esperanza. La democracia de Goni las cargó la espalda de amaneceres de niebla.

Goni no sube a El Alto, a sus casitas de adobe. Pero ya no importa, porque ellas están bajando a su encuentro. ¿Qué quieren, -decía Goni antes de ayer-? Quieren vivir y saben ya que el desafío está en la capacidad que tenga el pueblo de inventar su propia lucha, de decir su palabra, de construir unidad en la resistencia, de mantenerla y hacerla crecer para que puedan tomarles el tiempo de esclarecimiento que necesitan y que saben que no será corto y que no pueden delegar en ninguna institución de la sociedad boliviana globalizada que no entiende de *borsalinos*.

Así de locos y locas están en esos lados de la tierra, donde un gran negocio transnacional desata todas las ataduras y les devuelve a la terquedad de sentarse sobre la tierra, testimoniando que es su tierra y por eso, nuestra esperanza. Sentados y sentadas sobre ella, inamovibles, necesitan ahora tiempo para decidir qué cosa quieren. Porque ya han descubierto lo que no quieren: que les vendan el fruto del vientre de su tierra al mejor postor mientras sus hijos e hijas desnudos caminan por el frío y con frío crecen, helados sus huesos en la desesperanza maldita de quienes les someten al empobrecimiento ancestral. Nosotros consumiendo. Ellas muriendo.

El *Goni* ha sido puesto a buen recaudo. Huyó allá donde le enseñaron a pensar. Y no pudo mirar a las cholas a la cara. Estaban todas juntas. ¡Que me den un *borsalino*, para saludar ahora sí, su suerte comunitaria!

Decolorar

Gonzalo Romero Izarra

Dicen los nuevos mandatarios del Ayuntamiento de Madrid que eso de que Baltasar sea negro en la cabalgata, se ha acabado. Que de eso nada de nada. Que van a pintar la geta de tiznones negruzcos a un funcionario de Buitrago. Porque, ¿qué es eso de que un negro se monte en carroza y se haga la ilusión de ser rey? Aquí no hay más mago que el blanco municipal. Blanco España, blanco Constitución. Ahora que está ella de cumpleaños, la quieren manchar con un negro montado en camello. Está bien, porque esta gente que manda, sabe que lo que vende fetén es la cosa virtual. Que está muy de moda y bate records de mucha venta en las grandes "superficies", quiero decir en las únicas, porque de las otras ya no quedan.

Lo que pasa es que como a los niños y las niñas no conviene mentirles, ya me he preparado estos días un guioncito para reunir a unos cuantos niños en un soportal de la plaza Mayor, para, desde buena mañana, contarles el cuento de la cabalgata del 2003. Y les voy a decir que ya está bien que les den gato por liebre y que el rey Baltasar de la cabalgata no es el "auténtico". Que si no se lo creen, que le digan que a ver si tiene "huevos" de quedarse en bolas en pleno enero.

Y que para compensar la mentira de este viaje falso y mentirosón, vamos juntos a montar un Belén guapo y verdadero. Y el niño que quiera ser dios, ya no se va a llmar Jesús sino Ibrahim, que está súper dolorido por las pajas del pesebre, que son pajas duras que

le dejan la espalda hecha polvo. Que Belén ya no es Belén porque el Belén de verdad se armó en Bagdad y que las cunas están rellenas de alfileres y de uranio empobrecido que sólo empobrece a los que están en las cunas.

Que el portalito del niño dios Jesusito de mi vida, digo Ibrahim, ya no es portal ni es nada y los cuatro palotes que le quedan al niño se lo van reconstruir los que primero le dejaron el pesebre hecho un escombro.

Que la Virgen no es la virgen, sino *la chelito* sin papeles, que se lo curraba desesperada a la entrada de la Casa de Campo a la izquierda y que a San José no le quedan ganas de seguir haciendo el cabra y se va a echar aliento al Carrefour, que le van a dar cien euros para hacérselo de buey, y le vean los niños y las niñas después de comprar el turrón.

¡Ojalá y diluvie el día de la cabalgata!

Empleo y desempleo, bendición y castigo

Mª Luisa Ortega Gálvez
Profesora IUCE de la UAM

Nuestra cultura mantiene una conflictiva relación con el trabajo, pues si la tradición cristina lo convirtió en castigo, estigma de nuestro destierro del Paraíso Terrenal, sin embargo hemos construido nuestra identidad como seres humanos y sociales a través de la dignidad del hacer con nuestras manos, mentes y palabras. Esta introducción tan banalmente filosófica viene provocada por una rápida mirada a la forma en la que el cine contemporáneo ha representado en la pantalla el problema de la precariedad laboral en nuestras sociedades contemporáneas, de la estigmatización social del desempleo o el subempleo, de los dilemas personales y familiares a los que se enfrentan los personajes de las películas de Stephen Frears (La camioneta, 1996; Liam, 2000), Ken Loach (Riff-Raff, 1990; Lloviendo piedras, 1994; Pan y rosas, 2000; La cuadrilla, 2001) o de Peter Cattaneo (Full Monty, 1997). En todos ellos encontramos una constante: la denodada lucha de todos ellos por mantener la dignidad gracias a unas u otras estrategias, por que la falta de empleo o la necesidad de malvivir de subempleos, de "tragar" con situaciones de clara explotación e injusticia manifiesta no resulte en su desintegración como seres humanos y sociales o en la incapacidad de mirarse al espejo y mirar a sus familias por no ser capaces de "ganar el pan con el sudor de la frente". Tremendo castigo el que impone el modelo social, político y económico imperante global a millones de personas, que no habilita los cauces para vivir honestamente del trabajo, pero tampoco abre espacio alguno para la dignificación del ocio forzoso o voluntario. Como nos ha mostrado el cine de Robert Guédiguian (Marius y Jeannette, 1997; La ciudad está tranquila, 2000), pensar el mundo del trabajo y los trabajadores en este tiempo post-industrial es hablar de contradicciones, personajes sumidos en la confusión y enfrentados a paradojas de una realidad contra la que las antiguas armas de organización social y política aparecen como fantasmas de sueños quebrados que los protagonistas son incapaces de hacer volver a la vida.

Los lunes al sol (Fernando León de Aranoa, 2002) constituye la mejor manifestación de estas preocupaciones en el panorama del cine español, un eco y un diálogo del cine social europeo, pero desde presupuestos propios y desde una lúcida coherencia y admirable construcción de diálogos y personajes. Los seres que la habitan se mueven en este ciclo de contradicciones y conflictos donde su exclusión del mundo del trabajo supone el exilio social y la pérdida de la identidad, hombres que deambulan con las manos en los bolsillos, que son capaces de disfrutar un lunes de una mañana de sol, pero sintiéndose al mismo tiempo castigados, culpables, por esa bendición. Así, Santa, el personaje interpretado por Javier Bardem, se nos pre-

senta como el epítome de esas encrucijadas encarnadas en maravillosas secuencias como aquella en que intenta explicar a un niño la fábula de la cigarra y la hormiga, forcejeando con su propia identidad de cigarra en un mundo que sólo entiende de hormigas.

Una mirada más radical, descarnada y cruda nos ofrece Rosetta (1999), una película de los hermanos Dardenne (Luc y Jean-Pierre). La joven Rosetta lucha por encontrar un trabajo que la convierta en persona, que la libere de la vergüenza de la marginación, que la permita tener una vida normal, entre los demás, ser como los otros, un ser homologable; no parece pedir mucho. Y sin embargo la empresa se convierte en un sueño imposible: empleos precarios que se esfuman igual que llegan, la necesidad de usar las uñas y los dientes para recuperar subempleos que le arrebatan, una guerra en la que conseguir un trabajo es arrebatárselo a otro. Su día a día se convierte en una batalla abierta y constante, sin descanso, la supervivencia en una jungla donde no existen reglas y parece no existir un fondo, un límite. Rosetta nos enfrenta así a un mundo donde el desempleo significa proscripción social, pérdida de referencias, desorientación sobre el lugar que uno ocupa en la vida, o sobre si realmente uno quiere ocupar un lugar en esta sociedad; y en el que la falta de trabajo estable priva de cualquier derecho. ¿Conseguirá Rosetta convertirse en persona, encontrar un lugar en el mundo, aunque el empleo le esté vedado? La película no nos proyecta un horizonte esperanzador al respecto.

A esa disyuntiva existencial, a la posibilidad de ser de otra forma en el mundo, nos enfrenta la película del georgiano (afincado en París) Otar Iosseliani a la sazón titulada Lundi Matin (2002), lunes por la mañana. Su primera secuencia es un soberbio ejercicio visual y narrativo donde todo queda dicho: la deshumanización de eterna rutina de gestos repetidos, mecánicos y que han perdido toda su significación, las acciones ejercidas cada lunes por la mañana de camino a la fábrica, la sinrazón de la horas y tareas de su jornada laboral, la desidia el regreso a casa. Con todo ello rompe una mañana Vincent (Jacques Bidou): como cada mañana, amaga el gesto de apagar, antes de entrar el la fábrica, el cigarrillo ansiosamente consumido desde el breve trecho que dista desde la parada del autobús colectivo de los trabajadores a la puerta, pero decide no hacerlo, seguir fumando y escapar, respirar por primera vez en libertad el aire de una mañana de lunes y emprender un camino sin destino, un viaje sin propósito definido. Ese cigarrillo no apagado es un signo de rebeldía contra todo el sistema y sus cadenas, ya que las campañas contra el tabaco parecen haberse convertido en compañeras indisociables de los modelos y relaciones laborales imperantes (pensemos en la magnífica trama de Smoking Room). La película de Iosseliani no pretende ser un análisis social, sino más bien una parábola de la infelicidad y la soledad, pero está muy lejos de ser socialmente irresponsable. Con la poderosa capacidad crítica y destructora que siempre poseyó en el cine la ironía, el escepticismo y el diletantismo, Lundi Matin se convierte también en una magnífica herramienta con la que pensar la desesperanza de las sociedades europeas contemporáneas y un llamamiento a una solidaridad transnacional distante de las grandes palabras y pronunciamientos, y cercana a los pequeños gestos de amistad y de compartir la felicidad, por muy pequeña y efímera que sea.

Unas y otras miradas son necesarias, porque el mundo al que nos enfrentamos es complejo. La ineludible denuncia de la generalización del empleo precario que de disfrazada y ocultada debe venir aparejado también la mirada sobre los reversos de la moneda, a la eternas jornadas a las que forzosamente se somete cada vez más, y sin ningún pudor, a trabajadores más estables y a la responsabilidad de nuestra imaginación social para construir un espacio de representaciones en las que el ocio forzoso (total o parcial) no sea un estigma de marginación y que hagan posible pensar y pensarse a sí mismo como persona revestida de dignidad y merecedora de ocupar un lugar bajo el sol.

SANTAMARÍA, E-GONZÁLEZ, F. (coord.). 2ª Edición. (2003.)
Contra el fundamentalismo escolar. Reflexiones sobre educación, escolarización y diversidad cultural.
VIRUS Editorial. Barcelona. Contacto y pedidos:
virus@pangea.net- www.viruseditorial.net 93.441.38.14

Aun cuando existe un amplio acuerdo en que la escuela ha sido, en sus orígenes, una institución monolítica y cerrada en sí misma con un claro objetivo adoctrinador, y aun cuando muchos consideren que éstas siguen siendo atenuadamente sus características, las divergencias más evidentes surgen a la hora de plantear las posibilidades de reformarla o buscarle alternativas.

La cuestión de la escolarización de los hijos e hijas de inmigrantes, que ha llevado a algunos a pensar que la escuela debería convertirse en lugar privilegiado de lucha contra el racismo y de apertura a la diversidad cultural, puede servir para volver a suscitar el debate sobre las funciones de las instituciones de enseñanza y las posibilidades o imposibilidades que éstas ofrecen para escapar a la paulatina homogeneización cultural y a la lógica de la selección y exclusión social.

Hacernos eco de este debate es el objetivo del presente libro, para el cual se ha contado con colaboraciones de las siguientes personas, relacionadas desde la investigación y la docencia con el mundo de la enseñanza, la pedagogía, la antropología, la historia y la sociología: Alfons Garrigós, Antonio Guerrero Serón, Danielle Provansal, Dolores Juliano, Enrique Santamaría, Fernado González Placer, Francesc Calvo Ortega, Isabel Escudero, Jorge Larrosa, Jurjo Torres Santomé, Pedro García Olivo, Teresa San Román y Xan Bouzada.

G.R.I.

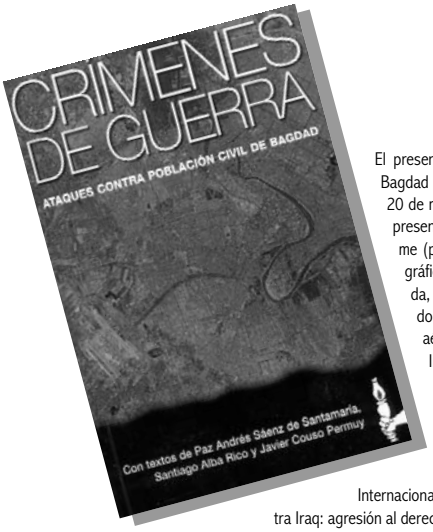

COMITÉ DE SOLIDARIDAD CON LA CAUSA ÁRABE. (2003).
Crímenes de Guerra. Ataques contra la población civil de Bagdad.
Con textos de Paz Andrés Sáenz de Santamaría,
Santiago Alba Rico y Javier Couso Permuy.
Contacto y pedidos: csca@nodo50.org - www.nodo50.org/csca

El presente volumen incluye el informe "Evaluación de los ataques contra población civil de Bagdad llevados a cabo por los gobiernos de EEUU, Reino Unido y países aliados entre los días 20 de marzo y 5 de abril de 2003", elaborado por el grupo de brigadistas del Estado español presentes en la capital iraquí durante las tres semanas que duró la invasión de Iraq. Este informe (presentado aquí en una versión actualizada y ampliada, y acompañado de documentos gráficos y cartográficos inéditos) demuestra que Bagdad fue atacada de manera premeditada, con el objetivo de causar el mayor número posible de víctimas entre su población y doblegar así su posible resistencia. La denominación que el Pentágono dio a la campaña aérea sobre Bagdad "Conmoción y espanto", trasluce claramente esta estrategia. Este Informe ha sido incorporado a las diversas demandas internacionales presentadas contra los gobiernos implicados en la invasión y ocupación de Iraq por Crímenes de Guerra y Crímenes contra la Humanidad.

Este volumen incluye asimismo textos preparados para esta edición del escritor y ensayista Santiago Alba Rico "Trofeso de Guerra"), de la catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Oviedo Paz Andrés Sáenz de Santamaría ("La guerra contra Iraq: agresión al derecho internacional") y de Javier Couso ("Nosotros, por nuestro hermano; ellos, por su país ocupado"), hermano de José Couso, cámara de televisión asesinado por las tropas estadounidenses en Bagdad el 8 de abril.

La edición de este libro ha contado con el apoyo de Ayuntamientos de Gijón (Principado de Asturias), San Fernando de Henares (Comunidad de Madrid), y Elda y Petrer (Alicante). El beneficio derivado de su venta se destinará al pago de los gastos pendientes generados por el mantenimiento en Bagdad del grupo de brigadistas y por su evacuación de Iraq una vez ocupada la capital.

G.R.I.

ESCUELA POPULAR LA PROSPE DE MADRID, AULA DE EDUCACIÓN DE ADULT@S DE EL POZO, AGRUPACIÓN LA DIGNIDAD REBELDE DE BUENOS AIRES, CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS PARQUE ALCOSA.(2003).
La propuesta de la Educación Popular.
Atrapasueños Editorial. Sevilla.
Contacto y pedidos: atrapadas@terra.es - 954.76.04.43

Las metodologías planteadas por lo que ha sido llamado como educación popular siguen despertando su interés en muchos colectivos. En este libro se da a conocer la propuesta de la educación popular de la mano de grupos que actualmente la desarrollan.

Un libro que intenta "sencillizar", no simplificar, este concepto para que sea comprendido por un público cada vez más interesado en buscar y crear metodologías que sirvan para nuestras luchas y sus objetivos de transformación de lo inmediato y cotidiano. Inauguran, pues, los editores (Atrapasueños) la colección SENCILLIZANDO, dedicada a la promoción de iniciativas sociales y populares.

G.R.I.

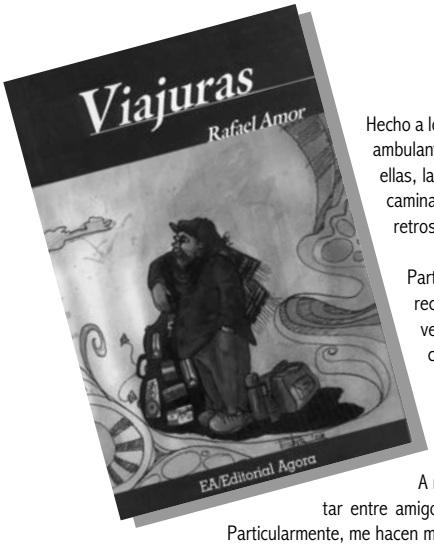

RAFAEL AMOR. (2003). Viajuras.
Editorial Agora. Buenos Aires. Argentina.
Contacto y pedidos: www.edagora.freeservers.com.ar

Hecho a los caminos y a los asombros que suelen provocar, uno lleva esta vida de circo ambulante, de cómico de la legua. En cada pueblo una historia y con cada una de ellas, la riqueza de la memoria. No se goza ni se comprende tanto el paisaje como caminando. Quien pasa velozmente sólo ve una mancha y a la hora de una mirada retrospectiva: la ceguera...

Partidario de "caminar como un viejo, para llegar como un joven", todavía no he recorrido todo lo que quisiera, pero sí bastante. Siempre tratando de quitarle lo vertiginoso al camino y quedarme con cada fragmento, recordar cada paso, cada alternativa, para dar fe de lo que al fin y al cabo, llamamos vivir; y así voy, con una visión en lo posible, lúdica y jocunda de la existencia.
A veces, el llanto, la tragedia, nos tocaron con el gélido suspiro de la muerte, pero no he renunciado jamás al derecho a la alegría.

A raíz de todo esto, han surgido cientos de anécdotas que a uno le gusta contar entre amigos. Situaciones en las que se es el protagonista y otras veces comparsa. Particularmente, me hacen mucha gracia las que me permiten reírme de mí mismo, un ejercicio sano para desdramatizar y para volver a poner los pies en la tierra cuando a uno "le agarra viento en la camiseta" y empieza a creerse más de lo que es.
Rafael Amor.
Gracias, Rafa. Por considerarnos amigos a los que contar estas pequeñas historias que hacen a la historia grande. Lo dijo Quintín Cabrera: "las ciudades son libros que se leen con los pies"... Remendemos las zapatillas y caminemos, caminemos.

G.R.I.

ALONSO DEL REAL, G.- ALFAYA, J.Mª. (2003).
Pollo Sanguinetti. (Una indagación).
Disco del cancionero interpretado por José María Alfaya y el Taller de Reinsertables.
Ediciones de la Discreta. Madrid.
Contacto y pedidos: www.ladiscreta.com - edicionesdeladiscreta@ladiscreta.com - 91.851.50.83

Pollo, ¿es una historia o un cuento? No nos atrevemos a dilucidarlo. Lo que sí nos atrevemos a decir es que son "pequeñas narraciones" en las que las cuestiones graves se plantean veladamente , disfrazadas de evasión y entretenimiento, de pura diversión intrascendente. Consciente de su destino de mercancía y de su condición pasajera y sociodegradable, no se resigna a acabarse en su propio acto de consumo, sino que termina siendo condición sine que non para reproponerse como posibilidad real de contestación y crítica al discurso dominante. Lo que nos lleva a considerar la esencia de este libro desde la perspectiva de las ciencias de la complejidad y la "teoría delos conjuntos borrosos" (Kosko). Nos encontramos, ciertamente, entre el construccionismo operativo y la teoría de la observación entendida como cognotivismos, representaciones y conexionismos, partiendo de la complejidad como desorden aparente donde se tienen razones para suponer un orden oculto (...)

Pese a la opinión del presidente Aznar, que ve subversión en cualquier disidencia, lo cierto es que no llegan a las acciones subversivas este grupo de Reinsertables: hace años que están empantanados en prácticas reversivas (sí pero no al mismo tiempo) que caracterizan el comportamiento de un grupo que aspira a reinsertarse en el tejido social en forma de punto de cruz o cadeneta, porque no están para más primores.

Sin embargo, hay que hacer justicia: nula sería la proyección de la obra de Pollo si no se hubiera apoyado en el trabajo del Taller. Pero el Taller no habría producido ni un melisma sin el numen poético de Polo. Es la típica situación que se resuelve con un buen convenio colectivo. Y en eso continuamos. Este libro es una buena prueba de ello.

José Luis Padín

Agenda latinoamericana'2004.
Cómo debería ser el otro mundo posible

La "Agenda Latinoamericana Mundial" es una publicación anual originaria de América Latina desde 1992.

A su servicio sencillo de agenda, añade 100 páginas de mensaje, de una lectura reflexiva que trata de hacer cada año el "análisis de coyuntura de la esperanza", para sus lectores, personas comprometidas con la historia que buscan en la Agenda una iluminación anual sobre la "hora espiritual" del Contienente y del mundo"

Ya es un hecho la afirmación utópica de que "otro mundo es posible". La Latinoamericana'2004 empalma con esa palabra de orden y trata de desentrañarla: "¿cómo deberá ser ese "otro mundo posible"?". Porque el otro mundo posible, como dice la Agenda en su contraportada, "sólo vendrá si lo soñamos juntos y nos vamos esforzando entre todos por plasmarlo". Este libro quiere ser una contribución -teórica, imaginativa, utópica...- para ir soñando entre todos el "otro mundo posible"...

La Agenda quiere ser, "propuesta más que protesta, sueño colectivo, búsqueda comunitaria". Así, con la imprescindible metodología latinoamericana del "ver, juzgar y actuar". Lo que con ella se obtiene se dedica a subsidiar proyectos alternativos de comunicación popular. Los centros o entidades que la editan o distribuyen en el mundo pueden verse en http://latinoamericana.org/2004/editores El "portal" de la Agenda latinoamericana es, muy lógicamente: http://latinoamericana.org Y su dirección central agenda@latinoamericana.org. Para el Estado español, conectar con csor@solidaragon.org

También podéis conseguirla llamando al 91 656 05 05. (Comité Oscar Romero de Torrejón de Ardoz. Madrid.)

BARRICANTOS.
30 años de memoria. Rafael Amor. 2003.
Contacto y pedidos: www.rafaelamor.com - 91.856.07.77

Rafael Amor habita entre dos tierras desde hace treinta años. Rafael Amor transita los acontecimientos de acá y de allá con su mirada necesaria y comprometida. Con la belleza y el talento de quien ha sabido poner a nuestra disposición todo el arte, toda la poesía, todo el calor y toda la verdad que tiene Rafael Amor a disposición de quien le quiera escuchar. Entre Argentina y España, las "bolsas" pesaron más que las "vidas" y hubo quienes nos lo contaron cantando. A fe que Rafael Amor lo hizo, lo hace y lo hará. ¿Quién da más?

Aquí está presente, entre cantos y barricadas la memoria de tres generaciones. Porque dos canciones pertenecen a Francisco y una a Salvador, raíz y rama de Rafael. Trabajo grabado en directo en la sala Galileo Galilei de Madrid.

En palabras del propio Rafael Amor:
"Barricada de cantos, alzada en medio de la frivolidad y el sometimiento a los caprichos del sistema.
Renunciamiento al sortilegio de sus cantos de sirenas, al beso tramposo del éxito entre sus brazos asfixiantes.
Entre la bolsa y la vida: la vida siempre.
30 años de memoria y de escaparle al sumidero por el que, inevitablemente, desaparecen los que venden el alma.
Este es un secreto entre ustedes y yo".
Gracias por seguir compartiendo, amigo, compañero Rafael.
Por cierto, los que venimos acompañando y siguiendo a Rafael desde hace años, tenemos la oportunidad de encontrar nuevos regalos en forma de canción en este trabajo: Globalizado, La guerra, Petróleo, Chapapote... ¡menudo regalo!
¡Renunciar a la bolsa, para encontrarse con la vida, casi nada al aparato!

G.R.I.

FANTASMAS BORRACHOS. La Herejía.
2003. Ambiente sonoro producciones.
Contacto y pedidos: Quintín Cabrera.
milonga44@telefónica.net - 91.886.00.81

Los "Fantasmas borrachos" son un grupo argentino que tuvieron la osadía de hacer música observando la realidad. Miraron desde dentro y también nos hicieron resonar las voces que susurran los encuentros enamorados. Ahora andan por aquí y de la realidad observada nos contaron que

"esperando, esperando,
me cansé de esperar
tu milagro del pan y los peces
y hombres ciegos dominaron la ciudad".

¿Les suena? Los "Fantasmas Borrachos" se atreven también a escrutar por los interiores de las soledades que nos deja esa cosa que perdura y a veces no llamada amor.

Se llaman Alejandro, Diego, Rodrigo, Rafa, Marcelo Mariano y Federico. Y dicen que lo suyo es el rock, pero les cuento que .. mejor lo escuchen. ¡A ver quién es capaz de encasillar algo tan lindo!
Luis Farnox, "el mecánico del swing". ¡Que ustedes lo disfruten!

G.R.I.

SUELTA TUS SUEÑOS. Diego Dana.
2003. Está por ver producciones.
Contacto y pedidos: estaporver@eresmas.com 91.666.10.74

¿Quién fue el que dijo que los cantautores "ya no están de moda"? ¡Igual lo que no está de moda es escuchar buena música! Queremos decir escuchar un compromiso hecho canción cuidada, con letras que nos hacen pensar y hasta soñar. Diego Dana profesa su oficio con innegable olor a trabajo muy bien hecho.

Diego Dana recuerda y dedica este "Suelta tus sueños" a Rafael Amor que le recordó que donde hay tierra, hay un camino. Ni más ni menos.

Diego Dana es cantor argentino que se ha sabido rodear para hacer este disco de un ramillete de grandes músicos que hacen que suene maravillosamente este trabajo.

Unas muy cuidadas letras y una voz cada vez más madura.

"Dónde guardo la utopía
que me acompaña de siempre,
parece que no es moderno
pensar un poco en la gente
es mejor la hipocresía
para el carné de decente".

No se lo pierdan. ¡Hágannos caso!

G.R.I.

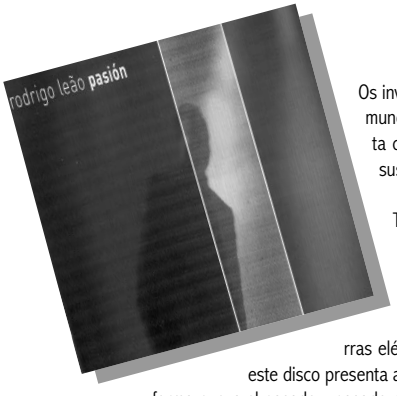

PASIÓN. Rodrigo Leão.
2001. Sony Music Entertainment.

Os invitamos a la escucha de este disco en directo como un ejercicio de reinvención del mundo de los sentimientos, muchos de ellos atravesados por el fado, herencia lisboeta de Leão, y por los paisajes portugueses donde han sido compuestas algunas de sus creaciones.

Tiene Rodrigo Leão el don de conectar de forma absolutamente directa con las emociones. Escuchar "Pasión", aunque, en boca de su propio creador, es algo más pop que sus trabajos anteriores en solitario ("Ave Mundi Luminar", Theatrum" y "Alma Mater"), no pierde esa intensidad propia e intransferible del fundador de grupos como Madredeus o Sétima Legião. A pesar de las guitarras eléctricas o de la percusión, que en algunos momentos puede resultar machacona, este disco presenta arreglos de temas que aparecen en trabajos previos que nos sirven para revivir de forma nueva el pasado y pasarlo por el tamiz de las nuevas ideas y arreglos. Podemos imaginarnos "Pasión" como un gozne entre trabajos.

Una edición cuidada y unos nuevos arreglos confieren unidad casi litúrgica a este trabajo que mantiene el interés por el latín en las letras, al confiar a la voz la cualidad de instrumento, uno de los grandes redescubrimientos de la música actual y que han utilizado grupos como Kroke, del que hablamos aquí en el número anterior. Angela Silva en todo el disco y Sónia Tavares en el tema "A Casa" se encargan de ese mundo entre mágico y melancólico que inunda nuestros sentidos. O brigado, Señor Leão.

L.C.J.

RAIXA. María del Mar Bonet.
2001. WorldMuxxic.

Raixa, un jardín mallorquín que representa los espacios de la ciudad imaginaria que ha ido creciendo en los sueños de María del Mar Bonet. Un jardín vivo desde tiempos musulmanes y ahora en venta que resistirá si lo arropan trabajos como este.

Un disco grabado en la Plaça del Rei de Barcelona como conmemoración de los 25 años que Bonet lleva cantando allí. Una vida dedicada a la canción y que ha evolucionado desde la Nova Cançó hasta este equilibrado cóctel entre tradición balear (podemos encontrar dos cantos populares de trabajo y una jota marinera) y sonidos mediterráneos propios de nuestra tradición musical, proveniente de África y de oriente, gracias, entre otros, a Dimitri Psonis, de origen griego, encargado de la percusión y el bouzouki. Podemos ver la mano de Joan Valent en la dirección musical a través del Ars Ensemble (algún día le dedicaremos algún comentario).

Una voz que ya muchos han definido como la de una de las grandes damas de la canción mediterránea, sin necesidad de más adjetivos, como las de Elefthería Arvanitaki o Alkistis Protopsalti. No en vano las Baleares son la parte más oriental de España.

Y como denominador común, los jardines, esos espacios frescos, verdaderos remansos de felicidad, donde se perciben aromas de árboles frutales y una brisa fresca. Si alguno de vosotros ha nacido en el Mediterráneo, seguramente que verá la blancura de las casas, el azul del mar, la profundidad de las cosas sencillas y esa luz tan difícil de explicar pero que nos hace sentirnos en un día especial. Disfrutad de este disco, seguramente os reconfortará.

L.C.J.

TIEMPOS SALVAJES

Expresemos la disidencia

01/Septiembre/Octubre 2003.
Precio: 4 euros.
Primer número de esta revista. "La mentira en el poder. Ladrones de guante blanco".
Contacto y pedidos:
agus_ana@hotmail.com - anamf_600@hotmail.com - 91.429.21.18
Suscripción ordinaria: 28 euros al año.
Colaboran y/o escriben en este número: Carlos Taibo, Pilar Galindo, Carlos Serrano, Andrés Sánchez, Ramón Fernández Durán, José Manuel Naredo, Agustín Morán.

PUEBLOS

Revista de información y debate.
El Magreb. Dossier: a propósito de Cuba. Miradas: democracia, debate abierto.

Contacto y pedidos:
www.revistapueblos.org - info@revistapueblos.org - 91.541.25.29
Suscripción anual: España. 31 euros - Unión europea. 35 euros.

ACONTECIMIENTO

Revista de pensamiento personalista y comunitario.
Precio: 3,75 euros.
Monográfico: El fracaso. El "se" del fracaso.La persona fracasando. El fracaso desde la lucha social. Respuestas de la psicología y la psiquitaría. El rostro del fracaso. ¿Triunfa el imbécil?
Contacto y pedidos:
www.mounier.org - editorial@mounier.org - 91.473.16.97
Suscripción anual: 12,02 euros.

LIBRE PENSAMIENTO

Papeles de reflexión y debate.
Otoño 2003. Confederación General del Trabajo.
Boom inmobiliario y especulación urbanística. No hacer como que hacemos.
Inmigración y sindicalismo. El movimiento libertario en Cuba.
Precio: 6 euros.
Contacto y pedidos:
spcc.cgt@cgt.es - suscripcones@rojoynegro.info - 91.593.16.28
Suscripción anual: 11 euros. Extranjero: 15 euros.

DISENSO

Revista canaria de análisis y opinión.
Contra la desmemora.
Precio: 4,20 euros.
Contacto y pedidos: Apartado de correos 1.113- 35070 LASPALAMAS DE GRAN CANARIA. Calle San Antonio, 57. 1º B. 38001 SANTA CRUZ DE TENERIFE.
928.62.17.79 - 922. 25.61.48
Suscripción anual: 18 euros.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN ANUAL
A LA REVISTA RESCOLDOS

RESCOLDOS. REVISTA DE DIÁLOGO SOCIAL.
ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA.
APARTADO DE CORREOS, 41.168 28080 - MADRID

PRECIOS:
NÚMEROS SUELTOS : 5 € UNIDAD + Gastos de envío Números:_____
SUSCRIPCIÓN ANUAL (ESPAÑA Y EXTRANJERO):
Individual: 9,00 € + GASTOS DE ENVIO (12,00 €)
Institucional: 18,00 € + GASTOS DE ENVIO (21,00 €)
Nota:
Para los socios contribuyentes de la Asociación Cultural Candela, la Revista será gratuita.

D/Dª/Entidad _____
Calle/plaza/avda. _____ Nº _____ Piso ____ Escal.____ Letra _____
Localidad _____ Provincia _____ C.P. _____
En el Banco/Caja _____ Oficina nº _____ DC _____
Cargo a mi cuenta nº _____ Domiciliada en _____
Calle/plaza _____ Nº _____ C.P. _____

Firma: Fecha _____/_____/_____

Adjunto carta /orden de pago

.....

Datos para la domiciliación Bancaria:

En el Banco/Caja _____ Oficina nº _____ DC _____
Cargo a mi cuenta nº _____ Domiciliada en _____
Calle/plaza _____ Nº _____ C.P. _____
Fecha _____/_____/_____

Muy Sres. míos:
Les ruego que, hasta nuevo aviso, hagan efectivos a la Asociación Cultural Candela, Revista Rescoldos con cargo a mi cuenta nº _____ los recibos _____ por el importe de _____ € que dicha asociación presente al cobro.

Atentamente,
Nombre: Firma:

BOLETÍN DE COLABORACIÓN CON
LA ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA

ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA
APARTADO DE CORREOS, 41.168
28080 - MADRID

D/Dª/Entidad _____
Calle/plaza/avda. _____ Nº _____ Piso ____ Escal.____ Letra _____
Localidad _____ Provincia _____ C.P. _____

Deseo contribuir a la Asocación Cultural Candela
con la cantidad de _____ €
❑ Mensuales ❑ Trimestrales ❑ Anuales ❑ De una vez
(Recomendamos una cantidad mínima de 9,00 € al mes)

En el Banco/Caja _____ Oficina nº _____ DC _____
Cargo a mi cuenta nº _____ Domiciliada en _____
Calle/plaza _____ Nº _____ C.P. _____

Firma: Fecha _____/_____/_____

Adjunto carta /orden de pago

.....

Datos para la domiciliación Bancaria:

En el Banco/Caja _____ Oficina nº _____ DC _____
Cargo a mi cuenta nº _____ Domiciliada en _____
Calle/plaza _____ Nº _____ C.P. _____
Fecha _____/_____/_____

Muy Sres. míos:
Les ruego que, hasta nuevo aviso, hagan efectivos a la Asociación Cultural Candela, con cargo a mi cuenta nº _____ los recibos _____ por el importe de _____ € que dicha asociación presente al cobro.

Atentamente,
Nombre: Firma: